



# CUENTA PÚBLICA 2020

#ThnoSomosTodos





## **Queridas vecinas y vecinos de Talcahuano,**

Ya son más de cuatro años en los que hemos trabajado con fuerza para construir una ciudad para el futuro. Sin embargo, no debemos desconocer lo ocurrido durante el 2020.

La pandemia nos afectó a todos de alguna u otra forma. El encierro ha sido complejo, por lo que hemos trabajado para llegar con la ayuda directa a sus hogares. Asimismo, nuestros equipos de salud se han desplegado por toda nuestra comuna vacunando a nuestro Adultos Mayores.

Considerando lo anterior, quiero agradecer a todas las mujeres y hombres que se desempeñan en nuestra salud municipal, por su esfuerzo, valentía y compromiso con nuestros vecinos. Esto no ha terminado, pero estoy seguro que con su temple y fortaleza nos harán resurgir.

Talcahuano siempre se ha caracterizado por la unión y el empuje para reponerse de situaciones adversas y ponerse de pie una y otra vez, como fue tras el terremoto o luego del tornado. Estoy seguro que esta vez no será diferente. Eso marca la diferencia y nos hace únicos.

El puerto no sólo lo hacen sus grandes obras e infraestructura, sino que también la gente que a diario lucha y aporta por el sueño de una ciudad amigable y justa, con valores sólidos que nos unen transversalmente.

Hace cuatro años asumimos el compromiso, junto a un tremendo equipo de funcionarios municipales, de generar un Talcahuano seguro y amable con su entorno, que se construya en armonía con nuestra naturaleza y vecinos.

Renuevo, una vez más, este compromiso de seguir avanzando juntos por nuestro puerto, sin miedo al futuro, con la convicción de hacernos más grandes, porque Talcahuano somos todos.

Un abrazo fraterno.

Henry Campos Coa  
Alcalde Talcahuano





## INDICE

### CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL 2020

CAPITULO	MATERIA	PÁGINA
<b>I</b>	<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>5</b>
	GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL INGRESOS MUNICIPALES GASTOS MUNICIPALES SERVICIO DE LA DEUDA BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GESTION FINANCIERA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL GESTION FINANCIERA DIRECCION DE CEMENTERIOS	
<b>II</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>45</b>
	GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD GESTIÓN EN MATERIA DE EDUCACION GESTIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO GESTIÓN EN MATERIA CUIDADO Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS GESTIÓN EN MATERIA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TURISMO GESTIÓN EN MATERIA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA GESTIÓN COMUNAL	
<b>III</b>	<b>INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS CIVILES CONCLUIDAS EN EL PERIODO Y AQUELLAS EN EJECUCIÓN</b>	<b>143</b>
	INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS TERMINADAS INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS EN EJECUCIÓN INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES TERMINADAS INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	
<b>IV</b>	<b>GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>157</b>
<b>V</b>	<b>AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>171</b>
<b>VI</b>	<b>CONVENIOS 2020 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN ASOCIACIONES Y CORPORACIONES</b>	<b>179</b>
<b>VII</b>	<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>189</b>
<b>VIII</b>	<b>INDICADORES RELEVANTES DE EDUCACION Y SALUD</b>	<b>193</b>
<b>IX</b>	<b>ESTADO DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>201</b>
<b>X</b>	<b>HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>205</b>
<b>XI</b>	<b>SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>213</b>





## **CAPÍTULO I**

### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**





## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

Cabe recordar que el Presupuesto Municipal es un instrumento de gestión financiera que permite la planificación de los ingresos y gastos necesarios para el buen funcionamiento del municipio. De hecho, es la fuente de información que permite visualizar las políticas municipales de desarrollo comunal, así como las acciones y actividades que se realizan para el logro de los objetivos municipales. También el presupuesto es una herramienta de control que actúa a través de los ajustes y correcciones que se realizan de acuerdo a situaciones imprevistas que se van presentando en el transcurso del período presupuestario.

El presupuesto Municipal rige para todas las Instituciones del Sector Público de acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N°854 del 29 de septiembre del 2004. Las imputaciones se realizan de acuerdo a la naturaleza de la transacción.

De acuerdo a lo señalado en el Dictamen N°9910 de fecha 05 de Marzo del 2007 de la Contraloría General de la República los presupuestos iniciales definen partidas sólo hasta el nivel de ítem, salvo los subtítulos de transferencias e Inversión, por lo que la creación de las asignaciones presupuestarias no requiere el acuerdo del Concejo, puesto que según se ha observado más que una modificación o alteración del presupuesto municipal, se trata de una distribución interna específica que se hace de los diversos rubros de ingresos y egresos que se contienen dentro del marco fijado para cada subtítulo y sus correspondientes ítem.

El presente como consecuencia de la pandemia producto del COVID 19 la recaudación de ingresos fue bastante inferior a lo recaudado el año anterior en (M\$ 4.293.637 menos) un 15,21% inferior a la del año 2019 que fue de un 8,69 % superior con respecto al año anterior lo cual no permitió solventar todos los compromisos del año, quedando pendientes de pago con el presupuesto del año 2021.

Como punto de partida de este análisis presupuestario según los balances de ejecución presupuestaria acumulado es necesario señalar que al finalizar el año 2020, los ingresos percibidos acumulados por cada uno de estos servicios fueron:

M\$	28.220.246	Correspondiente al presupuesto Municipal
M\$	29.645.092	Correspondiente al presupuesto de Educación
M\$	20.361.356	Correspondiente al presupuesto de Salud
M\$	726.857	Correspondiente al presupuesto de Cementerios

Así como también, que por otro lado, las Obligaciones devengadas, correspondiente a la gestión de cada uno de ellos fue de:

M\$	29.627.906	Correspondiente al presupuesto Municipal
M\$	30.742.727	Correspondiente al presupuesto de Educación
M\$	20.054.582	Correspondiente al presupuesto de Salud
M\$	718.902	Correspondiente al presupuesto de Cementerios



A continuación, se entrega, por separado, un análisis de las partidas más significativas de cada uno de estos presupuestos, tanto en lo que dice relación a los ingresos percibidos como los gastos en que se incurrieron durante el año 2020.

## INGRESOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS	M\$	38.316.049
INGRESOS REALES PERCIBIDOS AL 31.DIC.2020	M\$	28.220.334
▪ SALDO INICIAL DE CAJA (Presupuestario)	M\$	2.952.811
▪ TOTAL, INGRESOS REALES 2020 (Con saldo de caja incluido)	M\$	3.064.988

<b>A.- Ingresos Percibidos Propiamente Tales alcanzan los M\$ donde:</b>	
Fondos propios (Operación)	M\$ 23.537.715
Transferencias Corrientes	M\$ 1.547.942
Transferencias para Gastos de Capital (De la SUBDERE- PMU, PMB, FIGEM)	M\$ 1.809.699
Transferencias para Gastos de Capital (patentes Mineras)	M\$ 3.348
Transferencias para Gastos de Capital (Ingresos Casino-Fondos propios)	M\$ 1.321.630

<b>B.- Saldo Inicial de Caja</b>	
Saldo Inicial de Caja Presupuestario	M\$ 3.064.988

<b>C.- Total Ingresos 2020</b>	<b>M\$ 31.285.322</b>
--------------------------------	-----------------------

### Ingresos Propiamente Tales:

Respecto a los **fondos propios**, es importante señalar que un 76,56% de ellos fue generado íntegramente por la Municipalidad durante el transcurso del año 2020 correspondiendo a un monto de M\$ 23.905.613.- dentro de los cuales también se consideran los fondos recibidos del casino, y por patentes mineras, la participación en Impuesto Territorial, las transferencias propiamente tales y el saldo inicial de caja. Solo el 23,44 % restante son fondos recibidos por aporte del Fondo Común Municipal por un valor de M\$ 7.334.709.- en donde el Municipio también tiene una participación conforme a la Ley vigente.

Cabe señalar que la dependencia del Fondo Común Municipal fue muy similar a la del año anterior solo aumentó en un 2,34 % en relación a los ingresos reales percibidos cada año y un aumento real de M\$ 167.991.- sin embargo, el año 2019 fue de un 7,64% más que el año anterior

Las transferencias se dividen en 02 subtítulos siendo éstos transferencias corrientes que corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras las que se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario y transferencias para gastos de capital que corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte



del beneficiario, los cuales alcanzaron en su conjunto a un 9,17 % del total de ingresos reales percibidos en el transcurso del presente año, siendo éste muy inferior a la del año 2019, en un 10,09 %. El principal ingreso por este concepto provino del tesoro Público por recaudación de ingresos del Casino de Juegos Marina del Sol los cuales alcanzaron solo a M\$ 1.321.629 un 4,22 % en relación al total de ingresos reales percibidos (incluido el saldo de caja) por el Municipio durante el año 2020, muy inferior a lo recaudado el año 2019 un 138,63% inferior. Estos ingresos también fueron menores en un 53,12 % (M\$ 2.963.097 menos) en relación a lo presupuestado para el año 2020.

### Saldo Inicial de Caja:

El Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos que se encuentran en efectivo o en las cuentas corrientes municipales al 31 de diciembre del año anterior; y solo puede variar por ajustes ordenados durante el período presupuestario en curso, éste se estima en dos etapas; una primera estimación se hace en septiembre de período anterior y que se aprueba la primera quincena de diciembre junto con el Presupuesto Municipal y el Plan de Desarrollo Comunal. Luego, a diciembre se conoce con certeza el valor final, llegando al valor real de éste. Lo anterior se explica en el siguiente cuadro:

<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>M\$</b>
MONTO ESTIMADO EN SEPTIEMBRE DE 2019	0
MONTO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DICIEMBRE DE 2019	3.064.988

El monto conocido en diciembre de 2019, correspondiente a fondos propios, fondos provenientes de la SUBDERE del programa de Mejoramiento de la gestión municipal y del Tesoro Público por los Ingresos del Casino Marina del Sol y Fondos de Terceros para la ejecución de Proyectos se incorporó en los siguientes subtítulos:

<b>SUBTITULO</b>	<b>M\$</b>
21 GASTOS EN PERSONAL	5.313
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.028.752
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354.112
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	124.832
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.149
31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.485.676
34 DEUDA FLOTANTE	35.154
<b>TOTAL SALDO CAJA AJUSTADO</b>	<b>3.064.988</b>

El saldo inicial de caja fue de un 9,8 % del total de ingresos reales percibidos el año 2020 cuyo desglose se detalla más adelante.

En la partida de ingresos saldo inicial de caja se detalla la composición del saldo de caja.



### CUADRO: COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE SUBTITULOS AL 31.12.2020

En miles de pesos M (\$)

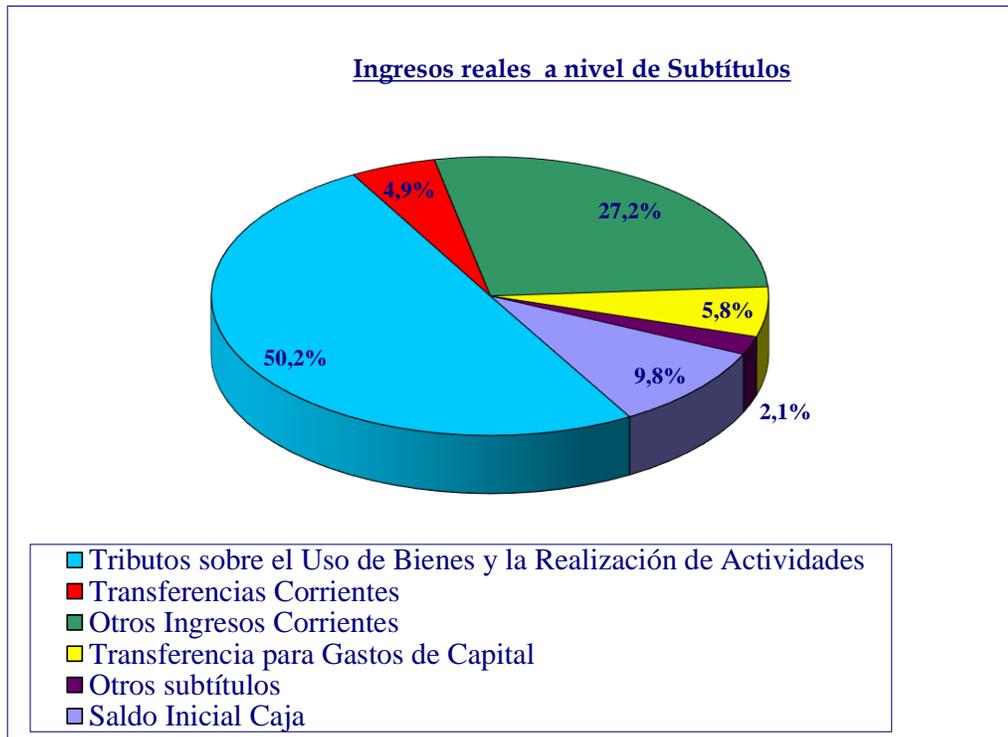
Presupuesto de Ingresos a nivel de Subtítulo	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos
03 Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades	18.998.613	18.998.613	15.692.099
05 Transferencias Corrientes	2.396.495	2.396.495	1.547.941
06 Rentas de la Propiedad	270.050	270.050	249.633
07 Ingresos de Operación	2	2	0
08 Otros Ingresos Corrientes	8.548.673	8.837.647	8.501.396
10 Venta de Activos no financieros	8	62	62
11 Venta de Activos Financieros	1	1	0
12 Recuperación de Préstamos	824.000	824.000	419.501
13 Transferencias para Gastos de Capital	3.480.005	3.924.244	1.809.699
14 Endeudamiento	1	0	0
15 Saldo inicial de caja	3.064.988	3.064.988	3.064.988
<b>TOTALES</b>	<b>35.502.361</b>	<b>38.316.049</b>	<b>31.285.322</b>

Como se puede deducir del cuadro anterior, durante el año 2020 se percibió un menor ingreso de M\$ 7.030.727.- La partida que registró menores ingresos en relación a lo presupuestado fue Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades el que alcanzó a un monto de M\$ 6.752.115.- con un ingreso presupuestado de M \$9.561.601.- siendo el más afectado el ingreso por Patentes municipales M\$ 2.180.826.- menos ingresos que los presupuestados.

Si realizamos el análisis desde el punto de vista de los ingresos disponibles en la cuenta corriente Municipal se puede señalar que el saldo l de caja al 31 de diciembre del 2020 fue de M\$ 2.229.470.-. con el que se deben financiar el año 2021 en primer lugar los compromisos contraídos el año 2020.- quedando obligaciones pendientes sin financiar por M\$2.047.287.- lo cual significa que se terminó el año con déficit financiero lográndose el equilibrio esperado en las Finanzas Municipales.



El siguiente gráfico muestra los porcentajes en que se distribuyeron los ingresos reales durante el año 2020:



A continuación, analizaremos aquellas partidas de ingresos más significativas de acuerdo a su monto:

### **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.**

Son entradas, provenientes de la propiedad que el Municipio ejerce sobre determinados Bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales. Comprende las siguientes asignaciones: Patentes Municipales, derechos de Aseo, otros derechos, derechos de explotación y otras.

Los principales ingresos recaudados fueron por Patentes Municipales que está sujeto a una contribución por el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa recaudándose durante el año 2020 la suma de M\$ 7.192.301.- siendo un 8,45% menor a lo presupuestado.

Otro ingreso importante de destacar es por derechos de aseo, el que alcanzó a la suma de M\$ 1.158.659.- un 31,48 % menos que lo presupuestado.



## **PERMISOS Y LICENCIAS.**

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. Comprende las siguientes asignaciones, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y otros.

El ingreso que se destaca es el de los permisos de circulación que es un impuesto de beneficio municipal que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. Este puede ser pagado en dos cuotas (marzo y agosto). Por este concepto el municipio queda con el 37,5% de lo recaudado y el 62,5% restante va al fondo Común Municipal, durante el año, se llegó a percibir un monto total de M\$ 4.001.715 correspondiendo a un 4,13 inferior a lo estimado, de los cuales M\$ 2.501.072.- se aportaron al FCM y M\$ 1.431.428- constituyó ingreso municipal, siendo este último un 8,93% menor a lo recaudado el año 2019 que fue de M\$ 1.559.205.-

Cabe señalar que la recaudación por concepto de licencias de conducir y similares se vio fuertemente disminuida por efectos de la Pandemia imperante en el país, la atención de público se vio afectada, prevaleciendo en general la atención de público en forma presencial tomando todos los resguardos posibles y cumpliendo con el aforo correspondiente. Los ingresos percibidos alcanzaron solo a M\$ 86.955 un 294% menos que lo presupuestado

Durante los períodos de cuarentena, la atención de público fue sólo vía internet.

## **PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL.**

El Impuesto Territorial se refiere a las Contribuciones de Bienes Raíces, las cuales se pagan de acuerdo al avalúo de la propiedad y lo recauda directamente la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre, remitiendo el 40% a cada municipio y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal. Durante el año 2020 se recaudaron M\$ 4.847.516.- un 3,15% inferior a lo presupuestado para este año.

## **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Durante el presente año el principal ingreso percibido por el Municipio fue de otras Entidades Públicas, por un monto de M\$ 1.547.941 del cual las principales correspondieron a transferencias corrientes de la SUBDERE por un monto de M\$ 621.401.- de los cuales M\$ 154.059.- corresponden a la remesa por compensación por derechos de Aseo de la Comuna; M\$ 380.000.- a la remesa por compensación de predios exentos; esta partida, a diferencia de las otras, se va aumentando en la medida que existan estos aportes, solo se estima lo que se recauda por compensación de predios exentos; M\$ 57.500 provenientes del Plan Nacional de Esterilización ; M\$ 7.210.- Plan Mascota Protegida 2020 y M\$ 5.000.- Implementación de cuenta pública participativa y de otras Entidades Públicas por un monto de M\$ 606.884.- por bonos de vacaciones y escolaridad, aguinaldo de fiestas patrias y navidad para los servicios incorporados de Salud, Educación y Cementerios; y para



terminar del Tesoro Público M\$ 307.645 siendo el más importante “Otras Transferencias Corrientes,- Del Tesoro Público” correspondiente a Bonificación Adicional Ley N° 20.387.- por un monto de M\$ 237.479.-

### **RENTAS DE LA PROPIEDAD.**

Comprende los ingresos obtenidos por el Municipio cuando se ponen activos que posee, a disposición de otras entidades o personas naturales. El principal ingreso obtenido durante el año 2020 correspondió a intereses por un monto de M\$ 237.988.- provenientes del Banco del Estado correspondiente a intereses por mantención cuenta corriente.

### **OTROS INGRESOS CORRIENTES.**

Corresponde a ingresos de Beneficio Municipal por recuperación y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, y Participación del Fondo Común Municipal- Art.38 DL. N°3.063, de 1978.

El ingreso más importante en este ítem fue por el Fondo Común Municipal que es un mecanismo nacional de redistribución de los ingresos propios, destinado a equilibrar el sistema financiero Municipal, con el objeto de que los Municipios con menores recursos, puedan contar con los recursos mínimos para desarrollar su gestión. Es así como, las comunas que tienen mayores ingresos, aportan más al Fondo. Estos fondos se reúnen en la Tesorería General de la República y son administrados en conjunto con el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Durante el año 2020 se recaudó por participación anual un monto de M\$ 7.275.524.- un 2,89% inferior a lo estimado para el año 2020.- y M\$ 59.185 por convenio con Tesorería por anticipo otorgado al Municipio para el pago de la indemnización señalada en la ley 20.387.

Posteriormente le sigue en importancia las multas y sanciones pecuniarias que alcanzó a la suma de M\$ 388.080.- los que corresponden a un 50,34% menor a lo estimado para el año 2020, y para terminar otros ingresos por un monto de M\$ 491.706 un 54,52 % más a lo presupuestado para el 2020; los principales ingresos por este concepto fueron otros ingresos remesa de beneficio municipal por M\$ 160.288 y M\$ 167.332.- por concesiones marítimas.

### **RECUPERACION DE PRÉSTAMOS.**

Corresponde a los Ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo entre los que se encuentran los ingresos por percibir y comprenden los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975 los que alcanzaron a de M\$ 419.501.- un 96,42 % menos que lo presupuestado para el año 2020 siendo el más importante el ingreso por morosos de aseo domiciliario por un monto de M\$ 348.899.- un 80,96% menos que lo presupuestado.

### **TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL.**

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.



Esta partida está compuesta por dos ítems: “De organismos del sector privado” y “De otras entidades públicas”; en el primer grupo se encuentran los aportes de juntas de vecinos para “Programas de Pavimentación Participativa” y otros aportes de particulares cuenta la que no registró ingresos el año 2020. En el segundo grupo encontramos aportes de “Otras Entidades Públicas” de la SUBDERE a través del (Programa de Mejoramiento Urbano) cuyo ingreso fue de M\$ 364.373.- Estas partidas, a diferencia de las otras, se va aumentando en la medida que existan estos aportes, por lo que no se estima un valor para el año.

También se recibió de parte de la SUBDERE un monto de M\$ 54.827.- por concepto de transferencias para gastos de capital provenientes del programa de Mejoramiento de Barrios para financiar el proyecto Reposición Colector Aguas Servidas, Comunidad de Desagüe, Población Leonor Mascayano por un monto de M\$ 54.827.- y otras transferencias para gastos de capital de la SUBDERE y un monto de M\$ 65.520.- del fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal FIGEM

Producto de la Pandemia durante el segundo semestre no se percibieron ingresos del casino el cual solo funcionó dos meses y medio y se percibieron las cuotas de octubre de 2019 a de 2020 y parte de marzo de 2020. La última recaudación se recibió el mes de junio. No hay certeza de cuándo comenzará a operar nuevamente.

#### **SALDO INICIAL DE CAJA.**

El Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos propios del Municipio que se encuentran en efectivo o en las cuentas corrientes municipales al 31 de diciembre del año anterior, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, al 1º de Enero.

El Presupuesto inicial de Ingresos del primer semestre del año 2020 fue estimado en M\$ 32.502.361.- el cual se incrementó en el mes de Enero del presente año por la incorporación del Saldo Inicial de caja por un monto de M\$ 3.064.988.- de los cuales M\$ 35.154.- se utilizaron para financiar compromisos contraídos el 2019; M\$ 1.656.434.- para otorgar disponibilidad en partidas del presupuesto 2020 a Gastos en Personal - Bienes y Servicios de Consumo - Transferencias Corrientes - Otros Gastos Corrientes - Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión –proyectos – consultorías – Terrenos – Obras Civiles, producto de las obligaciones pendientes del ejercicio 2019 financiados con fondos municipales, fondos del Casino de Juegos Ley N° 19.995 y fondos SUBDERE incorporados en el presupuesto del año anterior También se incorporaron otros recursos por M\$ 1.116.752.- no comprometidos el año 2019 para suplementar nuevas partidas correspondientes a Transferencias Corrientes al Sector Privado – Asistencia Social a Personas Naturales; otras transferencias al sector privado, otros gastos corrientes-devoluciones y proyectos de inversión; Fondos de Terceros específicamente de la SUBDERE del programa fortalecimiento de la Gestión Municipal por un monto de M\$ 8.586.- para suplementar las partidas “Bienes y Servicios de Consumo - Servicios Técnicos Profesionales”; M\$ 48.581 del fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal para financiar adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión; M\$ 70.981 para financiar el proyecto Construcción Centro de Atención Primaria 2019; M\$ 128.500.- para financiar proyectos PMU-Emergencia detallados en informe del primer semestre del presente año.

El déficit presupuestario al 31 de diciembre del 2020 alcanzó a M\$ 2.047.287.- de acuerdo al siguiente detalle:



Saldo Caja	
Fondos Casino comprometidos 2020	M\$ 844.941
Fondos de Terceros comprometidos 2020	M\$ 743.922
Fondos Municipales Comprometidos 2020	M\$ 640.607
<b>TOTAL, SALDO CAJA AL 31.12.2020</b>	<b>M\$ 2.229.470</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>M\$ -2.047.287</b>

**Obligaciones pendientes año 2020 sin financiar con saldo de caja**

Para terminar, se puede señalar que el déficit financiero principalmente se debe a efectos de la Pandemia COVID 2019 debido a que la recaudación de ingresos disminuyó considerablemente lo cual significa que obligaciones que no fueron posible de financiar por no contar con la disponibilidad de fondos al 31 de diciembre se traspasan al presupuesto del año 2021.

Cabe señalar que el año 2019 se terminó con superávit financiero lo que significó un saldo de caja de libre disposición por M\$ 357.631.- que se distribuyó en el presupuesto del año 2020.

**GASTOS MUNICIPALES**

Al igual que el Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Gastos terminó con un vigente de M\$ 338.316.049.- Los compromisos contraídos al 31 de diciembre del 2020 fueron de M\$ 32.436.906.- representado por la obligación acumulada. y un ingreso real percibido de M\$ 32.513.971

Al incorporar el saldo inicial de caja y otros ingresos percibidos durante el transcurso del año se generó un ingreso real percibido de M\$ 35.466.782.-

PRESUPUESTO VIGENTE DE EGRESOS AL 31.DIC.2020	M\$	38.316.049
OBLIGACION DEVENGADA AL 31.DIC.2020	M\$	29.627.902
OBLIGACION ACUMULADA AL 31.DIC.2020 ( COMPROMISO-GESTION)	M\$	31.795.949
PAGADO	M\$	29.055.789

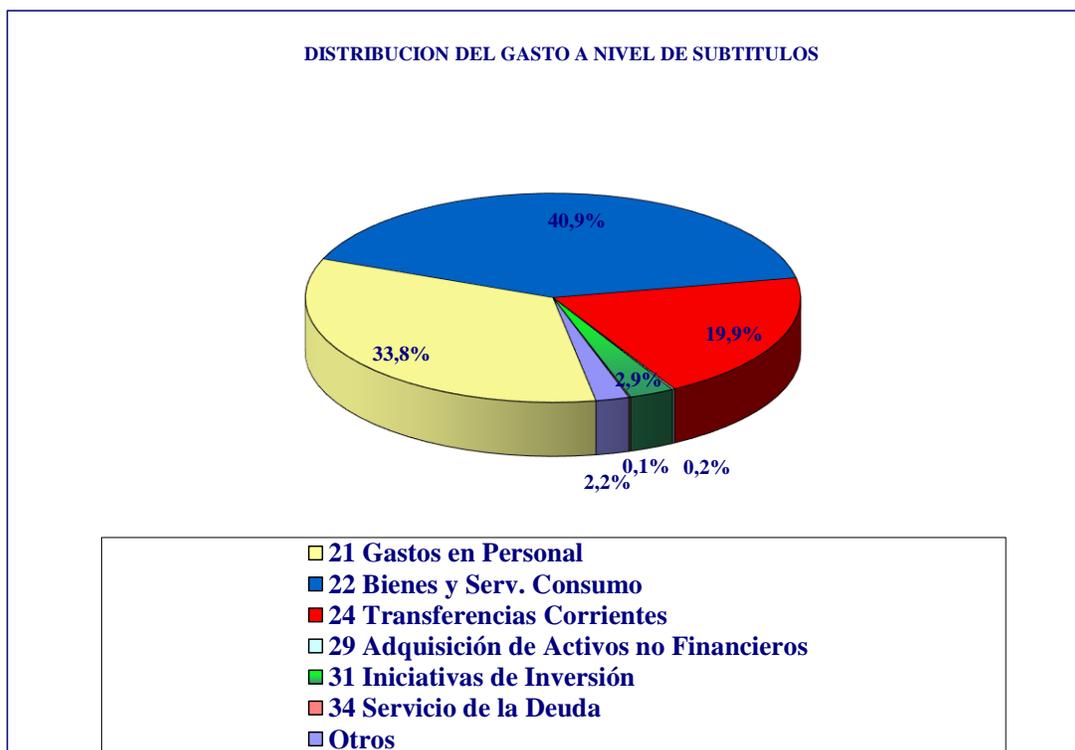


### CUADRO: COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE SUBTITULOS AL 31.12.2020

En miles de pesos M (\$)

Presupuesto de egresos a nivel de subtítulos	Presupuesto inicial	PPTO vigente	Comprometido Gasto (obligación acumulada)
21. Gastos en Personal	12.633.761	11.935.969	10.753.976
22. Bienes y Servicios de Consumo	13.948.760	14.932.089	13.010.606
23. Prestaciones de Seguridad Social	5.000	490.671	480.042
24. Transferencias Corrientes	4.713.740	7.670.423	6.322.221
26. Otros Gastos Corrientes	108.100	195.812	101.330
29. Adquisición de Activos no Financieros	3.000	62.039	52.268
31. Iniciativas de Inversión	990.000	2.778.892	930.490
32. Préstamos	0	0	0
33. Transferencias de Capital	100.000	215.000	109.864
34. Servicio de la Deuda	0	35.154	35.152
35. Saldo Final Caja	0	0	0
	<b>32.502.361</b>	<b>38.316.049</b>	<b>31.795.949</b>

El siguiente gráfico muestra los porcentajes en que se distribuye el gasto:



Se aclara que los cálculos se realizaron con la obligación acumulada, ya que en ésta se refleja la gestión realizada por el municipio durante el ejercicio presupuestario 2020.

A continuación, al igual que para el caso de ingresos, se revisarán aquellas partidas de Gastos más significativas de cada subtítulo.



## GASTOS EN PERSONAL

Son los gastos referidos a las remuneraciones del personal que trabaja en la municipalidad, y otros gastos en personal, ítem creado con el nuevo clasificador presupuestario al cual se asimilan la dieta a los Sres. Concejales, como también la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna del Municipio, que estén directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la Comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

Durante el año 2020, el personal municipal se conformó por:

Personal de Planta	324
Personal Ley 15.076	03
Personal a Contrata	83
Personal a Honorarios (Municipales)	78
<b>Total</b>	<b>488 personas</b>

En esta partida se concentró el 33,88 % del gasto total del Municipio, con un gasto de un 90,10 % en relación a lo presupuestado, según se señala en el siguiente cuadro:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M\$	% AVANCE
01. Personal de Planta	7.397.929	6.605.113	89,28
02. Personal a Contrata	1.623.883	1.473.092	90,71
03. Otras Remuneraciones	652.856	633.294	97,00
04. Otros Gastos en Personal	2.261.301	2.042.477	90,32
<b>TOTAL</b>	<b>11.935.969</b>	<b>10.753.976</b>	<b>90,10</b>

## GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Municipio.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago e determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos que a continuación se señalan:



ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
01. Alimentos y Bebidas	53.835	24.548	45,60
02. Textiles, Vestuario y Calzado	39.230	17.999	45,88
03. Combustibles y Lubricantes	134.825	86.876	64,44
04. Materiales de Uso o Consumo	333.902	255.795	76,61
05. Servicios Básicos	2.012.365	1.850.722	91,97
06. Mantenimiento y Reparaciones	123.184	99.444	80,73
07. Publicidad y Difusión	263.816	130.514	49,47
08. Servicios Generales	10.856.103	9.687.255	89,23
09. Arriendos	476.676	356.034	74,69
10. Servicios Financieros y de Seguros	148.206	144.575	97,55
11. Servicios Técnicos y Profesionales	426.616	335.259	78,59
12. Otros Gastos en Bienes y Servicios e Consumo	63.331	21.585	34,08
<b>TOTAL</b>	<b>14.932.089</b>	<b>13.010.606</b>	<b>87,13</b>

Del cuadro se aprecian dos partidas más significativas en cuanto a monto: “Servicios Básicos” y “Servicios Generales”.

### Servicios Básicos.

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. También se registra el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

El comportamiento del presupuesto de gastos comprometido (gestión) en Servicios Básicos durante el año se puede ver en la tercera columna del siguiente cuadro:

ASIGNACION	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	%AVANCE
001.- Electricidad	1.397.900	1.285.901	91,97
002.- Agua	337.311	327.577	97,11
003.- Gas	1.012	345	34,05
004.- Correo	30.361	12.062	39,73
005.- Telefonía Fija	83.281	75.868	91,10
006.- Telefonía Celular	73.994	64.972	87,81
007.- Acceso a Internet	52.338	49.210	94,02
008.- Enlace de Telecomunicaciones	35.268	34.787	98,63
999.- Otros	900	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.012.365</b>	<b>1.850.722</b>	<b>91,97</b>



Como se puede apreciar en la tabla el principal gasto durante el año fue por consumo de Electricidad, preferentemente por consumo de alumbrado público el cual alcanzó un monto de M\$1.074.843.-

### Servicios Generales.

Corresponde a la contratación de Servicio no personales. De acuerdo al nuevo clasificador presupuestario vigente a contar del año 2008 en el subtítulo 22 se agregó la asignación 011 denominada “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos” que son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que el Municipio realiza en beneficio de la Comunidad.

El comportamiento del presupuesto de gastos comprometidos (gestión) en **Servicios Generales** durante el año 2020 se puede ver en la tercera columna del siguiente cuadro:

ASIGNACION	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
001.- Servicio de Aseo	6.196.072	6.189.970	99,90
002.- Servicio de Vigilancia	607.863	594.006	97,72
003.- Servicios de Mantenición de Jardines	2.705.291	2.705.291	100,00
004.- Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	724.109	0	0,00
006.-Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	69.631	50.635	72,72
007.- Pasajes, Fletes y Bodegajes	36.657	9.692	26,44
008.- Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	17.832	6.391	35,84
011.-Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	286.718	79.276	27,65
999.-Otros (Amplificación, suscripciones y revista Municipal, Mant, eléctrica y riego áreas verdes Paso Superior O'Higgins Convenio SII Cobro Cuota Aseo)	211.930	51.993	24,53
<b>TOTAL</b>	<b>10.856.103</b>	<b>9.687.254</b>	<b>89,23</b>

Como se desprende del cuadro los gastos más relevantes corresponden al Servicio de Aseo y Servicio de Mantenición de Jardines alcanzando éstos a un 27,98 % de los gastos totales comprometidos por el Municipio.

La partida “Servicios Generales” en su conjunto involucró un 30,47 % en relación al gasto total comprometido por el Municipio.



## TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Las transferencias corrientes se pueden dividir en dos grupos: “Transferencias al Sector Privado” que son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad y/o a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren en graves dificultades, en general; y “Transferencias a Otras Entidades Públicas” que a diferencia de las anteriores, éstas están establecidas por ley como las transferencias al Fondo Común Municipal por concepto de permisos de circulación vehicular y transferencias a los Servicios Incorporados, entre otras.

A continuación, se desglosa “**Transferencias al sector Privado**”:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
001.- Fondos de Emergencia	94.234	44.720	47,46
004.- Organizaciones Comunitarias	256.000	111.166	43,42
006.- Voluntariado	154.000	154.000	100,00
007.- Asistencia Social a Personas Naturales	182.150	158.763	87,16
008.- Premios y Otros	166.587	150.418	90,29
<b>999.- Otras Transferencias al Sector Privado</b>	<b>447.078</b>	<b>408.673</b>	<b>91,41</b>
001.- COLODYR	44.940	44.940	100,00
003.- Convenio Asistencia Judicial	14.323	14.323	100,00
004.- Prog. “Esperanza y Unión en familia” (Juguetes navidad)	17.000	15.351	90,30
007.- Empresas Proveedoras de Servicio de Recolección, Transporte y Disp. Final de Residuos Sólidos Domiciliarios	154.060	154.059	100,00
008.- Corporación Mpal de Deportes y Recreaciones Thno)	180.000	180.000	100,00
009.- Saldo por Distribuir	36.755	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.049</b>	<b>1.027.740</b>	<b>79,05</b>

Los ítems “Otras Transferencias al Sector Privado” “Voluntariado” y “Organizaciones Comunitarias” fueron los que presentaron un mayor gasto y corresponden a subvenciones, a diversas instituciones sin fines de lucro, cancelándose durante el año de acuerdo a las rendiciones de cuenta de las organizaciones beneficiadas.



### “Transferencias a Otras Entidades Públicas”

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
002.- A los Servicios de Salud	6.000	992	16,53
080.- A las Asociaciones	48.000	20.316	42,43
090.- Al Fondo Común Municipal- permisos de Circulación	2.608.900	2.528.348	96,91
092.- Al Fondo Común Municipal-Multas	19.000	18.949	99,73
<b>099.- A Otras Entidades Publicas</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>100,00</b>
003.- JUNJI	5.000	5.000	100,00
100.- A Otras Municipalidades	31.204	21.930	70,28
<b>101.-A Servicios Incorporado a su Gestión</b>	<b>3.652.270</b>	<b>2.698.945</b>	<b>73,90</b>
001.- A Educación	1.980.512	1.257.948	63,52
002.- A Salud	1.605.927	1.387.181	86,38
003.- A Cementerios	65.831	53.817	81,75
<b>TOTAL</b>	<b>6.370.374</b>	<b>5.294.480</b>	<b>83,11</b>

Al 31 de diciembre se transfirieron (pagado) a los Servicios incorporados a la gestión municipal un 73,90% de lo presupuestado.

El aporte Municipal transferido al DAEM fue de M\$ 753.120.- y los fondos restantes correspondieron a transferencias de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos otorgados por ley.

El aporte Municipal transferido (pagado) a la DAS fue de M\$ 1.000.000.- para gastos de operación y M\$ 80.558.- el aporte al servicio de bienestar, los fondos restantes corresponden a transferencias de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos otorgados por ley.

### OTROS GASTOS CORRIENTES.

En esta partida se clasifican los gastos por devoluciones de gravámenes, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros y los gastos por concepto de pago por compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por Organismos del sector Público. Pueden ser tanto pago para cumplimiento de las sentencias que se encuentran ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, con pagos de gracia acordados extrajudicialmente.



A continuación, se desglosa la partida señalada:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
01.- Devoluciones	105.000	12.177	11,60
02.- Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad	83.712	82.210	98,21
04.- Aplicación Fondos de Terceros	7.100	6.943	97,79
<b>TOTAL</b>	<b>195.812</b>	<b>101.330</b>	<b>51,75</b>

Esta partida se suplementa en la medida que sea necesario por devoluciones y por sentencias judiciales que el Municipio debe pagar durante el año. Este año se pagó por este concepto M\$ 78.222.- muy inferior a lo pagado el año 2019 que fue de M\$ 319.544.- El gasto principal correspondió a compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad.

#### ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente entre los que se encuentran, terrenos, edificios, vehículos, mobiliarios y otros, y máquinas y equipos.

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
01.- Terrenos	4.572	4.571	99,99
03.- Vehículos	0	0	0
04.- Mobiliario y Otros	11.298	9.698	85,84
05.- Máquinas y Equipos	14.123	12.946	91,66
06.- Equipos Informáticos	19.688	13.837	70,28
07.- Programas Informáticos	12.359	11.216	90,76
<b>TOTAL</b>	<b>62.039</b>	<b>52.268</b>	<b>84,25</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el compromiso más relevante correspondió a la partida de equipos informáticos para uso de diferentes Unidades Municipales con fondos provenientes del FIGEM Fondo incentivo de mejoramiento de la gestión Municipal cuyo gasto fue de M\$ 13.837.-

#### INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de Estudios Básicos, proyectos y programas de inversión destinados a Inversión, también se incluyen los gastos administrativos. Se registran gastos en el ítem "Estudios Básicos- Consultorías que corresponde a gastos a pagar a la empresa que se adjudique el estudio de Iniciativas de Inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permitan generar nuevas iniciativas de Inversión y "Proyectos" que corresponde a los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad, y diseño,



destinados a generar inversión que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el Municipio, para inicio de ejecución y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

A continuación, el cuadro muestra el comportamiento reflejado en el porcentaje de avance de cada una de las cuentas que conforman las Iniciativas e Inversión:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
<b>01.- Estudios Básicos</b>	<b>140.000</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
002.- Consultorías	140.000	0	0,00
<b>02.- Proyectos</b>	<b>2.638.892</b>	<b>930.490</b>	<b>35,26</b>
002.- Consultorías	288.217	177.968	61,75
003.- Terrenos	10.697	10.697	100,00
004.- Obras Civiles	2.308.348	741.825	32,14
005.- Equipamiento	31.630	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.778.892</b>	<b>930.490</b>	<b>33,48</b>

En el ítem 02 “Proyectos” con fondos provenientes del Casino en el presupuesto inicial de gastos se incorporó M\$ 990.000.- para iniciativas de inversión- estudios básicos y proyectos de los cuales M\$ 140.000.- se asignaron a estudios básicos - consultorías; M\$ 100.000; a proyectos-consultorías; y M\$ 750.000.- a obras civiles.

El ítem 02 “Proyectos” se detalla en un capítulo posterior.

## TRANSFERENCIA DE CAPITAL.

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital Preferentemente se utiliza para realizar transferencias a “Otras Entidades Públicas”, específicamente al SERVIU para el programa de Pavimentación Participativa.

A continuación, el cuadro muestra el comportamiento reflejado durante el año 2020 y el porcentaje de avance de cada una de las cuentas que conforman las transferencias de capital:



ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
<b>A Otros Entidades Públicas</b>	<b>215.000</b>	<b>109.864</b>	<b>51,10</b>
<b>A Los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización</b>	215.000	109.864	51,10
Pavimentación Participativa (Aporte Mpal)	100.000	0	0,00
Pavimentación Participativa (Aporte Comités)	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>215.000</b>	<b>109.864</b>	<b>51,10</b>

En el presupuesto inicial se asignaron M\$ 100.000.- con fondos provenientes del casino al Programa de pavimentos participativos para transferir al SERVIU los que no se utilizaron, posteriormente se asignaron M\$ 115.000.- correspondiente al aporte adicional comprometido por el Municipio para 07 proyectos del capítulo I del D.S 27 MINVU/2016 orientado al desarrollo de proyectos para el equipamiento comunitario postulados por la Entidad Patrocinante Municipal el año 2019 y 03 proyectos postulados el año 2020.

#### SERVICIO DE LA DEUDA.

Corresponde a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Se compone de los siguientes ítems: Amortización Deuda Interna, Amortización Deuda Externa, Intereses deuda Interna, Intereses deuda Externa, Otros Gasto Financiero Deuda Interna, Otros gastos Financieros Deuda Externa y Deuda Flotante.

El Municipio generó gasto solamente en deuda flotante cuyo comportamiento se refleja a continuación:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
34-07 Deuda Flotante	35.154	35.152	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>35.154</b>	<b>35.152</b>	<b>100,00</b>

La deuda flotante corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario anterior de los cuales se pagó el año 2020 un 100%



**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO**

**INGRESOS AL 31/12/ 2020 en M(\$)**

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Ingresos por Percibir
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	18.998.613	19.998.613	15.692.013	3.306.600	3.121.570
	01		Patentes y Tasas por Derechos	9.561.601	9.561.601	6.752.029	2.809.572	3.038.157
		001	Patentes Municipales	7.334.416	7.334.416	5.153.591	2.180.825	1.460.376
		002	Derechos de Aseo	1.523.500	1.523.500	920.977	602.523	1.574.453
		003	Otros Derechos	650.850	650.850	623.556	27.294	3.312
		004	Derechos de Explotación	52.785	52.785	53.853	-1.068	0
		999	Otras	50	50	52	-2	16
	02		Permisos y Licencias	4.437.012	4.437.012	4.092.468	344.544	83.413
		001	Permisos de Circulación	4.174.240	4.174.240	4.001.715	172.525	83.282
		002	Licencias de Conducir y Similares	255.645	255.645	86.956	168.689	0
		999	Otros	7.127	7.127	3.797	3.330	131
	03		Participación en Impuesto Territorial-Art 37 DLN° 3.063, de 1979	5.000.000	5.000.000	4.847.516	152.484	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	381.008	2.396.495	1.547.941	848.554	0
	01		Del Sector Privado	1	1	0	1	0
	03		De Otras Entidades Públicas	381.007	2.396.494	1.547.941	848.553	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	380.001	603.771	628.339	-24.568	0
		007	Del Tesoro Público	3	365.821	307.646	58.175	0
		099	De Otras Entidades Públicas	3	1.425.902	606.884	819.018	0
		100	De Otras Municipalidades	1.000	1.000	5.072	-4.072	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	270.050	270.050	249.634	20.416	0
	01		Arriendo de Activos no Financieros	20.000	20.000	11.588	8.412	0
	02		Dividendos	50	50	58	-8	0
	03		Intereses	250.000	250.000	237.988	12.012	0
07			INGRESOS DE OPERACION	2	2	0	2	0
	01		Venta de Bienes	1	1	0	1	0
	02		Venta de Servicios	1	1	0	1	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.548.673	8.837.647	8.501.397	336.250	11.831
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	162.000	162.000	280.631	-118.631	11.348
		001	Rebolsos Art.4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	6.000	6.000	7.479	-1.479	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	156.000	156.000	273.152	-117.152	11.348
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	579.450	583.450	388.081	195.369	483
		001	Multas-De Beneficio Municipal	331.000	335.000	97.267	237.733	0
		002	Multas Art14,N° 6. Ley N° 18.695- Beneficio Fondo común Municipal	19.000	19.000	18.949	51	16
		003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	9.000	9.000	1.488	7.512	0
		004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	6.000	6.000	992	5.008	0
		005	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas-De Beneficio Municipal	4.950	4.950	8.261	-3.311	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas –De beneficio Otras Municipalidades	28.000	28.000	41.845	-13.845	10
		007	Multas Juzgado de Policía Local-De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0	0	0
		008	Intereses	181.500	181.500	219.279	-37.779	457
	03		Participación del Fondo Común Municipal Art.38 D.L. N° 3.063, de 1979	7.485.923	7.770.897	7.334.709	436.188	0
		001	Participación Anual	7.485.923	7.485.923	7.275.527	210.399	0
		003	Aportes Extraordinarios	0	284.974	59.185	225.789	0
	04		Fondos de Terceros	3.100	3.100	6.269	-3.169	0



Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Ingresos por Percibir
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	3.100	3.100	4.408	-1.308	0
	99		Otros	318.200	318.200	491.707	-173.507	0
		001	Devoluciones y reintegros no Provenientes de Impuestos	7.200	7.200	2.330	4.870	0
		999	Otros	311.000	311.000	489.377	-178.377	0
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8	8	63	-55	0
	01		Terrenos	1	1	0	1	0
	02		Edificios	1	1	62	-62	0
	03		Vehículos	1	1	0	1	0
	04		Mobiliario y Otros	1	1	0	1	0
	05		Máquinas y equipos	1	1	0	1	0
	06		Equipos Informáticos	1	1	0	1	0
	07		Programas Informáticos	1	1	0	1	0
	99		Otros Activos no Financieros	1	1	0	1	0
11			VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0
	99		Otros Activos Financieros	1	1	0	1	0
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	824.000	824.000	419.499	404.501	1.222.097
	06		Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
	10		Ingresos por Percibir	824.000	824.000	419.499	404.501	1.222.097
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.480.005	3.924.244	1.809.699	2.114.545	0
	01		Del Sector Privado	2	2	0	2	0
		001	De la Comunidad – Programa Pavimentos Participativos					0
		999	Otras	1	1	0	1	0
	03		De Otras Entidades Públicas	3.480.003	3.924.242	1.809.699	2.114.543	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	3	444.242	484.721	-40.479	0
		005	Del Tesoro Público(Casino de Juegos Ley N° 19.995; Patentes Mineras Ley N° 19.143)	3.480.000	3.480.000	1.324.978	2.155.022	0
14			Endeudamiento	1	1	0	1	0
	01		Endeudamiento Interno	1	1	0	1	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	3.046.988	0	0	0
			<b>TOTALES</b>	<b>32.502.361</b>	<b>38.316.049</b>	<b>28.220.246</b>	<b>7.030.815</b>	<b>4.355.498</b>



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO  
GASTOS AL 31/12/2020 en M(\$)**

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
21			GASTOS EN PERSONAL	12.633.761	11.935.969	10.752.607	1.183.361	67
	01		Personal de Planta	8.033.351	7.397.929	6.605.113	792.816	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	6.438.184	6.043.184	5.567.299	475.885	0
		002	Aportes del Empleador	523.208	475.208	340.062	135.146	0
		003	Asignaciones por Desempeño	617.119	613.119	535.361	77.758	0
		004	Remuneraciones Variables	311.340	122.918	97.262	25.656	0
		005	Aguinaldos y Bonos	143.500	143.500	65.130	78.370	0
	02		Personal a Contrata	1.695.883	1.623.883	1.473.092	150.791	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.313.200	1.313.200	1.235.264	77.936	0
		002	Aportes del Empleador	119.554	119.554	87.721	31.833	0
		003	Asignaciones por Desempeño	123.613	123.613	112.177	11.436	0
		004	Remuneraciones Variables	104.516	32.516	21.273	11.243	0
		005	Aguinaldos y Bonos	35.000	35.000	16.657	18.343	0
	03		Otras Remuneraciones	637.416	652.856	633.280	19.576	67
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	600.000	600.440	597.356	3.084	0
		005	Suplencias y Reemplazos	0	15.000	11.538	3.462	0
		007	Alumnos en Práctica	6.000	6.000	705	5.295	67
		999	Otras	31.416	31.416	23.681	7.735	0
	04		Otros Gastos en Personal	2.267.111	2.261.301	2.401.123	220.178	0
		003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	119.089	122.027	85.034	36.993	0
		004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.148.022	2.139.274	1.956.089	183.185	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.948.760	14.932.089	11.513.999	3.418.091	461.917
	01		Alimentos y Bebidas	51.000	53.835	12.810	41.025	119
		001	Para Personas	51.000	53.835	12.810	41.025	119
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	29.260	39.230	14.648	24.582	9.567
		001	Textiles y Acabados Textiles	400	400	0	400	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	23.000	23.364	115	23.249	71
		003	Calzado	5.860	15.466	14.533	933	9.495
	03		Combustibles y Lubricantes	130.000	134.825	83.514	51.311	0
		001	Para Vehículos	125.000	129.825	83.441	46.384	0
		999	Para Otros	5.000	5.000	74	4.926	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	283.100	333.902	223.990	109.912	2.167
		001	Materiales de Oficina	95.000	67.561	45.442	22.139	449
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000	477	477	0	0
		003	Productos Químicos	2.000	2.200	500	1.700	0
		004	Productos Farmacéuticos	6.000	14.344	8.597	5.747	0
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000	2.574	412	2.162	0
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000	1.115	1.076	39	0
		007	Materiales y Útiles de Aseo	25.000	40.086	31.935	8.152	0
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	800	861	14	847	0
		009	Insum, Repuest y Accesorios Computacionales	90.000	71.051	33.558	37.492	1.050
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000	8.580	4.409	4.171	0
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	30.000	43.271	30.533	12.739	0
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000	10.480	6.494	3.986	668
		013	Equipos Menores	2.000	3.371	553	2.818	0
		014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	300	347	47	300	0
		015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.000	300	0	300	0
		999	Otros	6.000	67.283	59.962	7.321	0
	05		Servicios Básicos	1.962.111	2.012.365	1.778.300	234.065	10.493
		001	Electricidad	1.400.000	1.397.900	1.285.798	112.102	0
		002	Agua	335.211	337.311	327.577	9.734	266
		003	Gas	1.000	1.012	300	712	0



Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
	004		Correo	30.000	30.361	12.063	18.299	0
	005		Telefonía Fija	65.000	83.281	70.232	13.048	5.655
	006		Telefonía Celular	55.000	73.994	24.898	49.096	0
	007		Acceso a Internet	45.000	52.338	37.589	14.749	2.389
	008		Enlace de Telecomunicaciones	30.000	35.268	19.843	15.425	2.099
06			Mantenimiento y Reparaciones	78.180	123.184	75.869	47.315	12.801
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	20.000	60.352	39.769	20.583	1.876
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20.000	19.863	12.990	6.873	7.156
	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	303	0	303	00
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	1.760	0	1.760	0
	005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	1.100	317	783	0
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	2.000	3.503	2.108	1.395	86
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	25.680	29.641	18.219	11.422	1.600
	999		Otros	7.500	6.660	2.466	4.196	2.081
07			Publicidad y Difusión	230.000	263.816	79.028	184.788	2.428
	001		Servicios de Publicidad	90.000	106.614	22.243	84.371	2.083
	002		Servicios de Impresión	50.000	56.379	6.941	49.438	345
	003		Servicios de Encuadernación y Empastes	10.000	9.000	0	9.000	0
	999		Otros	80.000	91.823	49.844	41.979	0
08			Servicios Generales	10.237.309	10.856.103	8.551.875	2.304.228	398.645
	001		Servicios de Aseo	5.657.254	6.196.072	5.556.864	639.208	357.122
	002		Servicios de Vigilancia	511.672	607.863	551.184	56.679	40.000
	003		Servicios de Mantención de Jardines	2.420.101	2.705.291	2.274.768	430.523	0
	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	760.000	724.109	0	724.109	0
	006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	65.049	69.631	45.842	23.789	0
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	43.000	36.657	9.309	27.349	0
	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000	17.832	2.047	15.785	0
	011		Servicios de Producción y desarrollo de Eventos	538.940	286.718	79.276	207.441	1.523
	999		Otros	226.293	211.930	32.584	179.346	0
09			Arriendos	451.000	476.676	317.569	159.107	10.821
	001		Arriendo de Terrenos	14.000	20.000	19.766	234	0
	002		Arriendo de Edificios	225.000	198.525	129.318	69.207	397
	003		Arriendo de Vehículos	40.000	57.736	30.422	27.314	0
	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0	150	150	0	0
	006		Arriendo de Equipos Informáticos	127.000	150.570	105.649	44.921	8.804
	999		Otros	45.000	49.694	32.264	17.431	1.620
10			Servicios Financieros y de Seguros	126.900	148.206	142.220	5.986	0
	002		Primas y Gastos de Seguros	51.900	65.935	64.600	1.335	0
	003		Servicios de Giros y Remesas	75.000	82.166	77.518	4.648	0
	999		Otros	0	105	101	4	0
11			Servicios Técnicos y Profesionales	307.000	426.616	217.655	208.960	14.196
	001		Estudios e Investigaciones	12.000	4.524	0	4.524	0
	002		Cursos de Capacitación	25.000	19.931	3.620	16.311	0
	003		Servicios Informáticos	270.000	296.139	183.129	113.009	14.196
	999		Otros	0	106.022	30.906	75.116	0
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	62.900	63.331	16.521	46.810	683
	002		Gastos Menores	8.000	7.708	3.410	4.298	0
	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	50.000	40.023	6.026	33.997	0
	004		Intereses, multas y Recargos	0	0	0	0	0
	005		Derechos y Tasas	3.100	6.089	5.272	817	67
	999		Otros	1.800	9.511	1.812	7.699	615



Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Ingresos por Percibir
23			Prestaciones de Seguridad Social	5.000	490.671	480.042	10.629	0
	01		Prestaciones Previsionales	5.000	289.974	287.096	2.878	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	5.000	289.974	287.096	2.878	0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	200.697	192.946	7.751	0
		004	Indemnización de cargo fiscal	0	200.697	192.946	7.751	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.713.740	7.670.423	6.138.252	1.532.171	44.706
	01		Al Sector Privado	693.840	1.300.049	993.772	306.277	44.706
		001	Fondos de Emergencia	60.000	94.234	40.522	53.712	940
		004	Organizaciones Comunitarias	260.000	256.000	111.166	144.834	0
		006	Voluntariado	150.000	154.000	154.000	0	0
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	112.440	182.150	130.993	51.157	43.766
		008	Premios y Otros	25.000	166.587	148.418	18.169	0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	86.400	447.078	408.673	38.405	0
	03		A Otras Entidades Públicas	4.019.900	6.370.374	5.144.480	1.225.894	0
		002	A los Servicios de Salud	6.000	6.000	992	5.008	0
		080	A las Asociaciones	48.000	48.000	20.316	27.684	0
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	11.000	11.000	10.004	996	0
		002	A Otras Asociaciones	37.000	37.000	10.312	26.688	0
	090		Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	2.608.900	2.608.900	2.528.348	80.552	0
		001	Aporte año Vigente	2.608.900	2.608.900	2.528.348	80.552	0
	092		Al Fondo común Municipal-Multas	19.000	19.000	18.949	51	0
		001	Art.14,Nº 6, Ley Nº18.695- Equipos de Regis	19.000	0	0	0	0
		003	Multas Art 42, Decreto 900 de 1996, MOP	0	19.000	18.949	51	0
	099		A Otras Entidades Públicas	5.000	5.000	5.000	0	0
	100		A Otras Municipalidades	28.000	31.204	21.930	9.274	0
	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	1.305.000	3.652.270	2.548.945	1.103.325	0
		001	A Educación	400.000	1.980.512	1.257.948	722.565	0
		002	A Salud	905.000	1.605.927	1.237.181	368.746	0
		003	A Cementerios	0	65.831	53.817	12.014	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	108.100	195.812	94.354	101.458	0
	01		Devoluciones	5.000	105.000	9.189	95.811	0
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o la Propiedad	100.000	83.712	78.222	5.490	0
	04		Aplicación Fondos de Terceros	3.100	7.100	6.943	157	0
		001	Arancel al Registro de Multa de Tránsito no Pagadas					0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	62.039	25.633	36.406	0
	01		Terrenos	0	4.572	0	4.572	0
	02		Edificios	0	0	0	0	0
	03		Vehículos	0	0	0	0	0
	04		Mobiliario y Otros	0	11.298	9.698	1.600	0
	05		Máquinas y Equipos	3.000	14.123	11.687	2.436	0
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
		999	Otras	3.000	14.123	11.687	2.436	0
	06		Equipos informáticos	0	19.688	594	19.094	0
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	0	19.688	594	19.094	0
	07		Programas Informáticos	0	12.358	3.654	8.704	0
		001	Programas Computacionales	0	12.358	3.654	8.704	0
31			Iniciativas de Inversión	990.000	2.778.892	478.003	2.300.889	65.428
	01		Estudios Básicos	140.000	140.000	0	140.000	0
		002	Consultorías	140.000	140.000	0	140.000	0
	02		Proyectos	850.000	2.638.892	478.003	2.160.889	65.428
		002	Consultorías	100.000	288.217	74.070	214.147	23.670
		003	Terrenos	0	10.697	1.261	9.436	0
		004	Obras Civiles	750.000	2.308.348	402.672	1.905.676	41.758
		005	Equipamiento	0	31.630	0	31.630	0
		006	Equipos	0	0	0	0	0
32			Préstamos	0	0	0	0	0
	06		Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0



33		Transferencias de Capital	100.000	215.000	109.864	105.136	0
	03	A Otras Entidades Públicas	100.000	215.000	109.864	105.136	0
		001 A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	100.000	215.000	109.864	105.136	0
		001 Programa Pavimentos Participativos	100.000	100.000	0	100.000	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	35.154	35.152	2	0
	07	Deuda Flotante	0	35.154	35.152	2	0
		<b>TOTAL</b>	<b>32.502.361</b>	<b>38.316.049</b>	<b>29.627.906</b>	<b>8.688.143</b>	<b>572.118</b>



## GESTIÓN FINANCIERA SERVICIOS INCORPORADOS SALUD – EDUCACION – CEMENTERIOS

### GESTION FINANCIERA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

#### 1.- INGRESOS.

Los ingresos se perciben desde el Servicio de Salud Talcahuano, de otras entidades públicas y de la I. Municipalidad de Talcahuano, estas constituyen la principal fuente de financiamiento para realizar la gestión de atención primaria salud.

El aporte per cápita es el principal componente de ingreso, y para el año 2020 se compone de la siguiente forma;

Población inscrita validada 126.223 personas por un valor per-cápita de \$ 7.812.- esto da un valor de \$ 986.096.428.-, esto más la población Adulto Mayor validada de 17.904 por un valor per-cápita \$ 680 nos da un valor mensual de \$ 998.271.148.-

Los ingresos por convenios con el Servicio de Salud Talcahuano, constituyen el segundo componente de ingreso, aquí se registran los apoyos específicos en RR.HH, Gastos Operacionales e Infraestructura, a través de Convenios entre la I. Municipalidad de Talcahuano y el Servicio Salud Talcahuano como por ejemplo: SAPU (Servicio de Atención Primería de Urgencia), Desempeño Colectivo, FOFAR, IRA.

Otros convenios se refieren al aporte de otras entidades públicas comprende convenios entre la I. Municipalidad de Talcahuano y SENDA, JUNAEB y SEREMI de Salud.

El Aporte Municipal percibido considera el aporte de la municipalidad a la DAS, y los aportes por concepto de bono escolar, aguinaldo de fiestas patrias, bonos de vacaciones del mes de enero de 2020.

La recuperación de Licencias Médicas incluye recuperación desde FONASA, ISAPRES e IST.

#### 2.- GASTOS.

El Gasto en Personal representa el gasto por concepto de remuneraciones de todo el personal de salud, incluye centros de salud y administración, y representa un 78.45% del total del presupuesto aprobado (Gasto de personal/Acreedores presupuestarios)

El Gasto en personal de Planta representa el 52% del gasto en personal al mes de diciembre 2020.

El Gasto en personal a Contrata representa el 25 % del gasto en personal a diciembre 2020.



El Gasto en Honorarios representa el gasto por concepto de contratos a Honorarios para funciones específicas principalmente orientadas por convenios con el Servicio de Salud Talcahuano y otras instituciones del Estado. Este gasto representa un 20% del total del gasto del periodo a diciembre 2020.

El Gasto en Suplencias representa el gasto por concepto de reemplazos a funcionarios. Este gasto representa un 4% del total del gasto del periodo a diciembre 2020.

## DEUDA

Este año se sigue con acciones de contención de gastos, para no aumentar la deuda, Importante resulta resaltar que al finalizar primer trimestre 2020, existía una deuda de M\$ 2.529.955.- la que se ha ido amortizando con planes de mejoras con proveedores.

Para contener la deuda se tomarán medidas como:

- Revisión del arsenal farmacológico de la comuna.
- Gestión de incorporar recursos económicos frescos al presupuesto.
- Evaluación financiera de convenios para la correcta ejecución dentro de su marco presupuestario.
- Reforzamiento en las áreas de control de inventarios y control de ausentismo laboral, entre las principales medidas tomadas.

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

### INGRESOS AL 31/12/2020

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.577.139	20.239.764	19.758.101	481.663	0
	01		Del Sector Privado	50.000	50.000	0	50.000	0
	03		De Otras Entidades Públicas	17.527.139	20.189.764	19.758.101	431.663	0
		006	Del Servicio de Salud	16.172.177	18.194.939	18.209.367	-14.428	0
		099	De Otras Entidades Públicas	181.443	331.972	273.574	58.398	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.173.519	1.662.853	1.275.160	387.693	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	777.427	777.427	603.255	174.172	1.950
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	774.322	774.322	570.242	204.080	0
		001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	0	0	0	0	
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	774.322	774.322	570.242	204.080	0
		99	Otros	3.105	3.105	33.013	-29.908	1.950
		999	Otros	3.105	3.105	33.013	-29.908	1.950
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0
	10		Ingresos por Percibir	0	0	0	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1	1	0	0	0
			<b>TOTALES</b>					



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL 2020**

**GASTOS AL 31/12/2020**

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M(\$)	Obligación Devengada M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Deuda Exigible M(\$)
21			GASTOS EN PERSONAL	14.728.788	15.574.762	16.386.788	-812.025	0
	01		Personal de Planta	9.948.048	8.345.433	8.445.744	-100.311	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	8.107.448	6.941.763	6.915.936	25.827	0
		002	Aportes del Empleador	250.000	250.000	235.227	14.773	0
		003	Asignaciones por Desempeño	1.070.000	777.578	1.025.088	-247.509	0
		004	Remuneraciones Variables	101.600	26.204	24.905	1.229	0
		005	Aguinaldos y Bonos	419.000	349.888	244.588	105.300	0
	02		Personal a Contrata	2.461.795	3.968.382	4.117.608	-149.226	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	2.158.795	3.461.915	3.469.278	-7.363	0
		002	Aportes del Empleador	90.000	116.287	132.480	-16.193	0
		003	Asignaciones por Desempeño	121.000	293.620	406.735	-113.114	0
		004	Remuneraciones Variables	50.000	15.040	14.957	83	0
		005	Aguinaldos y Bonos	42.000	81.520	94.158	-12.638	0
	03		Otras Remuneraciones	2.318.945	3.260.947	3.823.436	-562.489	0
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	1.812.945	2.549.275	3.144.449	-595.174	0
		005	Suplencias y Reemplazos	506.000	711.522	678.937	32.585	0
		007	Alumnos en Práctica	0	150	50	100	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.535.616	4.818.415	3.091.939	1.726.475	486.385
	01		Alimentos y Bebidas	22.102	22.102	14.171	7.930	197
		001	Para Personas	22.102	22.102	14.171	7.930	197
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	12.360	3.215	670	2.545	0
		001	Textiles y Acabados Textiles	0	587	142	445	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.360	1.382	528	854	0
		003	Calzado	0	1.246	0	1.246	0
	03		Combustibles y Lubricantes	43.838	40.148	23.135	17.013	0
		001	Para Vehículos	32.838	27.413	13.787	13.626	0
		002	Para maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	1.458	1.458	0	0
		003	Para Calefacción	11.000	11.277	7.890	3.378	0
		999	Para Otros	0	0	0	0	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.594.326	3.670.893	1.843.402	1.827.491	439.356
		001	Materiales de Oficina	35.000	50.058	23.253	26.805	2.283
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	8.237	2.533	5.704	0
		003	Productos Químicos	216.000	335.587	256.392	79.195	75.450
		004	Productos Farmacéuticos	1.159.000	1.433.332	575.203	878.129	157.102
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.070.000	1.428.669	767.278	661.392	183.722
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	0	0	0	0
		007	Materiales y Útiles de Aseo	35.000	75.101	37.262	37.840	3.363
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	-4.425	-4.425	0
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.326	10.436	4.041	6.396	1.563
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.000	12.070	8.820	3.250	0



	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	7.856	6.263	1.593	2.158
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	20.000	12.316	5.298	7.018	852
	013	Equipos Menores	20.000	93.053	51.253	41.800	10.604
	999	Otros	18.000	184.179	101.382	82.797	2.259
05		Servicios Básicos	214.752	170.142	167.586	2.556	22.935
	001	Electricidad	91.376	41.231	29.063	12.168	0
	002	Agua	40.000	38.482	49.551	-11.070	0
	003	Gas	3.000	6.569	5.747	821	0
	004	Correo	0	0	0	0	0
	005	Telefonía Fija	40.000	40.000	52.638	-12.638	22.935
	006	Telefonía Celular	34.376	40.576	29.900	10.676	0
	007	Acceso a Internet	3.000	1.254	554	700	0
	008	Enlace de Telecomunicaciones	3.000	2.032	132	1.900	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	105.984	115.550	283.021	-167.471	9.953
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.000	89.532	255.179	-165.647	1.335
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	50.000	9.460	17.838	-8.378	3.636
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	0	801	1.053	-252	0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y equipos de Oficina	0	268	0	268	0
	005	Mantenimiento y reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	8.064	0	8.064	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	15.000	4.448	5.549	-1.101	4.591
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	467	1.437	-970	0
	999	Otros	25.984	2.510	1.964	545	390
07		Publicidad y Difusión	8.448	10.513	2.599	7.914	150
	001	Servicios de Publicidad	3.448	3.448	1.259	2.189	0
	002	Servicios de Impresión	5.000	7.065	1.340	5.725	150
08		Servicios Generales	276.862	357.156	352.400	4.756	5.190
	001	Servicios de Aseo	56.862	7.977	6.765	1.212	0
	002	Servicios de Vigilancia	60.000	278.100	278.214	-114	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	50.000	7.916	6.815	1.100	113
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	60.000	62.503	60.606	1.897	5.078
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	306	0	306	0
	999	Otros	50.000	355	0	355	0
09		Arriendos	76.815	150.248	126.540	23.708	7.265
	001	Arriendo de Terrenos	0	0	0	0	0
	002	Arriendo de Edificios	11.500	14.357	13.066	1.291	0
	003	Arriendo de Vehículos	12.000	57.921	49.850	8.071	2.714
	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	500	158	0	158	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	17.815	5.152	1.257	3.895	0
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	25.000	71.408	61.981	9.427	4.551
	999	Otros	10.000	1.253	387	866	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	10.445	8.781	12.301	-3.520	0
	001	Gastos Financieros por Compra y Venta de títulos y Valores	0	0	0	0	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	10.445	8.781	12.075	-3.294	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	157.694	259.441	252.019	7.422	1.339
	001	Estudios e Investigaciones	0	0	0	0	0
	002	Cursos de Capacitación	70.000	145.622	130.004	15.618	1.339
	003	Servicios Informáticos	22.694	35.729	37.027	-1.298	0
	999	Otros	65.000	78.090	84.988	-6.897	6.331
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.990	10.225	14.095	-3.870	0
	002	Gastos Menores	11.990	10.225	8.589	1.636	0
	999	Otros	0	0	5.506	-5.506	0



23		Prestaciones de Seguridad Social	0	281.314	281.314	1	0
	01	Prestaciones Previsionales	0	135.197	156.812	-21.614	0
		004 Desahucios e Indemnizaciones	0	135.197	156.812	-21.614	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	146.117	124.501	21.615	0
		001 Indemnización de cargo fiscal	0	146.117	124.501	21.615	0
26		Otros Gastos Corrientes	1.908	1.908	0	1.908	0
	01	Devoluciones	0	0	0	0	0
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.908	1.908	0	1.908	0
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.254	172.871	127.942	44.929	9.224
	03	Vehículos	0	0	0	0	0
	04	Mobiliario y Otros	49.372	76.020	29.952	46.068	5.597
	05	Máquinas y Equipos	38.882	94.643	95.661	-1.018	3.627
	06	Equipos Informáticos	0	1.942	1.942	0	0
	07	Programas Informáticos	0	266	387	-121	0
		001 Programas Computacionales	0	266	387	-121	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1	167.921	166.600	1.321	129.455
	07	Deuda Flotante	1	167.921	166.600	1.321	129.455
		<b>TOTAL</b>	<b>18.354.567</b>	<b>21.017.191</b>	<b>20.054.582</b>	<b>962.609</b>	<b>625.064</b>



## **GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**

### **A.- INGRESOS**

El Presupuesto Inicial del Depto. de Educación fue de M\$ 30.345.800 y al término del año su valor fue de M\$ 37.512.183.- es decir a través de las modificaciones presupuestarias presentadas en el transcurso del año, tuvo un incremento de M\$ 7.166.383.- lo que en porcentaje constituyó un 23,61 % más .

A nivel global, el total de ingresos percibidos es de M\$ 29.645.092.- corresponde al 79,03 % del presupuesto vigente y si consideramos como ingreso el saldo inicial de caja de M\$ 3.133.820.- corresponde a un 87,38% esta cifra incluye el siguiente detalle:

### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

#### **1. De la Subsecretaría de Educación (Subtítulo 05.03.003), por el valor de M\$ 25.662.492.- que corresponden a:**

- a) Los ingresos percibidos por Subvención fiscal mensual son M\$ 16.573.910., más el valor de M\$ 3.834.229., que corresponde a Subvención para Educación Especial, M\$ 4.864.269., por Subvención Especial Preferencial SEP y FAEP por \$ 1.631.212.-
- b) De la Junta Nacional de Jardines Infantiles se reciben M\$ 966.757., que corresponde al 94,25% del Presupuesto vigente de la Junji año 2020.

#### **2. De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión (Subtítulo 05.03.101), por el valor de M\$ 1.257.947, que corresponden a:**

#### **3.**

- 2.1 Aguinaldos y Bonos de M\$ 504.827.-
- 2.2 Aporte Municipal Educación por M 753.120.-

### **OTROS INGRESOS CORRIENTES**

El total de los ingresos percibidos por este ítem asciende a M\$ -267.666 con el siguiente detalle:

- a) Las Recuperaciones por Licencias Médicas ascienden a M\$ 602.287.-
- b) Otros ingresos corrientes por M\$ -869.953.- (se observa que los ingresos efectivos del periodo ascienden a M\$102.716 y por ajustes a ingresos años anteriores por M\$ - 972.669.-)

### **RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**

- 1.1.- Ingresos por percibir por M\$ 394.350.-



## B.- GASTOS:

Para el año 2020, los gastos ascienden a M\$ 30.742.727., como Presupuesto de Gastos Devengados.

### 1. Los Gastos en Personal.

Con un total de M\$ 27.758.360.- que es un 96.60% del Presupuesto Vigente, con el siguiente detalle:

- a) Personal de Planta (Subtítulo 21.01): con un gasto de M\$ 10.570.571.
- b) Personal a Contrata (subtítulo 21.02): con un gasto de M\$ 8.852.334.
- c) Otras Remuneraciones (Subtítulo 21.03): Con un gasto de M\$ 8.335.454.

### 2. Bienes y Servicios de Consumo.

Del total de gastos proyectados (**subtítulo 22**) en la columna "PRESUPUESTO VIGENTE" de M\$ 3.283.332.- se ha devengado el monto de M\$ 1.742.298.- que representa un 53.06% de lo presupuestado. Los gastos de mayor relevancia por monto son los siguientes:

- |  |     |         |
|--|-----|---------|
| • Materiales y Útiles de Aseo                                    | M\$ | 211.995 |
| • Servicios Básicos  | M\$ | 391.257 |
| • Servicios Generales  | M\$ | 128.221 |
| • Servicios técnicos y profesionales, curso capacitación y Otros | M\$ | 182.286 |

### 3. Prestaciones de Seguridad Social.

Desahucios e Indemnizaciones (**subtítulo 23**) año 2020 con un total de M\$ 84.550.

### 4. Otros Gastos Corrientes.

Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad año 2020 con un total de M\$ 165.228.

### 5. Adquisición De Activo No Financiero.

Los gastos en activos (**subtítulo 29**), ascienden a M\$ 475.428.- que es un 49.51% del presupuesto para el año 2020.

### 6. Servicio de la Deuda

La deuda flotante (**subtítulo 34.07**) cancelada por un valor de M\$ 219.584.-



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION  
INGRESOS AL 31/12/2020**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.720.800	32.385.494	29.518.408	2.867.086	0
	03		De Otras Entidades Públicas	28.720.800	32.385.494	29.518.408	2.867.086	0
		003	De La Subsecretaría de Educación	26.568.062	27.545.463	25.662.492	1.882.971	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	990.738	1.025.738	966.757	58.981	0
		009	De la Dirección de Educación Pública	0	1.631.213	1.631.212	1	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.162.000	2.183.000	1.257.947	925.133	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.625.000	1.718.222	-267.666	1.985.888	514.490
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.620.000	1.610.000	602.287	1.007.713	514.490
		001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art Único	0	0	0	0	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.620.000	1.610.000	602.287	1.007.713	514.490
		99	Otros	5.000	108.222	-869.953	978.175	0
		999	Otros	5.000	108.222	-869.953	978.175	0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	154.647	394.350	-239.703	0
	10		Ingresos por Percibir	0	154.647	394.350	-239.703	0
13			Transferencias para Gastos de Capital	0	120.000	0	120.000	0
	03		De Otras Entidades Públicas	0	120.000	0	120.000	0
		007	De la Dirección de Educación Pública	0	120.000	0	120.000	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	3.133.820	0	0	0
			<b>TOTALES</b>	<b>30.345.800</b>	<b>37.512.183</b>	<b>29.645.092</b>	<b>4.733.271</b>	<b>514.490</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION  
GASTOS AL 31/12/2020**

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
21			GASTOS EN PERSONAL	27.474.445	28.734.890	27.758.360	976.530	0
	01		Personal de Planta	8.650.900	10.700.900	10.570.571	130.329	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	8.183.900	10.260.354	10.133.108	127.246	0
		002	Aportes del Empleador	230.000	311.044	311.044	0	0
		003	Asignaciones por Desempeño	122.000	27.160	27.160	0	0
		004	Remuneraciones Variables	0	481	481	0	0
		005	Aguinaldos y Bonos	115.000	101.860	98.778	3.082	0
	02		Personal a Contrata	11.626.308	9.216.308	8.852.334	367.974	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	11.000.408	8.648.467	8.351.095	297.372	0
		002	Aportes del Empleador	300.000	317.293	317.293	0	0
		003	Asignaciones por Desempeño	110.400	14.400	7.986	6.414	0
		004	Remuneraciones Variables	1.500	1.500	379	1.121	0
		005	Aguinaldos y Bonos	214.000	234.648	175.581	59.067	0
	03		Otras Remuneraciones	7.197.237	8.817.682	8.335.454	482.228	0
		004	Remuneraciones reguladas por el Cód. del Trabajo	6.620.237	8.151.224	7.673.497	477.727	0
		005	Suplencias y Reemplazos	8.000	9.891	9.891	0	0
		999	Otros	569.000	656.568	652.067	4.501	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.529.355	3.383.332	1.742.298	1.541.035	134.701



01		Alimentos y Bebidas	112.000	11.000	1.880	9.120	0
	001	Para Personas	112.000	11.000	1.880	9.120	0
02		Textiles, Vestuario y Calzado	135.000	294.000	260.707	33.293	12.123
	001	Textiles y Acabados Textiles	9.000	18.674	11.601	7.073	2.264
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	121.000	273.755	247.536	26.220	9.859
	003	Calzado	5.000	1.570	1.570	0	0
03		Combustibles y Lubricantes	20.000	13.000	1.795	11.205	0
	001	Para Vehículos	20.000	13.000	1.795	11.205	0
04		Materiales de Uso o Consumo	896.000	1.240.829	685.692	555.136	78.259
	001	Materiales de Oficina	229.000	248.474	140.269	108.205	5.731
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	154.500	238.288	196.053	42.235	8.866
	007	Materiales y Útiles de Aseo	79.000	344.200	211.995	132.205	48.253
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	0	0	0	0
	009	Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	219.000	122.512	72.371	50.141	8.477
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	119.500	211.680	51.937	159.743	5.175
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	15.000	3.157	101	3.056	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	30.000	30.000	1.528	28.472	0
	013	Equipos Menores	0	2.000	168	1.832	168
	999	Otros	50.000	40.517	11.270	29.247	1.589
05		Servicios Básicos	440.000	438.097	391.257	46.841	11.672
	001	Electricidad	228.000	212.488	198.161	14.327	0
	002	Agua	165.000	130.710	124.667	6.043	0
	003	Gas	6.000	1.000	65	935	0
	004	Correo	0	227	0	227	0
	005	Telefonía Fija	20.000	38.786	17.905	20.880	0
	006	Telefonía Celular	20.000	32.988	33.127	-139	0
	007	Acceso a Internet	1.000	21.900	17.331	4.569	11.672
06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000	166.451	5.618	160.833	273
	001	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	1.500	160.255	1.909	158.345	66
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.500	2.793	2.062	731	0
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	3.000	0	0	0	0
	004	Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	2.196	1.440	757	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000	1.000	0	1.000	0
	999	Otros	0	207	207	0	207
07		Publicidad y Difusión	35.000	38.000	6.373	31.627	1.885
	001	Servicios de Publicidad	15.000	23.000	666	22.334	0
	002	Servicios de Impresión	20.000	15.000	5.706	9.294	1.885
08		Servicios Generales	412.249	460.699	128.221	332.478	25.966
	001	Servicio de Aseo	0	500	0	500	0
	002	Servicios de Vigilancia	0	37.000	20.511	16.489	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	260.000	123.287	6.475	116.812	720
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	62.249	52.249	0	52.249	0
	999	Otros	90.000	247.663	101.236	146.427	25.246
09		Arriendos	130.000	85.139	44.277	40.861	411
	003	Arriendo de vehículos	0	1.416	1.416	0	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	95.000	80.722	42.390	38.332	411
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	35.000	3.000	471	2.529	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	40.000	40.000	27.924	12.076	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	40.000	40.000	27.924	12.076	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	256.166	460.177	182.286	277.892	3.990
	001	Estudio e Investigaciones	50.000	2.600	0	2.600	0
	002	Cursos de Capacitación	50.000	388.161	121.025	267.137	3.990
	003	Servicios Informáticos	6.166	11.633	9.682	1.951	0
	999	Otros	150.000	57.783	51.579	6.204	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	37.940	35.940	6.268	29.672	121
	002	Gastos Menores	25.000	22.458	4.137	18.321	0
	005	Derechos y Tasas	0	542	0	542	0



		999	Otros	12.940	12.940	2.131	10.809	121
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000	989.180	84.550	904.630	0
	01		Prestaciones Previsionales	30.000	989.180	84.550	904.630	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	30.000	989.180	84.550	904.630	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	252.822	226.836	25.985	0
	01		Devoluciones	0	82.242	61.608	20.634	0
	02		Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad	0	170.580	165.228	5.352	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	312.000	960.355	475.428	484.927	66.576
	04		Mobiliario y Otros	90.000	178.663	106.387	72.274	22.012
	05		Máquinas y Equipos	125.000	166.543	43.464	123.079	2.166
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	125.000	149.610	35.147	114.463	1.896
		999	Otras	0	16.933	8.317	8.616	270
	06		Equipos informáticos	82.000	577.849	297.283	280.566	40.215
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	70.000	575.849	297.283	278.566	40.215
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes	12.000	2.000	0	2.000	0
	07		Programas Informáticos	15.000	37.300	28.293	9.007	1.283
		001	Programas Computacionales	15.000	37.300	28.293	9.007	1.283
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	3.065.401	235.671	2.829.730	0
	01		Estudios Básicos	0	39.600	5.376	34.224	0
		002	Consultorías	0	39.600	5.376	34.224	0
	02		Proyectos	0	3.025.801	230.295	2.795.506	0
		002	Consultorías	0	49.597	24.425	25.173	0
		004	Obras Civiles	0	2.976.204	205.871	2.770.333	0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	226.203	219.584	6.619	0
		07	Deuda Flotante	0	226.203	219.584	6.619	0
			<b>TOTALES</b>	<b>30.345.800</b>	<b>37.512.183</b>	<b>30.742.727</b>	<b>6.769.456</b>	<b>201.277</b>



## **GESTION FINANCIERA DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Los Cementerios de Talcahuano son un servicio dependiente de la Municipalidad, pero con presupuestos de ingresos y gastos independientes. La Dirección de Cementerios se ha propuesto como política de funcionamiento el autofinanciamiento en su gestión.

### **A.- INGRESOS**

Los Compromisos contraídos por la DICEM durante el año 2020 alcanzaron a M\$ 718.902.- y fueron menores que los ingresos que alcanzaron a M\$ 726.857.- por lo tanto existe un superávit presupuestario de fondos. Del análisis del informe se puede ratificar que los cementerios mantienen su capacidad de autofinanciamiento, esto se mantendrá siempre que existan los terrenos disponibles para la construcción.

El ingreso principal fue por Patentes y Tasas por Derechos correspondiente a Derechos de Sepultación, representando éste un 81,34 % de los ingresos totales y fueron un 9,1 % superior a los ingresos presupuestados

En segunda prioridad se encuentran los ingresos por venta de servicios que alcanzó 10,79% en relación a los ingresos totales.

### **GASTOS EN PERSONAL**

Se observa que el mayor porcentaje de recursos utilizados lo tiene Gastos en personal con un 72,54 % del total de gastos.

### **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Los gastos en bienes y servicios de consumo alcanzaron sólo a un 13,44% del total de gastos.

Este ítem registra una deuda exigible de M\$ 2.287.- correspondiente a otros materiales de uso y consumo por M\$ 843.- y primas y gastos de seguros por 1.444.- Se implementó el protocolo Covid 19 generando las compras de los elementos necesarios para la protección de nuestros funcionarios.

### **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Se generó un gasto de M\$ 81.006 siendo un 11,27 % en relación al gasto total, correspondiente a Desahucios e Indemnizaciones e indemnizaciones de cargo fiscal correspondiente al retiro de 3 funcionarios quienes a través de su postulación fueron seleccionados para acogerse a este beneficio.

### **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Se ha generado un gasto de 0,60 % en relación al gasto total siendo el principal la adquisición de máquinas y equipos por M\$ 3.575.- correspondiente a la adquisición tres nuevas cámaras de vigilancia lo que incluyó cambio de DVR en cementerio N° 2.



## INICIATIVAS DE INVERSION

Dentro del plan de obras que se ejecutan en los Cementerios, en el año 2020 se han construido 23 Bóvedas nichos de Boca y 32 Bóvedas Subterráneas en el Cementerio N° 2. En Cementerio N° 1 se construyeron 45 nichos de reducción perpetuos con revestimiento cerámico. Todas estas construcciones son destinadas a la venta para la generación de ingresos.

Durante el 2020, se dio termino a obra mural Encuentros Históricos en Cementerio N° 1. Se concluyó con la construcción de 9 nichos de Boca de estructura metálica, para ser destinados a las sepultaciones en calidad de depósitos.

## SERVICIO DE LA DEUDA

Se generó un gasto en deuda flotante por un monto de M\$ 13.251.- y correspondió a los compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del ejercicio presupuestario del año anterior, la que se pagó con recursos provenientes del saldo inicial de caja. de los cuales M\$ 1.350.- corresponde a un saldo por pagar del año 2007 por la compra de un terreno aledaño al Cementerio N° 2 que se mantiene por estar pendiente la inscripción del terreno. Para terminar se puede señalar que el saldo inicial de caja año 2020 alcanzó a M\$ 117.306.- los que se distribuyeron en compromisos que quedaron pendiente de financiamiento el año anterior deuda flotante por M\$ 14.601.-y para incrementar el presupuesto del año 2020 en gastos en personal por M\$ 13.000.- ; Bienes y Servicios de Consumo por M\$ 79.705; Prestaciones de Seguridad Social por M\$ 10.000.-

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DIRECCION DE CEMENTERIOS

### INGRESOS al 31/12/2020

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
03			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>541.971</b>	<b>541.971</b>	<b>591.281</b>	<b>-49.310</b>	<b>0</b>
	01		<b>Patentes y Tasa por Derechos</b>	<b>541.971</b>	<b>541.971</b>	<b>591.281</b>	<b>-49.310</b>	<b>0</b>
		003	Otros Derechos	541.971	541.971	591.281	-49.310	0
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.501</b>	<b>59.035</b>	<b>53.817</b>	<b>5.218</b>	<b>0</b>
	03		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>14.501</b>	<b>59.035</b>	<b>53.817</b>	<b>5.218</b>	<b>0</b>
		099	De Otras Entidades Públicas	1	1	0	1	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	14.500	59.034	53.817	5.217	0
06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>3.350</b>	<b>6.650</b>	<b>0</b>
	01		<b>Arriendo de Activos no Financieros</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>3.350</b>	<b>6.650</b>	<b>0</b>
	03		<b>Intereses</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>-4</b>	<b>0</b>
07			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>242.297</b>	<b>242.297</b>	<b>78.409</b>	<b>163.888</b>	<b>0</b>
	01		<b>Venta de Bienes</b>	<b>166.497</b>	<b>166.497</b>	<b>0</b>	<b>166.497</b>	<b>0</b>
	02		<b>Venta de Servicios</b>	<b>75.800</b>	<b>75.800</b>	<b>78.409</b>	<b>-2.609</b>	<b>0</b>
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>322</b>	<b>322</b>	<b>0</b>	<b>322</b>	<b>0</b>
	01		<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>321</b>	<b>321</b>	<b>0</b>	<b>321</b>	<b>0</b>
		001	Reembolso Art.4 Ley N° 19.345	321	321	0	321	0



	<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
		999	Otros	1	1	0	1	0
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1</b>	<b>117.307</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>809.092</b>	<b>970.932</b>	<b>726.857</b>	<b>126.768</b>	<b>0</b>

### GASTOS al 31/12/2020

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M(\$)	Obligación Devengada M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Deuda Exigible M(\$)
21			GASTOS EN PERSONAL	506.288	626.788	521.511	105.277	0
	03		Otras Remuneraciones	506.288	626.788	521.511	105.277	0
		001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	6.000	6.000	2.750	3.250	0
		004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	496.361	616.861	517.286	99.575	0
		005	Suplencias y Reemplazos	2.426	2.426	1.475	951	0
		007	Alumnos en práctica	1.500	1.500	0	1.500	0
		999	Otras	1	1	0	1	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	234.300	196.855	96.602	100.253	2.287
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	5.200	9.620	1.765	7.855	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.000	7.620	1.184	6.436	0
		003	Calzado	1.200	2.000	581	1.419	0
	03		Combustibles y Lubricantes	1.200	1.500	918	582	0
		001	Para Vehículos	800	1.000	618	382	0
		002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	400	500	300	200	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	17.903	58.658	35.621	23.037	843
		001	Materiales de Oficina	2.000	2.000	930	1.070	0
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.	300	50	0	50	0
		007	Materiales y Útiles de Aseo	2.200	2.200	1.579	621	0
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1	1	0	1	0
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.900	1.900	1.201	699	0
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	7.001	15.851	1.283	14.568	0
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500	500	92	408	0
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	1	0	1	0
		999	Otros	4.000	36.155	30.537	5.618	843
	05		Servicios Básicos	25.542	28.492	22.079	6.413	0
		001	Electricidad	10.000	13.500	12.896	604	0
		002	Agua	9.000	7.500	5.573	1.927	0
		003	Gas	500	500	0	500	0
		004	Correo	1	1	0	1	0
		005	Telefonía Fija	4.500	4.500	2.327	2.173	0
		006	Telefonía Celular	1	1	0	1	0
		007	Acceso a Internet	540	1.490	464	1.026	0
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	1.000	1.000	819	181	0
	06		Mantenimiento y Reparaciones	3.602	4.202	1.206	2.996	0
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	1	0	1	0
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.400	2.400	700	1.700	0



	004	Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1	1	0	1	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	900	1.500	506	994	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	300	300	0	300	0
07		Publicidad y Difusión	300	300	0	300	0
	002	Servicios de Impresión	300	300	0	300	0
08		Servicios Generales	157.202	62.232	27.242	34.990	0
	002	Servicios de Vigilancia	156.000	56.030	27.242	27.788	0
	004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	5.000	0	5.000	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.200	1.200	0	1.200	0
	010	Servicios de Suscripción y Similares	1	1	0	1	0
	999	Otros	1	1	0	1	0
09		Arriendos	10.700	19.200	4.566	14.634	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000	12.000	0	12.000	0
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	4.500	5.700	3.944	1.756	0
	999	Otros	1.200	1.500	623	877	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	2.300	2.300	1.737	563	1.444
	002	Primas y Gastos de Seguros	2.300	2.300	1.737	563	1.444
11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.501	5.501	0	5.501	0
	001	Estudios e Investigaciones	1	1	0	1	0
	002	Cursos de Capacitación	3.000	3.000	0	3.000	0
	003	Servicios Informáticos	2.500	2.500	0	2.500	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.850	4.850	1.467	3.383	0
	002	Gastos Menores	2.400	2.400	627	1.773	0
	005	Derechos y Tasas	350	350	101	249	0
	999	Otros	2.100	2.100	739	1.361	0
23		Prestaciones de Seguridad Social	30.000	92.534	81.006	11.528	0
	01	Prestaciones Previsionales	30.000	48.000	36.472	11.528	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	30.000	48.000	34.472	11.528	0
	03	Prestaciones del Empleador	0	44.534	44.534	0	0
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	44.534	44.534	0	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500	3.000	2.237	763	0
	01	Devoluciones	1.500	3.000	2.235	763	0
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.002	8.652	4.295	4.357	0
	03	Vehículos	1	1	0	1	0
	04	Mobiliario y Otros	3.000	3.000	390	2.610	0
	05	Máquinas y Equipos	2.501	4.151	3.575	576	0
	001	Máquinas y equipos de Oficina	1	1	0	1	0
	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	0	0	0	0	0
	999	Otras	2.500	4.150	3.575	575	0
	06	Equipos Informáticos	1.500	1.500	330	1.170	0
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	1.500	330	1.170	0
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
	001	Programas Computacionales	0	0	0	0	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	30.000	28.500	0	28.500	0
	02	Proyectos	30.000	28.500	0	28.500	0
	004	Obras Civiles	30.000	28.500	0	28.500	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1	14.602	13.251	1.351	0
	07	Deuda Flotante	1	14.602	13.251	1.351	0
35		SALDO final de Caja	1	1	0	1	0
		<b>TOTAL</b>	<b>809.092</b>	<b>970.932</b>	<b>718.902</b>	<b>252.030</b>	<b>2.287</b>



## CAPITULO II

### ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL





## GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD

La Dirección Administración de Salud Municipal de Talcahuano (DAS) desarrolla sus labores en el marco de la MISIÓN que se ha definido, dirigida hacia la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros asignados, con el propósito de garantizar la entrega de prestaciones de salud en el nivel primario de atención a la población beneficiaria del sistema público de la comuna de Talcahuano, en el marco de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Salud , sobre la base de la administración autónoma del Municipio según la legislación vigente.

### 1.- DIAGNOSTICO DE LA COMUNA

#### Red de Establecimientos a nivel primario de atención

Nuestra Red Asistencial Primaria cuenta con:

- 4 CESFAM: Paulina Avendaño, San Vicente, Los Cerros y Leocán Portus.
- 5 CECOSF: Esmeralda, 8 de Mayo, Libertad Gaete, Los Lobos y Centinela.
- 1 Unidad de Salud Familiar: Kupal Higueras
- 1 Posta: Tumbes
- 3 SAPU: Esmeralda, Los Cerros y Leocán Portus
- 1 SAR: San Vicente
- 1 Centro de Referencia en APS (CRAPS)
- 6 Sillones Dentales Móviles
- 13 Dispensarios de Salud
- 1 Droguería Comunal
- 1 Laboratorio Comunal

#### PROYECTOS:

- Se encuentra en ejecución AGL Brechas locales 2020 que su objetivo es solventar necesidades de equipos, equipamientos y compras de fármacos de todos los establecimientos de la comuna con un monto de \$97M.
- Se continúa con la ejecución de AGL Brechas locales 2019 que su objetivo es solventar problemas estructurales en los establecimientos de la comuna dando mayor énfasis a los Cesfam Los Cerros y Leocan Portus con un monto de \$143M.
- Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura (PMI) se está ejecutando compras de componente N°2 con un monto de M\$45.000 que viene a solventar mejoramientos en salas de espera de los establecimientos con nuevos protocolos de atención por covid-19.
- Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura (PMI) componente N°1 se esta trabajando en solucionar brechas estructurales en CECOSF Esmeralda y los Lobos-La Gloria y habilitación de bodega de farmacia para el CESFAM Leocan Portus.
- Se encuentra a la espera de entrega de Obra del nuevo SAR para la comuna ubicada en los Cerros.



## PROYECTOS POSTULADOS A FONDOS FNDR CON RS

- Adquisición Grupo Electrónico comuna de Talcahuano.
- Adquisición Sillones dentales CESFAM Los Cerros y Portus.
- Adquisición Ecógrafo CESFAM Leocan Portus.
- Reposición Ecógrafo CESFAM Los Cerros.



## GESTIÓN EN MATERIA DE EDUCACION

### Gestión en relación al cumplimiento de los objetivos

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Talcahuano, tiene bajo su dependencia administrativa 8 salas cunas y jardines infantiles, 2 escuelas de párvulos, 23 establecimientos de enseñanza básica, 2 establecimientos de enseñanza básica y media, 5 establecimientos de enseñanza media, 1 centro de educación integrada de adultos, 1 centro laboral polivalente y 1 aula hospitalaria, en los cuales se imparte enseñanza regular y especial acorde con la normativa, lineamientos y políticas públicas que establece el Ministerio de Educación de Chile. Particularmente en los liceos encontramos enseñanza científico-humanista, técnico profesional y polivalente.

Considerando que el clima de aula y la convivencia escolar inciden directamente en la formación, aprendizaje y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, cada establecimiento cuenta con profesionales encargados de implementar la política nacional de convivencia escolar, del mismo modo se ofrecen actividades extra programáticas orientadas al fomento de habilidades artísticas, deportivas y científicas. El alto índice de vulnerabilidad hace indispensable el soporte que brindan los programas de apoyo social al interior de las comunidades educativas, entregando entre otros, alimentación diaria y atención médica a quienes lo necesitan. Con el fin de dar respuesta a la presencia significativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, la comuna cuenta con el Programa de Integración Escolar en todas sus escuelas y liceos.

La participación de padres y estudiantes en las decisiones del quehacer educativo está garantizada a través del centro general de padres y centros de estudiantes, como también mediante los consejos escolares, instancia conformada además por un representante de cada estamento de la comunidad educativa y un delegado del sostenedor.

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, mantiene con la JUNJI aprobados y vigentes los convenios de transferencias de fondos para el funcionamiento de diez jardines infantiles VTF (vía transferencia de fondos).

De la totalidad de Jardines Infantiles VTF dependientes de la administración DAEM, ocho de ellos cuentan con atención del Nivel Sala Cuna (0-2 años) y Nivel Medio (2-4 años) y sólo dos atienden exclusivamente al nivel Sala Cuna (0-2 años).

### Proyectos y Mantenimiento DAEM

1.- Gestión de Fondos Externos: Adjudicación Proyecto " Fondos del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública del MINEDUC.	MONTO M\$	ESTADO
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ARTURO PRAT CHACON D-460	\$ 240.000	Licitado y adjudicado



CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA BÁSICA LAS HIGUERAS TALCAHUANO	\$ 287.935	En modificación de convenio.
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA LICEO TÉCNICO C-25 TALCAHUANO	\$ 266.630	Licitación

2.- INICIATIVAS FAEP 2018 INFRAESTRUCTURA	MONTO M\$	ESTADO
REPOSICIÓN PARCIAL SISTEMA ELÉCTRICO Y CLIMA LICEO C-25	\$100.000	Adjudicado en ejecución
CONSERVACION LICEO JUAN ANTONIO RIOS, CAMBIO DE CUBIERTAS SECTOR BIBLIOTECA Y PABELLONES DE AULAS	\$30.000	Adjudicado en ejecución
CONSERVACION ESCUELA CERRO CORNOU, RECONSTRUCCION DE FACHADAS BLOCK A Y B	\$50.000	Adjudicado en ejecución
CONSERVACION ESCUELA LAS HIGUERAS, PISOS, CIELOS, PUERTAS	\$60.000	Adjudicado en ejecución
CONSERVACION ESCUELA DE PARVULOS SAN FRANCISCO, CAMBIO CUBIERTA Y ADECUACION SECTOR COCINA	\$50.000	Adjudicado
CONSERVACIÓN COLEGIO BÁSICO LOS CÓNDORES	\$210.000	Adjudicado en ejecución
CONSERVACION ESCUELA NUEVA LOS LOBOS IMPERMEABILIZACION DE MUROS Y REPARACION DE TECHUMBRE	\$70.000	Adjudicado en ejecución
CONSERVACION ESCUELA SAN VICENTE, CALEFACCION, REPARACION MUROS Y PATIO	\$93.000	Adjudicado
CONSERVACION LICEO ANITA SERRANO MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS Y SECTOR DE PREBASICOS	\$85.000	Adjudicado en ejecución
ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES SS.HH Y PATIO CUBIERTO ESCUELA DAMA BLANCA	\$10.00	Adjudicado en ejecución
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE RUTA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COLEGIO BÁSICO SAN VICENTE	\$7.000	Adjudicado en ejecución

3.- INICIATIVAS FAEP 2019 INFRAESTRUCTURA	MONTO M\$	ESTADO
CONSERVACION ESCUELA DIEGO PORTALES, CAMBIO FACHADAS NORTE	\$50.000	EN DISEÑO
CONSERVACIÓN GENERAL ESCUELA MÉXICO	\$50.000	EN DISEÑO
CAMBIO DE PAVIMENTOS Y PINTURA INTERIOR	\$50.000	EN DIRCONS
CONSERVACION ESCUELA CRUZ DEL SUR, CAMBIO Y PINTADO CUBIERTAS, ULTIMA ETAPA	\$15.000	EN DISEÑO
CONSERVACION SALA PREBASICO ESCUELA CRUZ DEL SUR	\$10.000	EN DISEÑO
REPOSICIÓN GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO COLEGIO CRUZ DEL SUR	\$50.000	EN DIRCONS
CONSERVACION ESCUELA CORNETA CABRALES	\$90.000	EN DISEÑO
RECONSTRUCCION	\$118.000	EN DISEÑO
CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA CLARA, CAMBIO DE PISOS TABIQUES, REPARACIÓN SSHH PRE BÁSICOS, PUERTAS Y VENTANAS	\$66.000	EN DISEÑO
ADECUACIONES GENERALES LICEO C-25	\$50.000	EN DISEÑO
ADECUACIONES GENERALES EN LA CUBIERTA, LICEO ANITA SERRANO	\$203.926	EN DISEÑO
ADECUACIONES LICEO SANTA LEONOR	\$60.000	EN DISEÑO
CONSERVACIÓN GENERAL, MEJORAMIENTO DE ACCESO ESCUELA NUEVA LOS LOBOS	\$30.000	EN DISEÑO
REPOSICIÓN GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO COLEGIO ALONKURA	\$50.000	EN DISEÑO



HABILITACIÓN ESCUELA DE PÁRVULOS ARENAL	\$20.000	EN DISEÑO
ADECUACIONES GENERALES ESCUELA DE PARVULOS SAN FRANCISCO	\$20.000	EN DISEÑO
ADECUACIONES GENERALES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITOS DE AMOR	\$10.000	EN DISEÑO
ADECUACIONES GENERALES SALA CUNA DIEGO PORTALES	\$10.000	EN DISEÑO
ADECUACIONES GENERALES SALA CUNA SANTA CLARA	\$10.000	EN DISEÑO
CONSERVACIÓN GENERAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARLOS CONDELL	\$10.000	EN DISEÑO
CONSERVACION SALA CUNA MONTE REDONDO	\$10.000	EN DISEÑO
CONSERVACIÓN GENERAL JARDÍN INFANTIL EL GUINDO	\$10.000	EN DISEÑO
HABILITACIÓN ESCUELA DE PÁRVULOS BURBUJITAS	\$10.000	EN DISEÑO
CONSERVACION SALA CUNA LEONOR MASCAYANO	\$10.000	EN DISEÑO
Habilitación red datos Colegio Buena Vista Zaror	\$15.000	En diseño





## GESTIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO

La gestión desarrollada por el Programa Vivo Mi Barrio que se detalla a continuación, se divide en dos grandes áreas: Gestión Social y Gestión de Proyectos

### I. RECUPERACION DE BARRIOS

A Continuación, se describen los proyectos formulados por profesionales del Programa para sectores de la ciudad: SEDES SOCIALES.

1. Nombre Proyecto : Diseño y Reparación Sede Social J.J.V.V. Villa Badarán.  
Sector : Villa Badarán.  
Descripción : Terreno inscrito a, fojas 3.463, N°2788 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. El proyecto actualmente cuenta con permiso de Edificación de la Dirección de Obras Municipalidad Talcahuano bajo DE-PE N°59/2020. Actualmente se está trabajando el proyecto Eléctrico correspondiente.

A Continuación, se describen los proyectos formulados por profesionales del Programa para sectores de la ciudad: OTROS.

2. Nombre Proyecto : Mejoramiento de Multicancha, Libertad Sur.  
Sector : Libertad Sur  
Descripción : El proyecto propone el mejoramiento de las instalaciones actuales de la multicancha del barrio Libertad Sur, estos trabajos consistirán en reemplazo de la reja perimetral de la cancha, reparación de pavimento dañado, muros de ladrillo detrás de los arcos, muro de contención perimetral para salvar la diferencia de terreno que afecto en el quiebre del pavimento, reparación luminarias y ampliación lateral de la cancha.

3. Nombre proyecto : Implementación de espacio deportivo recreativo.  
Sector : Arenal  
Descripción : El espacio se ordena de acuerdo al contexto y emplazamiento del terreno, con la particularidad que el área de mayor extensión se desarrolla en el interior de la manzana, colindando con los predios vecinos. El costo del proyecto es de M\$208.829.- y se ejecutará en dos etapas. La primera cuesta M\$190.733.- y registra una transferencia de fecha 14.03.2019 del 100% del convenio y la segunda M\$18.096.- con recursos municipales. Actualmente la obra lleva un 45% de ejecución.

### ÁREA : FONDOS CONCURSABLES – PROYECTOS.

01. Entidad : Ministerio del Interior y Seguridad Publica -Fondo Social Presidente de la República 2020.  
Organización : Centro cultural la Banda del JP  
Sector : Libertad Sur  
Monto : \$999.900.-  
Nombre del Proyecto: Adquisición de implementación.  
Etapa : Postulación febrero 2020.



02. Entidad : Ministerio del Interior y Seguridad Publica -Fondo Social Presidente de la República 2020.

Organización : Club Deportivo Social y Cultural Nuevos Aires

Sector : Libertad Sur

Monto : \$685.100.-

Nombre del Proyecto: Adquisición de implementación.

Etapas : Postulación febrero 2020.

03. Entidad : Ministerio del Interior y Seguridad Publica -Fondo Social Presidente de la República 2020.

Organización : Club Deportivo y Cultural Los Copihues

Sector : Cerros

Monto : \$1.098.100.-

Nombre del Proyecto: Adquisición de implementación

Etapas : Postulación febrero 2020

04. Entidad : Ministerio del Interior y Seguridad Publica -Fondo Social Presidente de la República 2020.

Organización : Club Atlético de Fútbol "Gold Cross"

Sector : Centro

Monto : \$999.950.-

Nombre del Proyecto: Adquisición de implementación.

Etapas : Postulación marzo 2020. Código postulación 200617

05. Entidad : Ministerio del Interior y Seguridad Publica -Fondo Social Presidente de la República 2020.

Organización : Club Deportivo Cultural y Social Villa Badarán

Sector : Cerros

Monto : \$ 1.004.400.-

Nombre del Proyecto: Adquisición de implementación

Etapas : Postulación febrero 2020

06. Entidad : INJUV - Fondo Participa / Acción Joven / Participa 2020

Organización: Centro Cultural la Banda del JP

Sector : Libertad Sur

Monto : \$ 1.500.000.-

Nombre del Proyecto: Taller de Música Orquestada

Etapas : Postulación febrero 2020

07. Entidad : Gobierno Regional, Subvención FNDR Seguridad 2020

Organización : Junta de Vecinos N°21 Conjunto Residencial Villamar

Sector : Salinas

Monto : \$ 3.720.140.-

Nombre del Proyecto: Fortaleciendo el capital humano ante una emergencia en el barrio Villamar Talcahuano Fase 2.

Etapas : Postulación junio 2020 código postulación 20-SE-0572.

08. Entidad : Gobierno Regional, Subvención FNDR Social 2020

Organización : Junta de Vecinos N°21 Conjunto Residencial Villamar



Sector : Salinas  
 Monto : \$3.836.000.-  
 Nombre del Proyecto: Con cabildo y entretenimiento trabajamos la prevención Etapa II.  
 Etapa : Postulación junio 2020. Código postulación 20-SD-0315.

09. Entidad : FOSIS  
 Organización : Club de Adulto Mayor Primavera  
 Sector : Villa Paraíso  
 Monto : \$2.000.000.-  
 Nombre del Proyecto: Organizaciones en Acción.  
 Etapa : Postulación octubre 2020. (en proceso de entrega de 50 canastas para adultos mayores del barrio Villa Paraíso)

## II. PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL DE APOYO A LA COMUNIDAD:

El Programa Municipal busca otorgar asesoría social a los grupos que requieran de la prestación de los servicios de la Entidad Patrocinante Municipal que opera en convenio con el MINVU, como también continuar asesorías a grupos seleccionados desarrollando los proyectos y ejecutando los planes de habilitación social; asimismo, busca difundir a la comunidad la política habitacional vigente y sus actualizaciones. También el programa permite la colaboración con Direcciones y/o Programas que se desarrollan en los territorios de la comuna.

En el año 2020 se asesoraron y acompañaron a **834 familias**, distribuidas en **42 proyectos**.

ESTADO	N° PROYECTOS	N° FAMILIAS	SUBSIDIO (UF)
Aprobado	216	14	17.227
Cerrado	86	4	5.533
Ejecución	335	11	23.683
Ingresado	117	8	0
No Seleccionado	80	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>834</b>	<b>42</b>	<b>46.443</b>

## III. PROGRAMA VINCULACIÓN DEMANDA CON OFERTA HABITACIONAL VIGENTE

A través del programa se busca coordinar acciones que permitan otorgar asesoría a familias que no poseen una solución habitacional definitiva, a través de los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - Sectores Medios y Emergentes, Programa de Integración Social y Territorial, y/o a familias que requieran orientación de Subsidio de Arriendo.

Durante el año se han atendido y orientado 6.462 familias que desean acceder a solución habitacional mediante los programas que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (FSEV, PPPF, D.S 21, Subsidio de Arriendo y D.S.N°19). y 2.927 atenciones a personas adultos mayores o con alguna discapacidad.



Existen 18 Comités habitacionales que alcanzan los 1.451 socios, quienes reciben acompañamiento y orientación por parte de los profesionales del Programa, generando un vínculo entre las familias que requieren una solución habitacional definitiva y las Instituciones donde se gestionará los procesos de postulación respectivos. Además, se identifican 24 campamentos, con 1.106 familias residentes.

Se desarrollaron 5 actividades de difusión de Programas de Habitacionales Vigentes del Ministerio de Vivienda, convocando a 106 personas.

Debido a la contingencia mundial, nacional y local, a consecuencia de la Pandemia Coronavirus Covid 19, la Autoridad Nacional y Comunal instruyó, la prohibición de realizar actividades masivas en todos los ámbitos, para prevenir el contagio de la enfermedad Covid 19. Por lo que gran parte de las actividades antes detalladas se han realizado en modalidad teletrabajo, a través de contactos telefónicos o vía correos electrónicos.



## GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

### INTRODUCCIÓN

El área de planificación urbana está enfocada en la gestión y promoción del desarrollo urbano; estudiar y elaborar el plan regulador comunal de Talcahuano, y mantenerlo actualizado; e informar técnicamente las propuestas de la planificación urbana intercomunal, formuladas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Junto a esto, abordar temas complementarios asociados a las características urbanas de la ciudad puerto de Talcahuano y su borde costero, diseño de vialidades del plan estratégico de vialidad urbana para el Gran Concepción, Mesa de Humedales Urbanos, puesta en valor de patrimonio y otros proyectos de interés.

A partir de las definiciones del marco estratégico de desarrollo de la ciudad de Talcahuano, se plantean los avances durante el año 2020.

### EN RELACION A SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO URBANO

Dentro de la planificación territorial de la comuna, a partir del Plan de Desarrollo Comunal 2020-2023, Estrategia de Desarrollo Comunal y el Plan de Desarrollo Urbano, y Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2006, se han establecido algunas áreas prioritarias de la ciudad que requieren un tratamiento especial en atención a sus potencialidades de desarrollo, o bien a revertir los procesos de deterioro que presentan, entre las principales cabe señalar:

- Modificación y corrección del Plan Regulador Comunal de Talcahuano, para una mejor gestión del territorio.
- Elaboración del nuevo instrumento propuesto por la ley N°20.958 sobre aportes al espacio público, denominado “Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”.
- Recuperación y puesta en valor del borde costero de la comuna a partir de una estrategia de gestión de este espacio con participación pública y privada.
- Continuar mejorando la conectividad de Talcahuano con otras comunas y de manera interna, para lo cual se están desarrollando diversos proyectos a nivel de prefactibilidad e ingeniería de detalles y estudios básicos prospectivos para avanzar en esta materia.
- Avanzar en la protección y puesta en valor de los humedales urbanos, a través de la propuesta Ruta del Agua, elaborada por los Municipios que integran la mesa de humedales, en el marco del protocolo firmado por 8 alcaldes de las comunas del Área Metropolitana de Concepción; e implementación de la Ley de Humedales Urbanos.
- Avanzar en la protección y puesta en valor del patrimonio urbano de la ciudad, principalmente en relación con los monumentos históricos existentes.



## INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- **Del Plan Regulador Comunal de Talcahuano**

El Plan Regulador Comunal de Talcahuano, se encuentra vigente desde el 31 de enero de 2006, fecha desde la cual ha tenido 6 modificaciones. Este plan tiene 13 años de aplicación, lo cual hace necesaria una revisión de los aspectos que han perdido vigencia e incorporar nuevas temáticas que puedan haber surgido en este periodo. Para ello se realizó el estudio denominado “Levantamiento aerofotogramétrico y base de datos SIG de la comuna de Talcahuano”, por lo que se cuenta con la cartografía base oficial de la comuna de Talcahuano para las modificaciones necesarias al Plan Regulador Comunal.

Durante el año 2019 se elaboró la propuesta de Imagen objetivo para dar inicio este 2020 a la 7° modificación del Plan Regulador. Corresponde a aquellas materias que no requieren de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) por no ser modificaciones sustanciales al instrumento, ni estudios especiales. Abordará las siguientes temáticas:

1. Adecuación del Plan Regulador a la regulación urbana vigente en los términos que indica la Contraloría General de la Republica.
2. Actualizar PLANO de Plan Regulador Comunal de Talcahuano.
3. Adecuación de algunos aspectos del sistema de equipamiento.
4. Adecuación del sistema de áreas verdes.
5. Patrimonio.
6. Vialidad estructurante.

Durante el 2020, se realizaron actividades complementarias al proceso de modificación del plan, tendientes a fomentar la participación ciudadana dando a conocer los alcances de la normativa y las formas de participación que se consideran por ley en este instrumento de planificación. En paralelo, se presentó al Concejo Municipal la Imagen Objetivo, que es el inicio formal de la modificación, pero se tomó la decisión de complementarla con los aportes realizados por la ciudadanía en los eventos realizados en los distintos territorios de la ciudad (cuatro eventos), por lo cual hay que actualizarla; a ello se suma la emergencia sanitaria en el país, en relación a la participación ciudadana que por ley se establece como presencial.

Cabe señalar que esta es la primera modificación de tres que se realizaran de manera sucesiva, en atención a las múltiples temáticas que se han detectado en actividades de participación ciudadana, talleres, reuniones, solicitudes; se proponen las siguientes instancias:

1. Modificación menor, no sustancial, sin estudios especiales.
2. Modificación sobre densidad habitacional, alturas de edificación y áreas verdes.
3. Modificación con ampliación del límite urbano.

Además, se colaboró con el equipo a cargo de la modificación de la Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana, para incorporar actividades en plataformas digitales para avanzar en el desarrollo de los instrumentos de planificación tal como señala Contraloría General de la Republica.

En conjunto con SERVIU Región del Biobío, se acordó modificación en el marco del Art. 50 De la Ley General de Urbanismo y Construcciones que faculta a este organismo a proponer



modificaciones a los planes reguladores comunales cuando cuenta con proyectos en terrenos de su propiedad, en este caso el sector Higueras para realizar un conjunto habitacional, estudio que se encuentra en licitación.

- **Del Plan Regulador Metropolitano de Concepción**

El Plan Regulador Metropolitano de Concepción PRMC, instrumento que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Talcahuano, Tomé, Penco, Hualpén, Concepción, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualqui, Santa Juana, Coronel y Lota, terminó la elaboración de la 11ª modificación durante el año 2017.

En los meses de diciembre de 2017 y enero del 2018, se realizó la consulta al municipio sobre la propuesta de modificación del PRMC, en el marco del proceso de aprobación de este instrumento definido en el artículo 2.1.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se realizó la Consulta Pública del Plan Regulador Metropolitano de Concepción en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, la cual fue dirigida a toda la comunidad. En este contexto a través de oficio N° 1731 de 20.12.18 se emitieron observaciones a la propuesta del PRMC, parte del proceso de aprobación del instrumento.

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo ha continuado con el proceso de aprobación y se espera que la modificación del PRMC esté finalizada durante el año 2021. Se recibió oficio respuestas a observaciones planteadas a propuesta del PRMC por parte del municipio, las cuales en su mayoría fueron acogidas total o parcialmente y algunas rechazadas.

## **PROYECTOS URBANOS**

El Asesor Urbanista colabora activamente con Secplan en la creación de propuestas para generar nuevos proyectos principalmente asociados a espacios públicos para la comuna.

Durante el 2020 se desarrollaron:

- En el sector Costanera Ventana al Mar entre la plazoleta María Isabel y los espigones de salida del canal El Morro, se finalizó el diseño de la primera etapa de la intervención en el marco del Convenio de colaboración entre la Dirección de Obras Portuarias y el Municipio para desarrollar el diseño en forma conjunta. El proyecto se encuentra en licitación por parte de la DOP.
- Ha continuado el trabajo de la “Mesa de Humedales”, actividades entre las Direcciones de Medio Ambiente y Asesores Urbanistas de las comunas del Área Metropolitana del Gran Concepción con el objeto de coordinarse en torno a la puesta en valor y protección de los humedales urbanos existentes en esta zona. Cumpliendo los objetivos del Protocolo suscrito por los alcaldes de las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Concepción, Penco, Hualpén y Talcahuano. Lo principal del 2020 correspondió a la publicación del reglamento de la Ley de Humedales Urbanos, por lo cual la mesa se abocó a la preparación de una propuesta de ordenanza local de humedales, tal como propone la ley. Los principales temas de este periodo, corresponden a los avances del proyecto GEF



“Conservación de los humedales costeros de la zona centro sur de Chile” del Ministerio de Medio Ambiente, trabajo sobre el sistema de humedales Paicaví, Vasco de Gama y Rocuant- Andalién, Sitio Prioritario de Conservación, donde el municipio se ha integrado a distintos grupos de trabajo sobre usos de suelo del sector y áreas de conservación. La planificación estableció actividades por cinco años, concluyéndose este 2020 el año uno de la iniciativa.

## VIALIDAD

En otro ámbito de acción, cabe señalar, la importancia que tiene la materialización de los estudios de desarrollo vial en la comuna de Talcahuano, en que se ha actuado como contraparte técnica, y que tienen una directa relación con la planificación de la intercomuna.

- El SERVIU se encuentra desarrollando el estudio “Mejoramiento Calle Valdivia, Talcahuano”, a través de la empresa Suroeste Consultores Ltda., corresponde al desarrollo de la ingeniería de detalles y se encuentra en su etapa final, la cual debiera concluir el primer semestre de 2021.
- Corredor de Transporte Público Talcahuano-Concepción, tramo Av. Colón entre Puente Perales-Avenida Vicuña Mackenna. Se encuentran concluidos los ajustes al diseño original, producto de las nuevas exigencias para la incorporación de ciclorutas y desarrollo de áreas verdes. El SERVIU ha llamado a licitación de las obras de construcción.
- También se encuentran en desarrollo por parte de SERVIU, los proyectos de ingeniería de detalles de la autopista Concepción-Talcahuano, el cual se ha dividido en dos tramos:
  - 1) “Mejoramiento Autopista Concepción – Talcahuano, Tramo I”, a cargo de la Consultora Carlos Arratia Rodriguez.
  - 2) “Mejoramiento Autopista Concepción – Talcahuano, Tramo II”, a cargo de la Consultora Testing.
- Se preparó la postulación de iniciativa: “MTT2020 - Demarcación de Ensanche Temporal de aceras Calle San Martín Y Bulnes, y de Cruces tipo Tokio Calle Colón, Talcahuano”, en el marco del financiamiento de medidas de prevención de Covid 19, programa Subdere, el cual fue seleccionado para ejecución el 2021.
- El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones licitó el estudio de prefactibilidad de un sistema de teleférico de 2,6km para la ciudad de Talcahuano, ubicada en la Región del Biobío, denominado “Mejoramiento de Accesibilidad para los Cerros de Talcahuano”, este es un proyecto impulsado por el municipio desde hace varios años, cuyo objetivo es desarrollar el estudio de prefactibilidad, que permita disponer de los antecedentes necesarios para decidir sobre la posibilidad de implementar un teleférico que funcionaría entre el centro de la ciudad y estaciones en los cerros circundantes .



## EN RELACION AL TEMA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN.

### a) Urbanización

<b>10 SUBDIVISIONES DE SUELO</b>
<b>8 FUSIONES DE TERRENOS</b>
<b>5 AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE DESLINDE</b>
<b>4 PERMISOS DE LOTEOS</b>
<b>4 PERMISO DE MODIFICACION DE LOTEOS</b>
<b>4 RECEPCION DE LOTEOS</b>
<b>1 PERMISO DE AREA VERDE</b>
<b>4 RECEPCION DE AREA VERDE</b>

En cuanto a la información que es requerida por la comunidad en materia de certificados e informes, ello arrojó un total de 6.743 documentos extendidos y desglosados como sigue:

	<b>2020</b>
Certificados de Informaciones Previas	903
Certificados de No Expropiación	722
Certificados Uso de Suelo	376
Certificados de Numeración	1.082
Certificados de Urbanización	11
Certificados de Cierro Exterior	11
Certificados Simple (Radio Urbano/Otros)	49
Certificado No es Propiedad Municipal	57
Certificado Permiso, Recepción y Metraje	2.613
Certificado Vivienda Social	584
Certificados de Inhabitabilidad	51
Informes de Perfiles	3
Informes de Comodatos	15
Informes B.N.U.P./Dominio/Deslindes	93
Informes de Destino	173
<b>TOTAL</b>	<b>6.743</b>

### b) Edificación

En esta área se extendieron Permisos de Edificación, Certificados de Recepción y Certificados de Regularización conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su respectiva Ordenanza, Certificados de Regularización acogidos a diversas leyes, Informes de Patentes y Resoluciones referidas a Paralizaciones de Obras, Cambio de Profesionales, etc., según el detalle mostrado a continuación:

### CANTIDAD DE PERMISOS, RECEPCIONES, RESOLUCIONES AÑO 2020:

MES	PERMISOS EDIFICACIÓN	CERT. REGULARIZ.	CERT. RECEPCION	RESOLUCIONES VARIAS	PATENTES
ENERO	26	16	11	12	22
FEBRERO	10	5	1	3	23
MARZO	13	4	6	6	12
ABRIL	5	2	4	4	0



MAYO	26	11	7	6	7
JUNIO	11	14	4	6	6
JULIO	27	15	8	6	8
AGOSTO	10	5	6	6	16
SEPTIEMBRE	8	7	4	5	20
OCTUBRE	12	4	3	1	7
NOVIEMBRE	11	8	4	6	24
DICIEMBRE	21	15	5	6	29
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>106</b>	<b>63</b>	<b>67</b>	<b>174</b>

### M2 CONSTRUIDOS TOTAL: 131.059,7 M2

MES	PERMISOS EDIFICACION	CERT. DE REGULARIZACION ART. 5.1.4., PTO. 7 O.G.U.C.	CERT. DE REGULARIZ.OTRAS DISPOSICIONES
	M2	M2	M2
ENERO	18.041,48	1106,21	
FEBRERO	18.415,75	224,46	94,31
MARZO	9.401,23	195,77	
ABRIL	13.795,48	91,07	
MAYO	29.313,16	742,04	
JUNIO	1.262,97	616,63	
JULIO	5.772,26	981,52	
AGOSTO	5.309,30	309,11	
SEPTIEMBRE	9.045,50	414,22	
OCTUBRE	15.154,04	256,45	
NOVIEMBRE	1.032,07	395,89	
DICIEMBRE	4.516,46	950,31	
<b>SUB-TOTALES</b>	<b>131.059,70</b>	<b>6.283,68</b>	<b>94,31</b>

### OBRAS RELEVANTES APROBADAS

M2	DESTINO	PROPIETARIO
4.917,88	CONDOMINIO HABITACIONAL DOÑA ROSARIO	INMOBILIARIA DOÑA ROSARIO LTDA.
9.923,4	CONDOMINIO HABITACIONAL FUENTES DE ASTURIAS	INMOBILIARIA FUENTES DE ASTURIAS
3.015,52	COLEGIO ETCHEGOYEN	CORP. NACIONAL MASONICA DE TALCAHUANO
14.587,67	CENTRO COMERCIAL EL MORRO	INMOBILIARIA EL MORRO
8.392,16	CONDOMINIO HABITACIONAL ALTO LOS PEUMOS	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
12.018,43	VIVIENDA EL MORRO (DEPARTAMENTOS)	SERVIU REGION DEL BIOBIO
953,64	LOCAL COMERCOA AUTOPLAZA	PLAZA DEL TREBOL SPA.
4.992,11	BODEGJE TRANSITORIO	URZUA Y AHUMADA SPA.
6.541,40	CONDOMINIO HABITACIONAL VALLE DE LLUTA	INMOBILIARIA PARQUE CARRIEL S.A.
6.386,34	CONDOMINIO HABITACIONAL VALLE DE CACHAPOAL	INMOBILIARIA PARQUE CARRIEL S.A.
1.298,58	TALLERES Y BODEGAS	EKA CHILE S.A.
7.786,07	GALPON DE ARRIENDO	ICB. INMOBILIARIA S.A.



1.840,74	EDUCACION Y DEPORTE	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
4.328,40	CONDOMINIO HABITACIONAL VALLE DE ELICURA	INMOBILIARIA PARQUE CARRIEL S.A
1.366,31	CENTRO OFTALMOLOGICO	PAZA DEL TREBOL S.A.
2.948,65	HABITACIONAL SANTA CLARA	INMOBILIARIA LAS PALMAS
4.043,95	CONDOMINIO HABITACIONAL ALTO LOS BELLOTOS	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
1.661,14	INDUSTRIAS	HUACHIPATO
965,20	GALPÓN DE PROCESOS	FOSFOQUIM S.A.
10.525,36	HABITACIONAL EDIFICIO BARLOVENTO 3	AGRICOLA LAS FLORES LTDA.
1.635,84	CONDOMINIO EDIFICIO DON VICTOR	INMOBILIARIA VIBO SPA.
<b>110.128,47</b>	<b>TOTAL</b>	

### OBRAS RELEVANTES RECEPCIONADAS

M2	DESTINO	PROPIETARIO
6.848,93	CONDIMINIO HABITACIONAL VALLE MALLECO	PARQUES CARRIEL S.A.
5.455,96	VIVIENDA CALETA EL MORRO	SERVIU REGION DEL BIOBIO
5.394,00	CONDOMINIO HABITACIONAL BAYON	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
1.546,66	CLINICA BIOBIO	CLINICA BIOBIO
5.368,90	CONDOMINIO HABITACIONAL VALLE DE ITATA	PARQUES CARRIEL S.A.
2.961,28	PARQUE RESIDENCIAL SAN MARCO 2000 ETAPA 8 (VIVIENDA)	INMOBILIARIA MIRAMAR LTDA.
2.754,87	CONDOMINIO HABITACIONAL EDIFICIOS BARLOVENTO 2	INMOBILIARIA BARLOVENTO 2 LTDA.
955,15	CLINICA BIOBIO	CLINICA BIOBIO S.A.
1.014,98	LOCAL COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA	INPORTADORA Y EXPORTADORA NORMANDIN.
2.593,10	SUPERMERCADO LA FAMA	INMOBILIARIA E INVERSIONES SEVILLA LTDA.
1.298,58	TALLER, ARCHIVOS Y BODEGA	EKE CHILE S.A.
7.074,51	BODEGAS Y OFICINAS	MARITIMA VALPARAISO CHILE SPA
9.344,87	CENTRO COMERCIAL	INMOBILIARIA EL MORRO S.A.
2.989,44	ALMACEN DE MATERIALES Y OFICINAS COMERCIALES	INMOBILIARIA CABO DE HORNO LTDA.
5.855,63	CONDOMINIO PARQUE MARINA ORIENTE	INMOBILIARIA PARQUE MARINA ORIENTE LTDA
<b>61.456,86</b>	<b>TOTAL</b>	

### Total, Ingreso de Derechos Municipales año 2020.

De acuerdo antecedentes recogidos de la Dirección de Administración y Finanzas, el total de ingresos municipales como consecuencia de las acciones DOM durante el año 2020 ascienden a **M\$ 279.460.-**

### EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO

Durante el año 2020, y de acuerdo al marco político estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal, el municipio orientó su quehacer en estas materias, procurando:



1. Mejorar los procesos administrativos destinados a la atención de los usuarios en las materias atinentes a esta área.
2. Fortalecer la imagen municipal en las vías y espacios de tránsito público a través de mantenciones, concesiones y proyectos de gestión dirigidos a aumentar la seguridad vial en la comuna.
3. Gestionar recursos para mejorar la calidad urbana de la ciudad, fortaleciendo la integración de los distintos sectores de la comuna mediante nuevas conexiones viales de acuerdo al Nuevo Plan Regulador que estará en vigencia.
4. Estructurar la demanda de transporte de acuerdo a lo planteado por la jerarquización vial, regulando adecuadamente vías y nodos específicos. (ordenanza de tránsito)

En cumplimiento a ello, el municipio a través de su Dirección de Tránsito, procedió a ejecutar las siguientes acciones:

### 1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.

El municipio, a lo largo del tiempo, ha logrado ir consolidando y optimizando el trámite de obtención y/o renovación de las Licencias de Conductores, haciendo más rápida y expedita la obtención de ellas para nuestros contribuyentes. Al mismo tiempo y de igual forma, ha procedido con la concesión de los Permisos de Circulación Vehicular (PCV),

Los resultados obtenidos en el año 2020, respecto de la tramitación y entrega de estos documentos a los usuarios y requirentes, se presentan a continuación en los cuadros 1 y 2, uno para cada documento señalado, en los que se puede observar la cantidad de documentos emitidos durante el año y en relación a igual periodo del año 2019.

En primer lugar, se entrega Cuadro 1- Comparativo Licencias de Conducción otorgadas año 2020 versus 2019.

Clases de Licencias	2019 Lic. Otorgadas	2020 Lic. Otorgadas	Variaciones 2020-2019 Nominales	Variaciones 2020-2019 Porcentuales
A 1	532	56	-476	-89%
A 2	998	113	-885	-89%
A 1 profesional	4	2	-2	-50%
A 2 profesional	574	143	-431	-75%
A 3 profesional	535	164	-371	-69%
A 4 profesional	473	131	-342	-72%
A 5 profesional	219	66	-153	-70%
B	8.158	3.178	-4.980	-61%
C	959	288	-671	-70%
D	1.073	310	-763	-71%
E	4	2	-2	-50%
F	387	141	-246	-64%
<b>Total General</b>	<b>13.917</b>	<b>4.594</b>	<b>-9.323</b>	<b>-67%</b>



En segundo lugar, se presente Cuadro N° 2 – Permisos de Circulación Vehicular (PCV)

Vehículos-ingresos	COMPARATIVO		VARIACIONES	
	2019	2020	Nominales	Porcentuales
VEHICULOS(N°PCV)	53.204	45.426	-7.778	-17%
INGRESOS (M\$)	3.910.828	3.669.833	-240.995	-7%

Del cuadro comparativo se observa una disminución de un -7% de los ingresos monetarios por concepto de P.V.C durante el año 2020 en relación con el mismo período del año 2019.

Para la renovación de Permisos de Circulación Vehicular de automóviles particulares en marzo el año 2020, fueron: Oficina Central de la Dirección de Tránsito (centro), Quinta Compañía de Bomberos (DENAVI Sur), Novena Compañía de Bomberos (Medio Camino), Supermercado Unimarc, Container (Cruz del Sur), Contenedor Mall Plaza del Trébol (Mall), Oficina Municipal Boulevard Mall Plaza del Trébol (Mall), Sodimac Mall Plaza del Trébol (Mall), Supermercado Santa Isabel (Centro), Munimóvil, recorrido por la comuna, Pago en Línea (Página Web). Los puntos de atención en la Oficina Móvil fueron: Autopista frente a Estación de Servicio COPEC. Av. Blanco Encalada sector La Tortuga. Sector La Poza. Caleta Tumbes. Sector Arenal. Streepcenter Olympia en sector acceso a Higueras. Sector Brisas del Sol. Centro Comunitario Mahuida, Los Cerros. Mall Plaza sector Tottus. Empresas: ASMAR-Hospital Higueras-COMACO-Gas Sur- Huachipato-EDYCE-Armada-SITRANS-PDI-IST.

## 2. RECINTO DE VEHICULOS CHOCADOS

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran 114 vehículos en custodia, 17 motos o motocicletas.

## 3. PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL

Participación en las siguientes comisiones técnicas de anteproyectos estudios de ingeniería.

- Estudio de Ingeniería “Mejoramiento calle Valdivia, Talcahuano”.
- Estudio de ingeniería Autopista-Puente Perales-Paicaví.

## 4. TRABAJOS DE MANTENCION SEGURIDAD VIAL

### 4.1. Mantenimiento y Conservación de Semáforos:

La red de semáforos de la comuna, está compuesta por 66 intersecciones reguladas, que mantiene la Unidad Técnica de la Dirección de Tránsito, en la modalidad de Administración Directa, por un equipo de tres funcionarios municipales.

Se realizan trabajos de mantenimiento preventiva y correctiva, para lo cual se cuenta con un vehículo Municipal equipado con plataforma de elevación electrohidráulica y herramientas, equipos y materiales de mantenimiento y repuestos.



Durante el año 2020, se registraron los siguientes daños a la infraestructura de semáforos en accidentes de tránsito, los que fueron reparados por el equipo personal de terreno de la Dirección de Tránsito:

Descripción del daño	Cantidad
Reinstalación, Retiros mantención de Poste Vehicular	14
Reparación y Mantención de semáforos	34
Reposición, Retiro y Mantención de lámparas	74
<b>Total</b>	<b>122</b>

#### 4.2. Mantención de Demarcación Vial de la Comuna.

- **Mantención de Demarcación Vial de la Comuna.**

Se realiza mantención de la demarcación vial, tales como los pintados de los pasos de cebra, pintado de lomos de toros y la instalación de los reductores de velocidad, para realización de dichos trabajos se cuenta con 2 camionetas y con 2 termo fusores uno para pintura termoplástica blanca y amarilla, así como otras herramientas para los trabajos de instalación de reductores de velocidad. Se efectuaron un total de 1.274,6 m<sup>2</sup> en mantención de demarcación vehicular, entre los cuales destacan: Demarcación Lomo Toro, Línea continua, Pasa Manos, Paso de cebra, Pasos peatonales, Pintado de solera y Terminado de encauces.

- **Otros Trabajos de Seguridad Vial.(Vallas y refugios Peonales)**

Se realiza la mantención, reparación y reposición de las vallas peatonales para lo cual se cuenta con 2 camionetas ya mencionadas anteriormente, con herramientas y equipos para dicho trabajo y poder satisfacer las necesidades y requerimientos de seguridad vial de la comuna

- Se realizaron 2 trabajos de reparación, retiro y reposición de vallas Peonales.
- Además de 6 trabajos de reparación y retiro de refugios peatonales por encontrarse en mal estado.

### 5. CONCESIONES y CONVENIOS:

#### 5.1 Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Talcahuano:

Décimo primer año de Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Talcahuano de un total de 12 años con el concesionario señor Julio Sepúlveda Fuentes.

La cantidad de cupos otorgados se debió rebajar por la no utilización producto de la pandemia, quedando 175 cupos explotables de los 260 iniciales, la suma a pagar por el Concesionario al Municipio, asciende a M\$5.870.- excepto en el período de cuarentena y suspensión del servicio de acuerdo a la proporcionalidad correspondiente.



## **5.2. Convenio de Conectividad y prestación de Servicios con el Servicio de Registro Civil e Identificación:**

Existe un Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios con el Registro Civil e Identificación que permite a la Dirección de Tránsito conectarse a la Red Corporativa del Servicio Registro Civil con el objeto de emitir los Certificados de Antecedentes.

Este Convenio tiene un costo de \$715.000.-mensuales, lo que permite entregar una mejor y más expedita atención al usuario.

## **5.3. Convenio Intendencia Regional del Bío-Bío - I. Municipalidad de Talcahuano (Pro-Empleo):**

La Dirección de Tránsito, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad contenidas en el Decreto Supremo N°280 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuenta con un pequeño grupo de jefas de hogar para apoyar las labores de la Dirección. Durante la Pandemia se mantienen en su residencia).





## GESTIÓN EN MATERIA DE CUIDADO Y RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE.

La gestión para el Desarrollo Medio Ambiental en la ciudad de Talcahuano se encuentra orientada al Logro de un “Desarrollo Sustentable, entendido como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”.

El municipio desarrolla, a través de dos de sus Direcciones, las temáticas antes señaladas orientadas al cuidado y recuperación del medio ambiente, con el objeto de revertir el deterioro ambiental de la comuna ellas son la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección de Medio Ambiente.

### I. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A través de la **Unidad Municipal de Aseo y Ornato** se ha continuado trabajado, en la ejecución de una serie de actividades en apoyo a cumplimiento de objetivos definidos por el municipio en el Plan de Desarrollo Comunal 2020, en lo referente a apoyo de la gestión Medio Ambiental y gestión de riesgos

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Municipio a través de la Dirección de Aseo y Ornato:

#### 1. GESTIÓN AMBIENTAL

- Se continuó con la difusión de la Nueva Ordenanza de Aseo y Protección de los Bienes de Uso Público y Mantenición de Áreas Verdes de la comuna de Talcahuano, con el propósito de difundir la nueva reglamentación de aseo de la comuna sobre deberes y derechos de los habitantes de Talcahuano, en los que se destacan las prohibiciones de botar desperdicios de todo tipo a la vía pública, como también botar escombros u otros materiales a los Bienes Nacionales de Uso Público.
- Se reguló la carga y descarga de cualquier clase de materiales o mercaderías, debiendo eliminar, barrer y retirar los residuos que hayan caído a la vía pública.
- Se reglamenta sobre la forma de mantener la basura tanto domiciliaria como del comercio, prohibiendo una serie de actividades sobre carteles, afiches, lavado de vehículos, abandono de vehículos, sobre materias de terminales de buses de locomoción y la limpieza del sector.
- Limpieza y mantención sitios eriazos de Bienes Nacionales de Uso Público, como también se controlan los sitios eriazos particulares y evitar los micro basurales. Por otra parte, y en forma constante se mantienen los cursos de aguas, limpieza de canales, lagunas, borde costero en general.
- Retiro de cachureos por unidades vecinales en forma ordenada y constante, coordinando el servicio con la Unidad de Aseo y Ornato y disponiendo de camiones municipales.



- Se crean 2 nuevos recorridos dentro de la Comuna con la incorporación de 2 camiones para la recolección de voluminosos, mejorando los tiempos de retiro.
- Se refuerza con arriendo de camiones para el retiro de micro basurales producidos, residuos de todo tipo como living, colchones, muebles, reparación de techumbres, reparación de viviendas en general, aumentando la cantidad de escombros botados a sitios eriazos o dejados al lado de los contenedores, dicho aumento se refleja en el aumento de toneladas mensuales de 4.500 a 6.000 toneladas.
- Retiro y limpieza de sitios eriazos evitando micro basurales en diferentes sectores de la comuna.
- Limpieza y mantención de rejillas de aguas lluvias con el propósito de evitar inundaciones en toda la comuna.
- Se mejoran senderos de diferentes áreas verdes de la comuna, colocando estabilizado de arena de roca.
- Construcción de nuevas áreas verdes en Talcahuano para nuevos barrios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Talcahuano, llegando el año 2020 a 9,07 M2 por habitantes, pasando los 9 M2 por habitante, condiciones óptimas planteadas por la Organización Mundial de la Salud.

## **2. GESTION DE DESARROLLO URBANO**

- Se efectúa mejoramiento de calles en tierra perfilando y colocando estabilizado, mejorando carpeta y por ende el tránsito vehicular.
- Se mantiene en forma constante perfilado de acceso de Carriel Norte, mejorando y solucionando problema de conectividad de ese sector.
- Se recepcionan diferentes áreas verdes por parte del municipio de las diferentes líneas para su construcción
- Se efectúa reparación de eventos, escalas, pastelones, canaletas de aguas lluvias y cámaras en diferentes sectores de la comuna y se reponen rejillas de aguas lluvias en sector centro.

## **3. GESTION DE DESARROLLO TURISTICO**

- Limpieza y lavado permanente en el sector de la Poza y Paseo Blanco, Plaza y centro de la comuna con maquinaria y personal, con el propósito de mantener de la mejor manera el centro de la ciudad.
- Se efectúa operativos de limpieza en caleta Tumbes, calle San Juan, calle Principal y operativos de retiro de cachureos
- Se apoya en transporte y logística las actividades que realiza la Dirección de Turismo.
- Se mejora atención de recolección de residuos en mercado de mariscos, prestando el servicio 2 veces al día, con el propósito de mantener una buena imagen de quienes lo visitan.
- Se da prioridad y normas a retiro de residuos domiciliarios correspondientes a residencias sanitarias que atienden a paciente por Covid – 19



#### 4. GESTION DE RIESGO

- Apoyo en traslado de enseres a pobladores para mejorar su situación de vivienda.
- Se entrega agua potable a diferentes Aldeas y viviendas a través de camiones aljibe del vital elemento para satisfacer a la población que no tiene.
- Creación de corta fuegos para evitar incendios que puedan afectar a la población.

#### 5. GESTION INTERNA

- Entrega de materiales de construcción a personas vulnerables en la reparación de viviendas, para dar solución a la reparación de viviendas a personas de escasos recursos.
- Confección, reparación e instalación mobiliario para las votaciones en elecciones en general, para elegir a nuestras autoridades.
- Mejoramiento de evacuación de aguas lluvias en viviendas que son afectadas por vertientes en sector de cerros.
- Reparaciones menores en diferentes sectores de la Comuna, reposición de veredas, rejillas, reparación de pavimentos, mejoramiento de accesos en cerros.
- Limpieza en escuelas, dependencias de la DAS y apoyo logístico a cementerios.

#### Servicio de Aseo: Contratos Vigentes:

- Concesión del Servicio de Aseo Comuna Talcahuano: Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales "Preserva Ltda."
- Manejo Final de Residuos Sólidos Urbanos: Empresa de Tratamiento de Residuos Copiulemu S.A
- Concesión del Servicio Recolección Residuos Sólidos domiciliarios y Transportes a la Estación de Transferencia: BIOCLEAN S.A.

#### Servicios de Mantenimiento de Jardines: Ornato-Contratos Vigentes

- Concesión del Servicio de Ornato Comuna Talcahuano: Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales "Preserva Ltda."

Las Áreas Verdes que ornamentan la ciudad, también sufrieron daños por lo que se han ido recuperando paulatinamente ya que estas generan beneficios sociales y ambientales a la población.

Al término del año 2020 Talcahuano cuenta con un total de 1.376.491 m<sup>2</sup> de áreas verdes, de las cuales 1.176.491 m<sup>2</sup> son mantenidas por la Empresa PRESERVA y 200.000 m<sup>2</sup> son mantenidas por CODEF y el Municipio; lo que equivale a 9,07 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, lo que significa que se logra el nivel óptimo de 9 mts<sup>2</sup> de área verde por persona recomendado por la OMS. A igual fecha el año 2019 se registró un 9 m<sup>2</sup>

Otras tareas ejecutadas por la Unidad de Aseo y Ornato:

- Trabajos ejecutados por retroexcavadora. Carga escombros, pastizales, ramas tierra etc. Por 6.828 m<sup>3</sup>.



- Entrega de materiales de emergencia 232 planchas de Zincalum 3 metros canaladas, 160 planchas de Zincalum 5v 2,5 mts, 221 planchas OSB, 460 piezas de pino, 59 kilos de clavos y 28 kilos de clavos de techo.
- Se atendieron 115 fichas de ayuda social e incendio y 12 fichas por retiro de escombros producto de incendios.

## II. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

### 1. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano, su Alcalde, Concejales y el personal de sus diferentes Direcciones, manifiestan el firme propósito de recuperar ambientalmente la comuna en todos sus ámbitos, cumplir las normativas ambientales vigentes, fiscalizar, controlar, diseñar y ejecutar planes, proyectos y programas y hacer más eficientes los planes de gestión ambiental, tales como, la Separación selectiva de residuos para el reciclaje o confinamiento, Regulación de la presencia de Perros en la vía pública y Tenencia Responsable de la Población Canina, Comuna Talcahuano, Saneamiento ambiental comunal, Recuperación y mantención de los cuerpos de agua, Monitoreo del agua, aire y suelo, Recuperación de las vertientes y su mantención, Desarrollar una planta de compostaje industrial, Educar e informar a toda la comunidad, Mejorar y mantener las comisiones Tripartitas Industrias-Comunidad-Municipio en los diferentes sectores de la comuna, Seguridad y prevención contra incendios y riesgos tecnológicos, desarrollar en la comuna Ferias Libres Modelos, desarrollar y mantener la participación ciudadana en todos sus ámbitos, Mantener una línea de base ambiental de flora, fauna, aire, suelo y agua, y Ordenar las diferentes actividades económicas y de servicios para lograr una imagen de ciudad-puerto, integrada al mar y a sus valores naturales e históricos, potenciando la sustentabilidad ambiental con una fuerte participación ciudadana.

Comprometiéndose con ello, a trabajar por la resolución de cada uno de los problemas ambientales, junto con los generadores de impactos, las personas afectadas por dichos impactos y los administradores de la solución, donde el único objetivo es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Considerando siempre que la composición de la vida es el SER HUMANO y su NATURALEZA.

### 2. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

La contaminación del suelo. Se habla de contaminación del suelo cuando a este se introducen sustancias o elementos de tipo sólido, líquido o gaseoso, que se afecte la biota edáfica, las plantas, la vida animal y la salud humana.

- 2.1. Transporte en General:** Se realizan continuas fiscalizaciones a los camiones de transporte en diferentes sectores de la Comuna, cursándose las infracciones correspondientes a los responsables de derrame a la vía pública. Para mejorar esta situación, se han realizado reuniones con los representantes de las empresas para buscar soluciones definitivas y las formas de enfrentar este tipo de emergencias.



- 2.2. Transporte de Pescado:** La Asociación de la Industria Pesquera, ha adecuado los camiones de transporte de pescado para tratar de evitar el derrame por las calles de la Ciudad, además de contar con un servicio de emergencia a través de un contratista para limpiar y/o despejar en forma rápida y adecuada las vías públicas de la Comuna al producirse algún derrame en el transporte de pescado.
- 2.3. Sistema de colaboración en las Denuncias:** Las empresas del sector industrial colaboran con esta Dirección denunciando con fotografías a los vehículos que botan desechos y basuras, cursándose las citaciones a los Juzgados de Policía Local, en forma especial en avenida Rocoto sector Industrial.
- 2.4. Fiscalización Terminales de Buses:** Se realizan fiscalizaciones a los terminales de buses y estacionamientos de vehículos, para lograr mejorar las condiciones de sus servicios y la mantención de la limpieza, evitando las emisiones de basuras y aguas servidas hacia la vía pública.

### 3. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Si bien la contaminación de las aguas puede provenir de fuentes naturales, la mayor parte de la contaminación actual proviene de actividades humanas. El desarrollo y la industrialización suponen un mayor uso de agua, una gran generación de residuos, muchos de los cuales van a parar al agua y el uso de medios de transporte fluvial y marítimo.

**Fiscalización:** Se mantiene una constante vigilancia a las descargas de residuos líquidos industriales de las Plantas de Harina y las Plantas de Descarga de Pescados, en todo el borde costero de nuestra comuna para comprobar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 90 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia “Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y continentales Superficiales” que entró en vigencia en Septiembre del 2006, y denunciar a la Autoridad Marítima a aquellos que no estén dando cumplimiento al referido decreto. Esta Dirección mantiene una constante fiscalización por los posibles derrames de hidrocarburos de las diversas actividades que se desarrollan en las bahías de la Comuna y en forma especial de los ductos de petróleo de la Empresa Enap Refinerías en la bahía de San Vicente, para evitar impacto en la salud de la comunidad y el medioambiente. Recorrido y fiscalización de los canales de aguas lluvias que existen en la comuna para verificar que se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento, y así evitar inundaciones o anegamientos de los sectores poblacionales.

**Fiscalización** a los vehículos que extraen aguas de los canales de aguas lluvias los cuales deben ser autorizados por la Dirección General de Aguas.

**Recorrido y fiscalización de los canales de aguas lluvias** que existen en la comuna para verificar que se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento, y así evitar inundaciones o anegamientos de los sectores poblacionales.

**Coordinación con ESSBIO:** Se mantiene una fluida comunicación con la empresa a Essbio para dar soluciones y mitigar los impactos producto de las roturas de los colectores de alcantarillados o matrices de agua potable, con el fin de dar una rápida solución a los



problemas de molestias que pueda ocasionar a la comunidad, como así también la fiscalización de vertimientos de contaminantes a la red de alcantarillado.

**Vertimiento de aguas residuales:** Se realiza una continua fiscalización de los posibles vertimientos de aguas residuales de Industrias, Talleres, Locales comerciales y viviendas, a los canales de aguas lluvias o hacia la vía pública.

## MONITOREO CALIDAD DE AGUA

Entre las acciones destaca el control permanente de la calidad de los cuerpos de agua, específicamente de variables físicas y químicas del agua, en el cual se consideran borde costero, canales, lagunas y vertientes. Sumado a esto, destaca también, la difusión hacia la comunidad de la importancia que tienen estos cuerpos de agua y el rol que como humanos jugamos en la protección de estos mismos.

Respecto de las mediciones de ácido sulfhídrico en agua, que se efectuaron en los puntos Caleta Infiernillo, Isla Rocuant, Caleta el Morro, Plaza María Isabel y La Poza. En general el monitoreo de borde costero de la comuna de Talcahuano, ha presentado valores normales para los parámetros medidos, salvo situaciones puntuales, que pueden verse influidas por las condiciones de cada cuerpo de agua.

Las Lagunas RECAMO y REDACAMO presentaron sus parámetros de calidad de agua dentro de lo esperado para la época, reiterando los patrones estacionales, que se ven influenciados por una mayor temperatura en los meses de verano, y la consecuente disminución de los niveles de oxígeno.

Los Canales Gaete, El Morro y canal El Morro sector puente, presentaron sus parámetros de calidad de agua dentro de lo esperado para la época, reiterando los patrones estacionales. Estos cuerpos de agua son muy variables en cuanto a su calidad físico-química, debido a que constantemente se efectúa mezcla entre aguas lluvia y agua de mar.

De las Vertientes de nuestra comuna podemos decir que, según los análisis realizados y comparando con las normas Chilenas NCh 409/1. Of05 sobre consumo de agua potable, ninguna de las aguas es apta para el consumo humano.

Como conclusión general, de acuerdo a la medición realizada a todos los cuerpos de agua considerados en este monitoreo dentro del 2020, se puede inferir en que la calidad de los cuerpos de agua analizados, se mantiene dentro de la normalidad descrita para cada uno de ellos, datos que se corroboran con la información histórica mantenida.

## 4. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

**4.1.- Monitoreo ambiental presencia de Ácido Sulfhídrico (H<sub>2</sub>S):** Uno de los objetivos del programa también, es monitorear la presencia de ácido sulfhídrico (H<sub>2</sub>S) en el aire, gas que es producido por la descomposición de la materia orgánica. En nuestra comuna es típico encontrar presencia de este gas en el aire, en episodios de pesca mal conservada por la industria pesquera, por cámaras de alcantarillado faltas de mantenimiento, entre otros. El Monitoreo considera la medición de este gas en diferentes puntos ubicados en el sector



de San Vicente, Higuera, Gaete, Rocuant y centro de Talcahuano. Según las mediciones realizadas durante el 2020, no se detectó presencia de ácido sulfhídrico en el aire.

**Malos Olores:** producto de procesamiento de Sardina y anchoa por las plantas de Harina de Pescado, se realiza una constante fiscalización para verificar el cumplimiento de compromisos de las empresas, de mantener en sus pozos la pesca necesaria para que se mantenga en buenas condiciones para ser procesada, evitando las emisiones de malos olores. A través de las visitas a las Plantas se verifican los controles de calidad de la materia prima a través de los niveles de N-nitrosaminas volátiles totales (TVN), el cual es un indicador del estado de frescura del pescado, lo cual determinará el tipo de olor que se emitirá dentro del proceso de elaboración de la harina.

**4.2.- Material Particulado PM10 y PM2.5:** La Municipalidad de Talcahuano, a través de la Dirección de Medio Ambiente ha propuesto un Plan de apoyo al Plan del Gran Concepción que involucra una Mesa de Trabajo con las grandes Industrias, la implementación de una Ordenanza Municipal para el control de la Leña, Quemados de residuos y Mantenimiento de las Estufas a Leña, el trabajo con la EGIS para mejorar el Aislamiento Térmico de las casas, la Pavimentación de calles, el lavado de las vías de mayor tránsito, el aumento de las áreas verdes, la plantación de árboles y principalmente el trabajo con la comunidad para la participación ciudadana al problema del uso de combustible para la calefacción

## 5. CONTROL DE LA CONTAMINACION ACÚSTICA

**5.1.- Fiscalización y mediciones de ruidos:** Fiscalización y medición de acuerdo de reclamos de vecinos por la actividad comerciales, talleres, funcionamiento de Iglesias, panadería y otras actividades menores, de acuerdo a la Ordenanza Municipal 02/2010 de Ruidos Molestos de la Comuna. Fiscalizaciones y desarrollo de trabajos conjuntos con funcionarios del Servicio de Salud de Talcahuano en atención de reclamos de actividades que provocan molestias a los vecinos. (Iglesias, Talleres, etc.), como también las autorizaciones de las actividades económicas de acuerdo a la zonificación del plan regulador comunal.

## 6. SUSTANCIAS PELIGROSAS

**6.1.- Fiscalización al Transporte de Sustancias Peligrosas:** Fiscalización al estacionamiento de camiones con carga peligrosa de acuerdo al Decreto Supremo N° 298, que prohíbe el estacionamiento de vehículos que transportan este tipo de carga por las vías y calles de la Comuna para evitar emergencia con estas sustancias peligrosas.

**6.2.- Trabajo colaborativo con Organismos de Seguridad y Empresas.** Una estrecha colaboración y participación en cursos, seminarios e investigaciones con las Universidades de la región, Seremi de Salud, Bomberos, Empresas y Carabineros para trabajar en la prevención, Manejo y Control de Emergencias con sustancias peligrosas. Encuentros con representantes de algunas industrias de la Comuna para conocer los planes de emergencia, simulacro para enfrentar posible ocurrencia de un incidente o accidente por dichas plantas, además de las posibles consecuencias en el entorno, principalmente en las industrias químicas y las plantas vecinas, principalmente con las



Industrias del sector Avda. Rocoto y Camino a Lengua, Abastible, Lipigas, Oxy – Chile, Eka – Chile, Fosfoquim, SITRANS.

**6.3.- Recepción de los desechos y restos de los termómetros** que se quiebran, por los ciudadanos los efectos que puede provocan los gases que se liberan del mercurio contenidos en ellos, para ser dispuestos en contenedores y ser despachado a lugares autorizados para su manejo.

## 7. TENENCIA RESPONSABLE Y REGULACIÓN DE PERROS EN LA VÍA PÚBLICA

**7.1. Ejecución Programa Mascota Protegida:** se realizaron en total 146 intervenciones en 4 operativos de enrolamiento en los sectores de Libertad y Leonor Mascayano.

**7.2. Operativo Enrolamiento Canino:** en conjunto a la Gobernación y la Subsecretaria de Desarrollo Regional, esta se realizó en el sector Santa Marta en la cual se aplicó microchip a 45 mascotas además de desparasitación externa e interna, en este operativo asistió el médico veterinario jefe del programa de tenencia responsable de mascotas.

**7.3. Inscripción en el registro nacional de mascotas:** Del total de inscripciones se estratifico según especies, en la cual el 85% de las mascotas corresponden a caninos con un total de 9.056 perros inscritos, los felinos inscritos suman un total de 1.598 lo que corresponde a un 15%.

**7.6.-. Colaboración en ferias libres:** En relación con la contingencia nacional y mundial por la enfermedad infecciosa SARS-CoV 2 se prestó colaboración en las ferias libres de la comuna de Talcahuano entregando alcohol gel y realizando control de temperatura con la finalidad de disminuir el riesgo en el mecanismo de contagio de esta enfermedad.

## 8. HIGIENE AMBIENTAL COMUNAL

**Programa Saneamiento en Viviendas, Bienes Nacionales de uso Público, e Instalaciones Municipales año 2020.**

**8.1.- Establecimientos Educativos:** Fueron atendidos cuatro establecimientos. En la Escuela Dama Blanca, además de la desratización, se realizaron tres sanitizaciones con amonio cuaternario.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2020

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD		N° VISITAS
	P	B	
DAMA BLANCA		10	3
LICEO A-21		20	1
LICEO INDUSTRIAL		15	1
ESCUELA MEXICO	5		1



**8.2.- Centros de Salud:** Se atendieron tres Centros de Salud. La desratización en CESFAM San Vicente, incluyendo droguería y CESFAM Los Cerros se efectuó en la zona periférica y algunas dependencias interiores. La sanitización con el método de ultra bajo volumen (UBV) se efectuó con amonio cuaternario en todo el edificio de la DAS.

#### ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2020

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD		N° VISITAS
	RATICIDA		
	Pellet	Bloque	
DROGUERÍA SAN VICENTE	6		1
CESFAM SAN VICENTE		30	1
DAS			1
DAS			1
CESFAM LOS CERROS	30	10	1

**8.3.- Edificios Públicos:** Fueron atendidos 16 dependencias municipales. En total, se realizaron treinta y dos visitas para control y monitoreo, así como charlas de capacitación al personal de aseo de algunas dependencias. Se aplicó amonio cuaternario a nueve reparticiones públicas, por nebulización forzada, repitiendo la aplicación según requerimientos.

**8.4.- Canales, Sitios Eriazos, Borde Mar, Cerro y Quebradas:** La desratización efectuada en el borde mar del Muelle Blanco Encalada, Quebrada La Gloria y Quebrada Centinela, abarcó un total de 900 metros lineales.

**8.5.- Administraciones no Municipales:** Dentro del apoyo que la Dirección de Medio Ambiente otorga a distintas instituciones no municipales se destacan las solicitudes de desratización a particulares, asociadas a viviendas precarias y guardias municipales (que se ven afectados por presencia de roedores en horario nocturno).

Se da a conocer el Programa de Manejo Integral de Plagas y Saneamiento a cinco Organizaciones atendidas. Estas charlas se enfocaron a enseñar los distintos métodos de control disponibles, y a priorizar el principal método de manejo: la prevención.

Gran parte del material utilizado se obtiene con la reutilización de botellas plásticas, papeles y cartones entregadas por empresas (Blumar S.A.), Juntas de Vecinos y obtenidas desde la planta de compostaje.

Se han manipulado y/o armado lo siguiente:

- 1191Cajitas cebaderas.
- 1500 tubos cebaderos (botellas plásticas recuperadas).
- 300 metros de alambre.
- 60 carpetas.

Se prepararon y distribuyeron 290 hojas que incluyen, hoja de programa, fichas de registro, hojas aplicación, hojas control, de identificación, de seguridad, entre otras.



Además, se distribuyeron más de 180 dípticos referentes al ciclo de vida de la garrapata, a dirigentes vecinales y vecinos en general, por el aumento de consultas y solicitudes de control asociadas a esta plaga que revive en periodo estival. Este ectoparásito resulta ser el más invasivo y perjudicial no solo para las personas y sus viviendas, también para su principal huésped: el perro. Será este tema uno de los desafíos, entendiéndose que su éxito de propagación son los propios dueños o mantenedores de perros.

## 9. COMPOSTAJE

### 9.1. Recolección y Recepción de Material Compostable:

Recolección vegetal ferias Libres, aporte de empresa de alimentos Nutriserv, Recepción de Podas Municipales de las Comunas de Talcahuano y Hualpén.

- a. 46.918 Kilos de residuos que se reciclan durante el 2020, lo que además de los beneficios ambientales genera un ahorro económico al Municipio por disposición en relleno sanitario.
- b. Obtención de 14.070 kilos de compost en el año 2020 (30% rendimiento).

### 9.2. Actividades de vinculación con la Comunidad, capacitación y difusión en planta de Compostaje Carelmapu.

**Programa de recuperación forestal Nativa de Talcahuano:** La municipalidad de Talcahuano junto a la fundación Keule comprometen un trabajo colaborativo, el cual busca como objetivo principal la reproducción de Flora nativa de nuestra Comuna.

### 9.3. Otras actividades: Reparación de contenedores para reciclaje:

Durante el 2020 fueron reparados un total de 10 contenedores de tipo campana.

## 10. PLAN DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

### Recolección Selectiva de Residuos

Esta campaña se sostiene a través de contenedores especiales instalados en empresas, Unidades Educativas (EcoSitios) y apoyado con un grupo de trabajadoras del Programa de Empleo de Emergencia “Reciclaje”, en el que participan 22 trabajadoras, distribuidas en dos grupos que atienden el sector Centro (todo el plano adyacente a centro de la ciudad), otro ExCaleta Cantera (Tumbes), y otro Grupo de Caleta El Soldado, este grupo realiza labores de mantención de caminos y limpieza del sector.

Recolección Selectiva de Envases de vidrio	188 toneladas
Recolección de Envases de Bebida de Plástico PET.	5.562 kilos
Recolección de Pilas Usadas.	9.073 pilas
Recolección Selectiva de Neumáticos	30 neumáticos
Recolección Selectiva de Latas de Bebidas de Aluminio	32 kilos
Recolección Selectiva de Papeles.	7.141 Kilos Cartón y 475 Kilos de Papel
Recolección Selectiva de Madera.	2.100 litros
Recolección Selectiva de Aceite usado de cocina.	188 toneladas



## **Recolección de Equipos electrónicos y Línea Blanca, campaña “ELECTRORECICLAJE”, Convenio con TRAPEROS DE EMAUS.**

Campañas “ElectroReciclaje”: Dentro de la Unidad de Manejo Integral de Residuos de la Dirección de Medio Ambiente, se organizan con frecuencia mensual las Campañas de “ElectroReciclaje” en los diferentes sectores de nuestra comuna, cuyo objetivo es ofrecer a la comunidad una alternativa de destino final adecuado para sus residuos electrónicos, sin embargo, producto de la Pandemia COVID19, no realizó recolección el 2020.

### **11. “PROGRAMA REVITALIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNA Y DISEÑO DE MATERIAL DE DIFUSION DE LA DIRECCION DE EDIO AMBIENTE”**

- Difusión de campaña prevención de coronavirus: recomendaciones para el funcionamiento de Ferias Libres.
- Difusión sobre el buen uso de los contenedores: diseño de gráfica para RECICLAJE en tiempos de Pandemia.
- Difusión Material Calefacción sustentable: Colaboración en diseño de gráfica para el buen uso de las estufas a leña, Según indicaciones del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica
- Recuperación de sectores degradados.
- Mantenimiento y reposición de especies sector laguna Recamo y Redacamo.

### **12. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Dentro de los objetivos del Programa encontramos promover en la ciudadanía hábitos que permitan prácticas amigables con el medio ambiente a través de campañas de sensibilización y concientización.

**12.1.- Establecimientos Educativos:** En nuestra comuna, contamos actualmente con 35 establecimientos educacionales de tipo públicos, de los cuales, 15 se encuentran con certificación ambiental SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar) otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente.

#### **12.2.- Temas difundidos a Profesores de Medio Ambiente de la comuna:**

Con la finalidad de actualizar a los Docentes y Asistentes de la Educación del área de Medio Ambiente, en algunas temáticas incluidas en la gestión ambiental comunal y las implicancias de la emergencia sanitaria Covid19, se ejecutó un Programa de Educación Ambiental Online, a través de la plataforma Microsoft Teams, difundido a través del Depto. de Educación Extraescolar del DAEM y redes sociales del Municipio.





## GESTIÓN EN MATERIA DESARROLLO SOCIAL

En cumplimiento de las acciones que en materia de gestión social se ha planteado en el Plan de Desarrollo Comunal, se presenta a continuación el informe de las acciones desarrolladas por el municipio desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de sus distintos departamentos.

### INFORMACIÓN SOCIAL

#### I. Antecedentes estadísticos generales (noviembre 2020)

##### a. Distribución territorial de hogares y personas

Sector	N° Personas	N° Hogares
Centro	20.050	9.804
Cerros	40.658	18.718
Higueras	24.937	11.573
Medio Camino	18.710	8.789
Salinas	25.508	11.120
<b>Total</b>	<b>129.863</b>	<b>60.004</b>

El Sector Cerros concentra la mayor cantidad de hogares con un 31 % del total, mientras que Medio Camino con 15 % posee la menor cantidad.

##### b. Distribución territorial de hogares por Tramo de Calificación Socioeconómica – CSE

Sector	Tramo 40	Tramo 50	Tramo 60	Tramo 70	Tramo 80	Tramo 90	Tramo 100	Total
<b>Centro</b>	5.677	829	711	725	693	819	350	9.804
<b>Cerros</b>	11.301	1.472	1.532	1.254	1.248	1.330	581	18.718
<b>Higueras</b>	4.813	1.099	957	1.074	1.192	1.609	829	11.573
<b>Medio camino</b>	5.066	736	619	572	634	777	385	8.789
<b>Salinas</b>	4.780	977	854	960	1.147	1.520	882	11.120
<b>Total</b>	31.637	5.113	4.673	4.585	4.914	6.055	3.027	60.004

- El 53% del total de hogares se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (tramo CSE del 40).
- Del total, el 77% de hogares del RSH se encuentra entre los tramos CSE del 40 al 70, los cuales son considerados como de mayor vulnerabilidad y menores ingresos. Mientras que el restante 24% se encuentra en los tramos CSE del 80 al 100, considerados como de menor vulnerabilidad y mayores ingresos.



## PROGRAMA COMPLEMENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL LOCAL

**Línea de Acción:** Procesamiento de solicitudes relacionadas con la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica en virtud de lo contemplado en los protocolos normados a través de resoluciones exentas (Decreto Supremo N°22 2015: Ingreso, Actualización, Rectificación y Complemento.)

- a) **Atención de usuarios** En el 2020 se han atendido 31.570 usuarios, quienes han realizado sus trámites o recibida orientación relacionada con los procesos de ingreso, actualización, rectificación y complemento al RSH, a través de los distintos canales de atención dispuestos por el municipio y de manera telefónica, detalladas a continuación:

**Atención Contingencia COVID-19:** Como una manera de afrontar la alta demanda del servicio, producto de las diversas ayudas sociales comprometidas desde el nivel central, el municipio organizó la atención del Registro Social de Hogares, por medio de la atención telefónica y de manera presencial en tres puntos de atención:

- **Atención presencial**

1. Coliseo la Tortuga: Implementado desde el 28 de abril para realizar la totalidad de trámites asociados al Registro Social de Hogares.
2. Colegio Los Lobos: implementado hasta el 31 de Julio, se atendieron un total de 354 personas.
3. Edificio DIDECO: Implementado únicamente como punto de entrega de la Cartola Hogar; han entregado un total de 1.683 cartolas.

- **Atenciones Telefónicas**

Se han realizado un total de 4.672 atenciones telefónicas, las que han estado orientadas principalmente a informar a la comunidad sobre los puntos de atención disponibles, así como también guiarlos en la tramitación de solicitudes por el canal web.

**b) Indicador de Convenio Municipal (ICM)**

El indicador de cumplimiento de Convenio da cuenta que, de las 36.985 solicitudes ingresadas, por los distintos canales de atención, el equipo municipal ha aprobado 32.888 y rechazado 4.097, dando cumplimiento al 100% de los requerimientos ciudadanos.

Total solicitudes	Aprobadas (Total)		Rechazadas (Total)		ICM		Desistidas
	N	%	N	%	N	Avance (%)	
36.985	32.888	89%	4.097	11%	36.985	100%	661

Solicitudes creadas hasta el 20 de noviembre y tramitadas hasta el 06 de enero



## Línea de Acción: Vincular el Sistema de Información Social con la Oferta Programática Local.

### Informes Estadísticos (requerimientos de unidades internas y externas)

En base a variables contenidas en el Registro Social de Hogares y con el propósito de apoyar la elaboración de diagnósticos y proyectos en beneficio comunitario, se han desarrollado informes de caracterización y análisis de la población objetivo de beneficios sociales, de los diversos sectores de la comuna.

En esta línea se han apoyado requerimientos tanto internos como externos, dentro de la línea de requerimientos de carácter internos se han generado informes semestrales de programas sociales, así como también informes sociodemográficos requeridos por: Departamento de Empleo, Departamento Social (Oficina de Protección social, Oficina de Vivienda, oficina de asistencia social), Departamento de Familia (Oficina Adulto Mayor, Vínculo adulto mayor), Dirección de seguridad pública y operaciones, DIDECO (Entrega de Nominas para entrega de cajas de alimentos e informes solicitados por la comunidad a través de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública).

Además, se efectuaron labores de Apoyo en el marco de la construcción del Atlas Sociodemográfico Comunal, analizando y sistematizando la información social de la oferta programática local, apoyando en el diseño para georreferenciar la información social según ubicación territorial por sector y/o unidad vecinal.

## GESTION SOCIAL

### 1. PROTECCION SOCIAL

#### ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS MONETARIOS

La Administración Subsidios Monetarias es la encargada de brindar una atención integral, oportuna y eficaz a los habitantes de la comuna que necesiten orientación y/o tramitación de las distintas prestaciones monetarias del Sistema de Protección Social.

Programas que atiende la Oficina: Subsidio Familiar (Subsidio Maternal, Subsidio de la Madre y Subsidio Familiar al Duplo), Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, Pensiones Básicas Solidarias (Pensión Básica Solidaria de Vejez, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Vejez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez, Bono por Hijo), Subsidio Discapacidad Mental (Menores de 18 años).

#### Beneficios entregados

Beneficios	Cobertura
Subsidio Familiar - SUF	3.571
Subsidio Agua Potable -SAP	2.355
Subsidio a la Discapacidad Mental - SDM	5
Pensiones Básicas Solidarias - PBS	11
<b>TOTAL</b>	<b>5.942</b>



### Cobertura de arrastre por prestación y sector territorial

Sector	SUF	SAP	SDM	SUBTOTAL
Centro	2.200	1.642	70	3.912
Cerros	7.290	4.106	110	11.506
Higueras	825	1.745	16	2.586
Medio camino	2.476	1.232	38	3.746
Salinas	963	1.540	35	2.538
<b>Total</b>	<b>13.754</b>	<b>10.265</b>	<b>269</b>	<b>24.288</b>

### PROGRAMA PROMOVER EL ACCESO Y DIFUSIÓN COMUNITARIA DE PRESTACIONES MONETARIAS

Línea de difusión y atención de las prestaciones monetarias que son tramitadas a través de la Oficina de Administración Subsidios Monetarios, destinada a la comunidad y agentes de la red.

La oficina ha atendido a 6.006 usuarios en diversas modalidades (atención presencial, telefónica y correo Institucional). Por razones de contingencia Covid-19, no se realizaron actividades relacionadas con difusión.

### INTERVENCIÓN FAMILIAR

#### PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa brinda acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Oficina de Intervención Familiar de su municipio (Apoyo Familiar Integral y/o Gestor Socio-Comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en el domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Se ejecutaron tres Convenios:

CONVENIO	INSTITUCIÓN	APORTE	COBERTURA
(Convenio Acompañamiento Integral)	FOSIS	\$200.286.000	723 Familias
(Programa Habitabilidad 2019-2020)	MDS	85.680.000	25 familias
(Programa Habitabilidad 2020-2021)	MDS	89.000.000	26 familias

Al mes de diciembre 2020 se encontraban 1.273 familias activas (3.167 personas) en el Programa. (Considerando Egresos, protocolos de término de participación, traslados de familias desde y a otras comunas y recepción de cobertura).

A continuación, se presenta el detalle de las Transferencias monetarias y familias que al mes de diciembre recibieron este aporte.



### Valorización de Transferencias Monetarias de Familias pertenecientes al SS y OO

Tipo	N° familias	Subtotal M\$
Bono de Protección	1.129	89.395
Transferencia Monetaria Base	673	94.743
Bono Asistencia Escolar	480	23.508
Bono Control Niño Sano	323	14.694
Subsidio Pago Electrónico	1.428	5.550
Subsidio Pago Cédula de Identidad	61	820
Subsidio al Agua Potable	475	36.314
Subsidio por Discapacidad Mental	132	57.161
Beca Apoyo a la Retención Escolar	47	Se calcula según número de pago
Bono Logro Escolar	55	Se calcula según tramo
Bono Trabajo Mujer	57	Se calcula en base a los ingresos
<b>TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>322.186</b>

Fuente: Base de datos correspondiente al mes de diciembre, último dato remitido desde la SEREMI de Desarrollo Social y Familia - Plataforma Seguridades y Oportunidades. SAP y SDM corte mes diciembre 2020. / PPM: Prestaciones Monetarias.

\*El Programa Familia para el presente periodo registra un 59,6% de familias participantes que se encuentra bajo la línea de la pobreza (\$111.982).

## PROGRAMA DE HABITABILIDAD

### Resumen de Talleres

#### Talleres Grupales y/o Sociocomunitarios según Metodología de Programa de Acompañamiento Integral

Como resultado de la actual contingencia sanitaria COVID -19 la metodología de acompañamiento del Programa Familias fue modificada con respecto a periodos anteriores, cuyos lineamientos se encuentran reflejados en las "Orientaciones para el contacto telefónico en contexto de emergencia sanitaria por COVID-19" y "Orientaciones para el acompañamiento remoto de las familias que se encuentran en segundo año del Programa, en contexto de emergencia sanitaria por COVID-19" las que consideraban la realización de sesión grupal remota "Nuevas relaciones para el Bienestar" con la cual las familias finalizaban su proceso de intervención. Durante este periodo FOSIS modifica y complementa directrices para el desarrollo de la estrategia de Acompañamiento Integral contenidas en las "Orientaciones para el Acompañamiento Remoto", las que suspenden la realización de sesiones grupales y/o socio comunitarias para el presente periodo.

#### Acompañamiento Telefónico de Emergencia Sanitaria por Covid-19

En el presente periodo se mantiene el registro de contactos telefónicos de emergencia realizado por Apoyos Familiares Integrales del Programa Familias, como resultado del periodo de aislamiento social debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19, con la finalidad de generar estadístico ya que según Orientaciones Metodológicas para el Acompañamiento Remoto a contar del mes de agosto se prioriza la realización de sesiones metodológicas.



MODALIDAD	ATENCIONES
Acompañamiento Telefónico de Emergencia	12.420

\*cifra refleja sesiones realizadas por el 50% de la dotación de profesionales del Programa Familias hasta el 20/12/2020 debido a suspensión de contratos por periodo de vacaciones.

### Acompañamiento Metodológico Remoto en contexto de Emergencia Sanitaria por Covid-19

Desde el mes de Agosto FOSIS adecua la modalidad del acompañamiento para ser ejecutada de forma remota durante todas sus etapas. Cabe señalar que, en las Orientaciones para acompañamiento remoto a familias que se encuentran en el segundo año del Programa, en contexto de emergencia sanitaria por COVID-19 indica que “será considerada una sesión una llamada telefónica de mínimo 30 minutos de duración” y además sugiere la posibilidad de “ser necesario más tiempo para abordar los temas dos llamadas telefónicas podrán ser consideradas una sola sesión”.

MODALIDAD	TOTAL SESIONES
Sesión remota de acuerdo a metodología	4.990

### INTERVENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

#### PROGRAMA APOYO SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

El programa atención a personas en situación de calle que presenten disposición al cambio, que se encuentren fuera de las coberturas de intervención de los Programas de Acompañamiento ejecutados en Convenio con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, con el fin de coordinar acciones con la red pública/comunitaria orientadas a generar un trabajo colaborativo que favorezca la oportuna atención de estas personas y apertura de espacios complementarios que contribuyan a su visualización mediante la incorporación a la comunidad local, de manera individual o colectiva, bajo los principios de inclusión social.

#### Distribución territorial Personas en Situación de Calle, según sector

Detalle	Centro	Cerro	Higueras	M. Camino	Salinas	TOTAL
Convenio “Forjando Nuevos Caminos”, 2° año de Intervención, ejecución 2019-2020	11	2	1	2	2	18
Convenio “Programa Calle, Seguridades y Oportunidades” 1° año de Intervención, ejecución 2020-2021	21	1	3	0	0	25
Personas Fuera de Cobertura	82	17	17	7	6	129
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>172</b>

- 43 usuarios se encuentran intervenidos a través de Convenios suscritos con el MDS, correspondiente al 25% del total de usuarios.
- Se presentan **129 casos** de Personas en Situación de Calle - PsC fuera de cobertura,



concentrándose el 64% de ellos en el sector Centro.

### Distribución Personas en Situación de Calle según rango etario

Detalle	Entre 18-30 años	Entre 31 – 43 años	Entre 44 -56 años	Entre 57 – 69 años	Más de 70 años	TOTAL
Total Personas en Situación de Calle	16	57	71	26	2	172

- Un 41% de los usuarios se concentra en el rango etario de (44-56) años, seguido del (31-43 años) con un 33%.

### Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle: Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral para Personas en Situación de Calle” del Subsistema Seguridades y Oportunidades

A través del programa se ha brindado acompañamiento especializado, a través del acompañamiento de un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, terapeuta ocupacional, psicólogo, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

Acceso a Transferencias Monetarias y /o apoyos asistenciales destinados a participantes de convenios

Transferencias y/o apoyos asistenciales	N° de beneficios
Bono de Protección*	50
Bono Base Familiar*	39
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>

\* Fuente: Nómina de TTMM remitida desde la SEREMI Desarrollo Social Región del Bío Bío

## ASISTENCIA SOCIAL Y AUXILIO

### PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL EN ASISTENCIA SOCIAL

Durante 2020 se brindó una atención total 27.470 personas de la comuna de las cuales 4.322 fueron atendidas de manera presencial, 1.646 atención telefónica y 21.502 visitas domiciliarias destinadas principalmente a la entrega de cajas de alimentos en el marco de la contingencia sanitaria Covid- 19. Se realizaron 5.493 orientaciones con el fin de informar y ayudar al usuario para que pueda realizar un trámite y obtener un beneficio y 475 derivaciones de usuarios a otras oficinas o instituciones de la red local como a nivel nacional.



## PROGRAMA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN AUXILIO

El objetivo del programa es diagnosticar en forma oportuna otorgando atención de auxilio y contención emocional a personas que no pueden resolver por sí mismo situaciones de emergencias por su condición de pobreza o vulnerabilidad social, manteniendo una estructura de atención social por medio de turnos ante situaciones de emergencia que afecten a las personas y sus bienes y que permita una atención expedita a las familias afectadas. **38** familias recibieron apoyos asistenciales de auxilio (materiales de construcción) y se otorgaron **7** mediaguas. Durante el año se realizaron **536** atenciones.

## GESTIÓN PROMOCIÓN SOCIAL

### PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El programa busca promover la participación efectiva individual y comunitaria en la vida cívica, educacional, social y cultural, promoviendo la igualdad de oportunidades que permitan una inclusión de identidad local.

Durante el 2020 se proporcionó **744** atenciones y orientación personalizada a personas con discapacidad y/o sus familias, acercándoles las redes sociales y beneficios existentes. Además, se han realizado **29** visitas casos sociales.

En el contexto de la implementación de las acciones del Proyecto Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo que promueve el Fortalecimiento de la Gestión municipal en Discapacidad y las acciones de la Rehabilitación de Base Comunitaria se realizan talleres virtuales de huerta y de apoyo a cuidadoras.

- Taller de Huerta
- Taller de Cuidadoras

### Catastro de Organizaciones de personas en situación de discapacidad de Talcahuano

Sector	N° Organizaciones	N° Personas
Centro	11	220
Cerros	2	40
Higueras	9	180
Medio Camino	1	20
Salinas	2	40
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>500</b>

## PROGRAMA PROMOCIÓN COMUNITARIA

El programa busca fomentar la participación de las organizaciones e instituciones de la comuna, integradas por diferentes grupos etarios, trabajando en conjunto por el bienestar de los integrantes de la familia de los barrios de la comuna además de promover y apoyar el desarrollo de actividades culturales, recreativas, formativas y de capacitación, sean estas a nivel comunal, provincial regional y nacional.



Durante el 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Carnaval 2020 – 15.000 personas.
2. Fiesta de la Taca. 3.000 Personas.

### PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS

Durante el 2020, dentro del objetivo: Fortalecer actividades de identidad comunal culturales que dicen relación con religiosidad popular, se ha realizado lo siguiente:

- Memorial 27F. 300 personas
- Visitas en terreno a iglesia El Ancla. 30 personas
- Realización de programa facebook live – llamado palabra de paz en tiempos de pandemia. 50 personas
- Te DEUM 2020. 80 personas.
- Culto Conmemoración. 80 personas.

### PROGRAMA INCLUSIÓN MIGRATORIA

Durante el 2020 se ha brindado **1.077** atenciones a personas de siete nacionalidades, de acuerdo al siguiente detalle;

País de origen	N° personas
Venezuela	730
Haití	228
Ecuador	38
Perú	32
Argentina	18
Colombia	32
México	3
<b>Total</b>	<b>1.077</b>

El **64%** de migrantes atendido proviene de Venezuela, los principales motivos de consulta, se relacionan con la necesidad de conseguir empleo (inscripción Omil) y apoyo social.

Se realizaron reuniones de coordinación con diversos dispositivos internos como externos para realizar un trabajo de inclusión en usuarios migrantes.

- Conversatorio “Migrantes y Covid, una mirada social”, “Salud Mental”, “Salud sexual integral en migrantes”
- Entrega de ayuda social a familias de alumnos migrantes de los jardines infantiles VTF.

### PROGRAMA DEPORTIVO RECREATIVO

En el marco de la pandemia por Codiv-19 se ha entregado material audiovisual y grafico para fomentar la actividad física de los hogares, dentro de estos Clases Online, Contenido



histórico y deportivo de la comuna, actividades y torneos, informativos relaciones con actividad física y salud.

Dentro de las clases se han transmitido sobre las siguientes disciplinas

- Yoga
- Karate
- HITT
- Pilates
- Gimnasia para adulto mayor
- GAP
- Movimiento articular
- Zumba
- Acondicionamiento físico
- Psicomotricidad Infantil
- Danza árabe
- Baile urbano
- TRX
- Indoor cycling
- Judo
- Gimnasia artística/rítmica

Dentro de las actividades y torneo se han desarrollado el “Torneo virtual de hinchas de Talcahuano” donde se alcanzó un total de **36.000** usuarios en redes sociales.

## **EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO**

### **INFORMACIÓN LABORAL – OMIL**

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es la encargada de entregar información a las personas respecto de las opciones o posibilidades laborales de su comuna. Esta oficina forma parte de la Red Pública de Empleo y dentro de sus funciones principales está en apoyar a quienes buscan trabajo, acercándoles las ofertas de empleo. De igual forma, tiene entre sus funciones facilitar el acceso a cursos de capacitación gratuita, a la inscripción del cobro del Subsidio de Cesantía y en el caso que los usuarios requieran apoyo para la inscripción y/o utilización de la Bolsa Nacional de Empleo para hacer uso el Seguro de Cesantía Solidario.

Durante el 2020 la oficina municipal de información laboral:

- Se han recepcionado 843 vacantes de empleo.
- Se contactaron 59 empresas para solicitar trabajadores inscritos en OMIL.
- Se han realizado 340 incorporaciones a la Bolsa Nacional De Empleo.127 (Hombres), 191 (Mujeres).



Sector Territorial	Usuarios colocados en puestos de trabajo	Incorporación Bolsa Nacional de Empleo	Seguros de Cesantía tramitados	Talleres de Apresto Laboral
Centro	90	58	12	22
Cerros	190	150	40	38
Higueras	39	25	15	24
M. Camino	29	33	5	20
Salinas	38	30	15	27
Otro	253	34	0	0
<b>Comunal</b>	<b>558</b>	<b>340</b>	<b>88</b>	<b>131</b>

## ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN - OTEC

Durante el 2020 se han realizado **1.567** atenciones y orientaciones acerca de fondos concursable de Fosis, como también **633** visitas domiciliarias además de coordinaciones con distintas unidades internas y externas con el objetivo de planificar y coordinar capacitaciones destinadas tanto a funcionarios como a los habitantes de la comuna.

## PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa mujeres jefas de hogar es ejecutado en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) e involucra un trabajo anual con las mujeres seleccionadas y que cumplen con el perfil solicitado para éste.

El programa cuenta con **160** mujeres actualmente.

Se realizaron los siguientes talleres online donde participaron **593** usuarios.

- Conociendo el Programa y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
- Comprendiendo el Sistema Sexo-Género
- Aporte de las Mujeres al Desarrollo del País
- Mujer y trabajo”
- Mercado del trabajo y perfil laboral
- Conociendo el programa y el servicio nacional de la mujer y la equidad de género.
- Aporte de las mujeres al desarrollo del país.
- Mujer y trabajo.
- Mercado de trabajo y perfil laboral.
- Oportunidades laborales en el territorio.
- Habilidades sociales para el trabajo.
- Modalidad de trabajo independiente y dependiente.
- Elaboración de proyecto laboral.
- Elaboración de currículum vitae.
- Herramientas para buscar trabajo.
- Aplicación de trayectoria laboral.
- Aplicación de entrevista laboral.



## INFOCENTRO MUNICIPAL

Esta oficina está abierta a toda la comunidad que desea capacitarse y aprender computación básica en los programas Excel, Word y PowerPoint. Además, se enseña la navegación virtual y la creación de correo electrónico.

Participaron de los talleres online, 3.458 personas, 1.046 Hombres y 2.412 Mujeres estos cursos son desarrollados mensualmente de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

## PROEMPLEO

Los Programas de Empleo de la Subsecretaría del Trabajo son administrados por la oficina de Pro Empleo, y con ellos se busca mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

### Programa Inversión en la Comunidad

El programa cuenta con **308** beneficiarios, los que han participado de diversas instancias, destinadas tanto a potenciar sus competencias, como el promover instancias de autocuidado y prevención en materias de salud.

Se realizaron diversas actividades en beneficio de las trabajadoras: (Capacitaciones, Nivelación de estudios, Estudios superiores, talleres, jornadas de autocuidado, Operativos de salud, derivaciones); entre los que destacan:

- Taller informativo ONLINE sobre contingencia nacional epidemiológica: Como manejar nivel de angustia por confinamiento.
- Taller sobre violencia familiar en periodo de pandemia.

## GESTION FAMILIA

### PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCION DE LA INFANCIA

Durante el 2020 se desarrollaron 20 sesiones en los cabildos de Diego Portales, Rocuant, Libertad Sur y Los Morritos, con 28 participantes, el resto del año no se han desarrollado sesiones de cabildos debido a las condiciones sanitarias, se han entregado **197** Kit de materiales de feria virtual infantil, **40** kit navideños, **25** kit lúdico de SEREMI DSF y **115** guías de responsabilidad parental y maternal para niños y niñas de cabildos.

Talleres:

- Taller de Comic y patrimonio cultural 56 participantes
- Taller de animación stop-motion. 50 participantes
- Taller Online de Comics con niños y niñas de 8 a 12 años. **35** participantes
- Taller de Comic digitales y viñetas. **50** participantes
- Taller subcomité educación inicial "De la ansiedad a la comprensión" **24** participantes



#### Actividades:

- Exposición final de talleres de verano plaza de armas. 150 participantes
- Visita en terreno para la implementación de juegos infantiles proyecto trienal. 40 participantes
- Entrega de colaciones para niños y niñas de cabildos. 62 participantes
- Trabajo colaborativo en campaña “En palabras de niños”.
- Encuentro regional online de consejo consultivo.
- Apoyo en participación de cursos de actualización de promoción de los derechos de infancia en la Universidad Andrés Bello.
- Feria Virtual de la Niñez. **1.600** participantes.
- Capsula para familias de cabildos comunitarios y taller de comic “Recomendaciones para adultos al cuidado de los niños, niñas y adolescentes en contexto de emergencia”. **124** familias.

#### **PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL-CHILE CRECE CONTIGO**

Actualmente el programa cuenta con una cobertura de 375 niños y niñas, y se han registrado 386 atenciones en la sala de estimulación, 241 atenciones fonoaudiológicas, 71 atenciones kinesiológica, 308 videos llamadas para entrega de orientaciones de estimulación temprana en el hogar.

#### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - CHILE CRECE CONTIGO**

Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Sistema de Protección Social - Subsistema Chile Crece Contigo, busca apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Infancia”, posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación. “Cuenta con 496 Beneficiarios Directos y 750 Beneficiarios Indirectos.

Durante el 2020 se registraron 2.378 casos de vulnerabilidad, 396 ingresos realizados por el equipo de la sala de estimulación a plataforma de sistema, 12 niños/as de 0 a 9 años y gestantes en modalidad residencia SENAME, 13 kit de pañales a recién nacidos

#### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO VÍNCULOS FAMILIARES**

Se realizaron 24 sesiones del taller, participando 956 personas de distintas áreas tales como; profesores, directores, estudiantes, monitoras de la oficina de la mujer, duplas sicosociales entre otros.



El programa cuenta con un convenio de administración delegada con la Fundación INTEGRAL. El cual entrega Atención Integral y pedagógica a 30 lactantes (3 a 24 meses). Proyecto denominado Sala Cuna Rayito de Luna.

Producto de la Pandemia se fortaleció en contacto telefónico con los padres y apoderados, realizando 1.490 llamados telefónicos. Además, se preparó material educativo para cada niño y niña de la sala cuna, se hizo entrega a cada familia en forma quincenal. Este material permitió mantener la comunicación y entrega de contenido a cada niño y niña de la sala cuna, se entregaron en total 360 set de material educativo.

Se entregó a cada familia una ayuda social, que consistía en una caja de alimentos entregada en forma quincenal, en total se entregó 260 caja de alimentos.

### **PROGRAMA FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA MUJER**

El programa contribuye a promover el enfoque de género e igualdad de oportunidades de las mujeres, desarrollar y fortalecer competencias personales de las mujeres, destinando espacios que favorezcan el respeto e igualdad de sus derechos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, y su capacidad de emprendimiento e inserción laboral en forma integral en un marco de mayor participación. Contribuyendo al desarrollo integral de la mujer, se logra vincular a las usuarias con otros programas tales como: Microemprendimiento, mujer trabajadora y jefa de hogar, programa de 4 a 7, Programa prevención de violencia contra la mujer, talleres de alfabetización digital, fortalecimiento familiar, infancia, OPD, Seguridades y Oportunidades, entre otros.

En este sentido se han realizado 121 atenciones psicosociales durante el 2020.

Durante el 2020 se han desarrollaron 120 talleres formato online, con un promedio de 1.850 participantes todos los meses de las siguientes temáticas:

- Taller comunicación efectiva.
- Taller de emprendimiento.
- Taller Gastronomía.
- Taller de Moda.
- Taller de Multicosas.
- Taller de peluquería.
- Taller de Telar.
- Taller de Fitoterapia.
- Taller de Repostería.
- Taller de Autocuidado.

Además, se desarrollaron distintas actividades:

- Operativo en terreno de peluquería. 61 participantes.
- Operativo Pedicure. 173 participantes.
- Operativo de Moda. 84 participantes.
- Entrega de certificación 2019. 496 participantes.



## PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD

Durante el 2020 se desarrollaron los siguientes talleres:

- Ejecución de 29 talleres a jóvenes de 14 a 19 años. 235 asistentes.
- Ejecución de 8 talleres a mujeres de 20 a 49 años. 37 asistentes.
- Ejecución de 7 talleres a mujeres de 50 o más años. 60 asistentes.
- Ejecución de 2 Talleres a embarazadas. 17 asistentes.
- Ejecución de 3 talleres 4 a 7. 19 asistentes.

Además, el programa ha desarrollado las siguientes actividades:

- Capacitación del uso del condón femenino FC2 (SernamEG). 20 asistentes.
- Realización de 7 stand informativo a la comunidad sobre sexualidad responsable. 223 personas.
- Participación en jornada Mujer Conquista tus sueños.

## PROGRAMA FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Durante el 2020 se han registro un total de **2.395** atenciones telefónicas a personas mayores y clubes de adulto mayor debido a situación sanitaria por Covid-19, además no se han realizado visitas domiciliarias.

Durante los primeros meses del año se desarrollaron **10** talleres con la participación de **83** personas.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Curso de Natación. **15** personas.
- Obra de teatro “La Pérgola de las Flores”. **140** personas.

Además, se han desarrollaron **268** sesiones de talleres online con la participación de **749** personas, dentro de estos talleres se encuentran:

- Taller de pinceladas.
- Taller de tela.
- Taller de reiki.
- Taller Flores de Bach.
- Taller de gastronomía.
- Taller de canto.
- Taller de manualidades.
- Taller Amigos del tango.
- Taller Multicosas.

## Área Defensoría Del Adulto Mayor

Es una instancia que promueve acciones de defensa, sensibilización y coordinación frente a denuncias por maltrato a adultos mayores de la comuna. Está compuesta por un equipo



multidisciplinario, especializado en la atención legal (abogado), social (trabajadora social) y psicológica (psicólogo). Durante el 2020 se realizaron 850 atenciones personas, se han registrado **111** casos de maltrato y/o vulneración de derechos, **25** seguimientos de casos judicializados y realizado **277** visitas domiciliarias.

### **PROGRAMA MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD - APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULO**

Durante el 2020 se realizaron 2.988 llamadas telefónicas, como alternativa a las visitas domiciliarias por contexto de pandemia,

### **CENTRO DIURNO COMUNITARIO MARÍA DEL PILAR BERMÚDEZ BUSTOS**

Durante el 2020 se realizó un total de **2.213** atenciones, entregadas por el equipo interdisciplinario del centro diurno, entre visitas domiciliarias (**192**), seguimientos telefónicos (**1.659**), atenciones a cuidadores y realización de talleres.

En lo que respecta a los talleres ejecutados online, se han realizados 71 sesiones, con un total de 206 participantes, los talleres se describen a continuación:

- Motricidad fina y grafomotricidad.
- Estimulación cognitiva.
- Entrenamiento de actividades de la vida diaria.
- Beneficios sociales para las personas mayores.
- Resolución de conflictos.
- Aprendo a vivir aquí y ahora.
- Identificación y expresión emocional para beneficiarios y cuidadores.
- Ejercicios para estimulación de memoria.
- Recuerdos de oro especial música del recuerdo.
- Artrosis.
- Gerontogimnasia.
- Prevención de riesgo de caídas.
- Educación de uso de ayudas técnicas.
- Beneficio credenciales discapacidad.
- Renovación de credenciales de discapacidad.
- Abordaje de la nueva realidad: discapacidad.
- Hábitos saludables.

### **PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN JUVENIL**

Durante el 2020 se atendió un total de **456** personas por demanda espontanea, se han entregado **80** cajas de alimentos y **30** asesorías producción musicales.

Además, el programa ha implementado una serie de talleres E-Learning que son destacados a continuación:



- Taller de canto.
- Taller de guitarra.
- Taller community manager.
- Taller de Teatro Musical.
- Taller de Fotografía.
- Taller vocal coach.
- Taller de teatro musical.
- Taller de fotografía.
- Taller de canto.
- Taller de Guitarra Clásica.
- Taller y asesorías individual Community Manager.

#### Actividades realizadas

- Concurso fotografía "Buen Trato en el Pololeo". 35 participantes.
- Trekking educativo "Parque Alessandri". 92 participantes.
- Encuesta juvenil. 250 participantes.
- Preuniversitario UCSC modalidad e-learning. 93 participantes.
- Concurso RAP en cuarentena.
- Concurso RAP en cuarentena. **43** participantes
- Torneo Fornite. **221** participantes

#### PROGRAMA ESPERANZA Y UNION EN FAMILIA

Se entregaron 7.643 juguetes y 11.320 bolsas de confites. Para este año no hubo show ni caravana debido a contingencia Covid.

#### ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

#### PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

A diciembre se mantienen **2.333** organizaciones con personalidad jurídica activa.

#### Principales Organizaciones Comunitarias en Catastro

Tipología	N°
Organizaciones Deportivas	312
Comités de Allegados y/o Vivienda	279
Organizaciones Culturales	253
Comités de Adelanto y/o Pavimentación	250
Club Adulto Mayor	147
Talleres Laborales	149
Juntas de Vecinos	120



## PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

### ESTADO DE AVANCE

#### Proyectos finalizados 28° Llamado de Selección

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	Monto referencial M\$
PASAJE CANELO (EL NOGAL – LOS OLMOS)	HIGUERAS	57.809
PASAJE APPLGATH (A. NAVARRETE – AREA VERDE)	HIGUERAS	21.692
PASAJE TONGOY (LAMINADORES – ANDACOLLO)	HIGUERAS	50.633
*CALLE BEAUCHEFF (CHACABUCO – 18 DE SEPTIEMBRE), CALLE FRESIA (OHIGGINS – GENERAL CRUZ) Y CALLE GENERAL CRUZ (BALMACEDA – AVENIDA COLÓN)	CENTRO	349.877
*CALLE 18 DE SEPTIEMBRE (LÍNEA FÉRREA – AVENIDA COLÓN)	CENTRO	53.175
*CALLE WILLIAMSON (LÍNEA FÉRREA – AVENIDA COLÓN)	CENTRO	53.321
*CALLE BARROS ARANA. (BALMACEDA – FRESIA) CALLE BEAUCHEFF (BARROS ARANA – OHIGGINS).	CENTRO	133.934
<b>TOTAL</b>		<b>720.441</b>

\*Proyectos originados en la ejecución del Programa Quiero mi Barrio en el sector Arenal.

Estos 7 proyectos finalizados significaron un valor total referencial de M\$ 720.441, distribuidos de la siguiente manera: Aporte vecinal de: M\$1.460, municipal de: M\$ 28.545; Minvu de: M\$ 690.436.

Cabe hacer presente que en los 4 proyectos seleccionados del Programa Quiero Mi Barrio, no existe aporte vecinal ni municipal.

#### Proyectos seleccionados 29° Llamado de Selección

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	Monto referencial M\$	Estado de Avance
*HÉCTOR BRAÑAS (D. PEINE – CAPPANERA, CAPPANERA – CAPITÁN ENOS). DOMINGO CANESSA (CAPPANERA – CAPITÁN ENOS).	HIGUERAS	90.380	Próximo inicio
*PASAJE HÉCTOR BRAÑAS. (CARLOS URZÚA – M. MATAMALA).	HIGUERAS	42.707	Próximo inicio
*PROLONGACIÓN F. ELTON Y D. SÚNICO. (CAPITÁN SANDOVAL – NAVARRETE).	HIGUERAS	152.698	20%
*CALLES D. SÚNICO Y CAPITÁN SANDOVAL (CAPITÁN ENOS – CAPITÁN SANDOVAL; SÚNICO Y PASAJE SIN NOMBRE).	HIGUERAS	164.278	30%
PASAJE RÍO ÑUBLE. (SANTA MÓNICA – RÍO MAPOCHO).	HIGUERAS	65.133	Próximo inicio
CALLE VINICIO. (EDELMIRA – FRANCIA).	CENTRO	79.577	90%
*CALLE FEDERICO ELTON. (D. PEINE – J.M. CHANDÍA).	HIGUERAS	119.304	Próximo inicio
*CALLE BALMACEDA. (BARROS ARANA – GENERAL CRUZ).	CENTRO	259.951	—
<b>TOTAL</b>		<b>974.028</b>	

\*Proyectos originados en la ejecución del Programa Quiero mi Barrio.



## Proyectos postulados 30° Llamado de Selección

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	Monto referencial M\$
CALLE BELLAVISTA (ALBERTO MATHIEW – VALPARAÍSO).	CERROS	156.720
CALLE ANTOFAGASTA (PRINCIPAL – SANTA ROSA).	CERROS	64.144
PASAJE RAULÍ (LOS CASTAÑOS – ÁREA VERDE SECTOR G).	HIGUERAS	11.848
PASAJE MAITÉN (EL HUALLE – ÁREA VERDE SECTOR H).	HIGUERAS	23.118
<b>TOTAL</b>		<b>255.830</b>

## PROGRAMA SUBVENCIONES MUNICIPALES

La labor de este programa se concreta en la asesoría a instituciones de voluntariado y a organizaciones comunitarias para la presentación de solicitudes de subvención municipal y gestión administrativa para su tramitación y aprobación por el Concejo Municipal, entrega de cheques de subvención y supervisión a las entidades subvencionadas.

Se han beneficiado a 54 organizaciones, por un total de 499 millones, de acuerdo a la siguiente distribución:

### RESUMEN DE SUBVENCIONES APROBADAS

TIPO ORGANIZACIÓN	N°	MONTO M\$
Inst. de Voluntariado	3	154.000
Organizaciones Comunitarias	49	120.705
Otras transferencias sector privado:		
1. Consejo local de deporte y recreación de Talcahuano	1	44.939
2. Corporación municipal de deportes y recreación de Talcahuano	1	180.000
<b>TOTAL</b>		<b>499.644</b>

## PROGRAMA INCLUSIÓN SECTORIAL

Durante el 2020 se trabajó como de apoyo a los equipos municipales que se han desplegado en terreno para la entrega de apoyo asistencial en el marco de la contingencia sanitaria Covid- 19.

En lo que respecta al acceso de la infraestructura comunitaria, y debido a la contingencia sanitaria, se mantienen en funcionamiento parcial los cinco Centros Comunitarios, (Mahuida, Salinas, Esmeralda, Galvarino y Diego Portales) destinado al desarrollo de actividades transversales y a la emisión de certificados a través de los módulos de autoatención dispuestos por la municipalidad.





## GESTIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACION

El Programa “Emprendimiento, Desarrollo e Innovación Periodo 2020”, tiene como misión fomentar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busquen mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto comunal que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social.

De esta manera, este programa pretende acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial, transitar a una mayor diversificación productiva basada en productos y servicios de alto valor agregado y, finalmente, llevar a Talcahuano al desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades.

### INNOVACIÓN EMPRESARIAL

#### EMPRENDIMIENTO COMERCIAL ENFOCADO AL DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS, CONSOLIDACION Y FORMALIZACION:

**Meta 1: Desarrollar capacitaciones, charlas y/o jornadas de desarrollo de habilidades blandas, interpersonales y/o motivacionales, que busquen un cambio en el pensamiento del emprendedor.**

**Actividad** : Taller Digitaliza tu almacén (SERCOEC).

**Fecha** : 06 febrero 2020.

**Lugar** : 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción** : Esta primera jornada tiene como principal objetivo entregar las herramientas y conocimientos de aquellas materias útiles y necesarias para las personas que va a realizar su postulación “Digitaliza tu Almacén”.

**Número de asistentes:** 11 Emprendedores.

**Actividad** : Exposición Feria Artesanal (Día de los enamorados).

**Fecha** : 14 febrero 2020.

**Lugar** : Espacio Puerto Marina.

**Descripción** : Primera exposición de artesanas del año que se lleva a cabo en Espacio Puerto Marina, con el fin de darles a los emprendedores un lugar diferente donde puedan exponer y a su vez abrir una nueva puerta de venta para las artesanas.

**Número de expositores:** 11 artesanos/as.

**Actividad** : Taller Digitaliza tu almacén (SERCOEC).

**Fecha** : 18 febrero 2020.

**Lugar** : 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción** : Segunda jornada del taller “Digitaliza tu Almacén”, con el fin de entregar un primer acercamiento a las postulaciones mostrando modalidad y contenido específico de la postulación permitiéndoles a los emprendedores aplicarlo a su propio emprendimiento o idea de negocio y así estar preparados al momento de la postulación real.

**Número de asistentes:** 11 Emprendedores.



**Actividad** : Circuito Guiado (Ciclotour Bahía Talcahuano-Trekking Parque Tumbes).  
**Fecha** : 19 febrero 2020.  
**Lugares** : Coliseo la Tortuga, Isla Recamo, Caleta el Morro, Estadio el Morro, Esculturas La Chilena + Espíritu de Talcahuano + Eólica, Plazoleta María Isabel y Parque Tumbes.  
**Descripción** : Primer circuito guiado año 2020, por parte de la unidad de turismo de la I. Municipalidad de Talcahuano, en conjunto con estudiantes de la carrera técnico en turismo de la Universidad Santo Tomas, estos circuitos son realizados desde el Coliseo la tortuga hasta parque tumbes.  
**Número de participantes:** 12 participantes.

**Actividad** : Exposición Feria artesanal (Fiesta de la Cholga).  
**Fecha** : 7 de marzo 2020.  
**Lugar** : Sector la Poza Talcahuano.  
**Descripción** : En este evento gastronómico “Fiesta de la cholga” de la I. Municipalidad de Talcahuano, se les brinda espacio a estas participativas mujeres artesanas comprometidas con el programa de Emprendimiento, Desarrollo e Innovación, para exponer y comercializar sus productos.  
**Número de expositoras:** 9 artesanas.

**Actividad** : Feria Sanitaria.  
**Fecha** : 15 de abril 2020.  
**Lugar** : Mall Plaza del Trébol.  
**Descripción** : De acuerdo a lo que se está viviendo en el país con la pandemia, La I. Municipalidad de Talcahuano a través del programa Emprendimiento, le da la posibilidad a 18 emprendedoras de la comuna, para que puedan vender sus productos sanitarios (Mascarillas, alcohol gel, Guantes, etc.) ya que la mayoría de las emprendedoras se han visto afectada por esta pandemia.  
A la fecha 11 emprendedoras siguen trabajando de lunes a lunes en horario 09:00 a 14:00 horas.  
**Número de expositoras:** 11 expositoras.

**Actividad** : Entrega Kits Sanitización.  
**Fecha** : 28 de abril 2020.  
**Lugar** : Barrio Comercial Bilbao.  
**Descripción** : Se realiza entrega de kits de Sanitización por parte de SERCOTEC con apoyo del programa emprendimiento a locales del barrio comercial Bilbao, con el fin de prevenir contagio de COVID-19.

**Actividad:** Programa Fondo Comunal de Emprendimiento y Reemprendimiento a micro, pequeñas y medianas empresas y personas afectadas por la crisis sanitaria producto del covid-19.  
**Descripción:** El objetivo del fondo comunal de emprendimiento y reemprendimiento a micro, pequeña, medianas empresas (Mipyme) y personas afectadas por la crisis sanitaria producto del covid-19 en Talcahuano 2020, es tratar de mitigar el impacto de la crisis



sanitaria y un efecto financiero que pueda colapsar la economía local a través de las Mipyme, emprendedores y comercios de la ciudad puerto que a la postre aumente los niveles de desempleo. Esta herramienta es una medida que permitirá oxigenar la economía de la comuna a través del financiamiento de proyectos. Para esto se consideran dos líneas de financiamiento:

1. Reemprende Mipyme. (Formalizados ante el SII en 1ra Categoría, Beneficio \$2.000.000)
2. Emprende (persona natural sin iniciación de actividades en 1ra categoría, beneficio \$500.000)
3. Número total de postulantes: 299

**Actividad:** Entrega de lavamanos portátiles

**Fechas:** 20 de agosto 2020

**Lugar:** Mercado provisorio, Terminal pesquero y Dirección de medio ambiente.

**Descripción:** El Programa Emprendimiento, realiza entrega de lavamanos portátiles en calidad de préstamo a las siguientes dependencias: 4 Lavamanos (Medio Ambiente), estos fueron distribuidos en diferentes lugares de afluencia de público dentro de la comuna, con la finalidad de mitigar la propagación del covid-19, 1 Lavamanos (Terminal Pesquero), este es utilizado en las dependencias del terminal pesquero debido a la alta afluencia de público, 1 lavamanos (Mercado provisorio), este es utilizado en las dependencias del mercado provisorio debido a la alta afluencia de público.

**Actividad:** TALLERES “Proyecto Fortalecimiento de la oferta gastronómica y turística de Talcahuano”

**Lugar:** Talleres virtuales

**Descripción:** La Ilustre municipalidad de Talcahuano por medio de un convenio con el CFT-IP Santo Tomas, dará ejecución a un proyecto que busca fortalecer la oferta gastronómica de la comuna, con foco en sus caletas y gastronomía marina.

El proyecto de “Fortalecimiento de la oferta gastronómica y turística de Talcahuano”, busca relevar la oferta de platos marinos existentes en la comuna de Talcahuano, con una vinculación directa a la oferta turística de sus entornos. Todo lo anterior, mediante la construcción de un contenido turístico, disponible en formato digital, acorde a las nuevas tendencias, se desarrollarán 10 talleres virtuales, de las áreas de Gastronomía, Diseño y Turismo.

**Actividad:** Entrega de kits de Sanitización Ferias navideñas.

**Lugar:** Juan Guillermo sosa- Villa las Salinas- Las Hortensias - Cerro Mirador el Pacifico - Sector Medio Camino - Cerro los Lobos- Cerro Centinela- Cerro Buena Vista- Las Amapolas - Las Araucarias.

**Descripción:** Se realiza entrega de kits de Sanitización a cada emprendedor participante de la feria navideña realizada en las Hortensias, debido a las altas cifras de contagios en la comuna de Talcahuano, el objetivo de la entrega de estos kit es mitigar los contagios por la propagación de Covid-19.

**Participantes:** 200 kit a emprendedoras.





## GESTION EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.

### I. SEGURIDAD PÚBLICA Y DE OPERACIONES

De la Dirección de operaciones y seguridad, dependerán el Departamento de Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal y Departamento de Gestión Integral de Riesgos de Riesgo.

### II. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La Gestión del Riesgo es un trabajo que compromete y compete a todas las partes de la sociedad, al sistema público, al privado y a la comunidad, de manera de promover una ciudad que garantice seguridad y bienestar a todos los ciudadanos de la Comuna.

A continuación, se presentan algunas de las actividades que se realizaron durante el año 2020:

Descripción de actividad: Charlas de prevención de Incendios Forestales para los sectores críticos en Talcahuano.	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Difundir las estrategias de Prevención de Incendios forestales
Número de actividades realizadas	5
Sector	Comunitario
Instituciones participantes	CONAF, Municipalidad de Talcahuano.
Cobertura/Cantidad de familias o personas	Medio Camino, Higueras, Cerros / 100 personas

Descripción de actividad: Simulacro evacuación por Tsunami Sala Cuna y Jardín Infantil "Pequeña Ilusión" ubicado en Conjunto Residencial Villamar, Las Salinas, Talcahuano	
Línea programática	Preparación
Objetivo específico	Apoyar y evaluar el plan de evacuación por Tsunami de Jardín Infantil Sector Villamar.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Comunitario
Instituciones participantes	JJVV Villamar – Jardín Infantil Pequeña Ilusión – M de Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	20 personas

Descripción de actividad: Simulacro evacuación por Tsunami Sala Cuna y Jardín Infantil "Pequeña Ilusión" ubicado en Conjunto Residencial Villamar, Las Salinas, Talcahuano	
Línea programática	Preparación
Objetivo específico	Apoyar y evaluar el plan de evacuación por Tsunami de Jardín Infantil Sector Villamar.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Comunitario
Instituciones participantes	JJVV Villamar – Jardín Infantil Pequeña Ilusión – M de Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	20 personas



Descripción de actividad: Lanzamiento libro "27F El Desastre Ocurre Cuando se Olvida"	
Línea programática	Educación – Prevención
Objetivo específico	Como actividad de conmemoración de los 10 años del Terremoto y Tsunami de 2010, se lanza libro, el cual se entregará en colegios, juntas de vecinos, comunidad y organizaciones como parte del proceso de memoria y formativo en Gestión de Riesgos comunal.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Comunitario - Institucional
Instituciones participantes	Intendencia – M. De Talcahuano - UCSC
Cobertura/Cantidad de familias o personas	Comunal – Regional / Todos los colegios y organizaciones

Descripción de actividad: Seminario "10 Años, Experiencias y Aprendizajes desde el 27F de 2010"	
Línea programática	Educación – Prevención
Objetivo específico	Como actividad de conmemoración de los 10 años del Terremoto y Tsunami de 2010, en conjunto con CIGIDEN y Fundación Alto Río, se organiza y desarrolla un seminario con más de 15 expositores nacionales, abordando temáticas desde la investigación, la institucionalidad y los actores locales asociados al aprendizaje después de 10 años del 27F de 2010. Espacio abierto con convocatoria regional.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Institucional / Comunitario
Instituciones participantes	Universidades del país – Centros de Investigación – Fundaciones – Instituciones – Organizaciones del estado - Comunidad
Cobertura/Cantidad de familias o personas	Comunal - regional

Descripción de actividad: Lanzamiento Documental "Tsunami Ladies: Mujeres Resilientes en Chile y Japón"	
Línea programática	Educación
Objetivo específico	Estrenar documental con la experiencia de resiliencia de 3 mujeres, cocineras y sobrevivientes del tsunami de 2010 y 3 experiencias similares de mujeres de Japón.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Comunitario
Instituciones participantes	Documentalistas – Comunidad – M de Talcahuano – Asipes - Proandes
Cobertura/Cantidad de familias o personas	Comunal - Regional

Descripción de actividad: Taller escolar Introducción a la Gestión del Riesgo y Amenazas del Territorio	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Taller dirigido a brigadistas escolares y sus encargados con el fin de reconocer la diferencia entre riesgo y desastres, identificar componentes del riesgo, reconocer las amenazas del territorio e identificar prácticas para reducir el riesgo y su impacto.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	15 colegios municipales de Talcahuano – DAEM- DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	39 personas – 15 colegios

Descripción de actividad: Charla de Seguridad en el Hogar en el marco del programa "Septiembre en familia más seguros" de la OSC de Talcahuano	
Línea programática	Prevención



Objetivo específico	Desarrollo de Taller de Seguridad en el Hogar
Número de actividades realizadas	1
Sector	Comunitario
Instituciones participantes	OSC - DGIR
Cobertura/Cantidad de familias o personas	15 personas

Descripción de actividad: Taller escolar Terremotos y pequeño informante Mercalli	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Taller dirigido a brigadistas escolares y sus encargados con el fin de reconocer como se originan los terremotos, aspectos de tectónica de placas, formas de medir terremotos y escala de Mercalli.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	15 colegios municipales de Talcahuano – DAEM- DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	40 personas – 15 colegios

Descripción de actividad: Presentación del Modelo de Gestión del Riesgo Municipal de Talcahuano al Diplomado de Cambio Climático y GRD de la Asociación de Municipalidades para la Sustentabilidad Ambiental (AMUSA)	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Presentación del Modelo de Gestión del Riesgo Municipal de Talcahuano a estudiantes del Diplomado de Cambio Climático y GRD de AMUSA
Número de actividades realizadas	1
Sector	Institucional
Instituciones participantes	AMUSA -DGIR
Cobertura/Cantidad de familias o personas	85 personas - Nacional

Descripción de actividad: Taller escolar de Seguridad en el Hogar frente a incendios estructurales	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Taller dirigido a brigadistas escolares y sus encargados con el fin de reducir los incendios en el hogar y aprender cómo actuar para mitigar su impacto.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	15 colegios municipales de Talcahuano – DAEM- DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	40 personas – 15 colegios

Descripción de actividad: Taller escolar Plan Familia Preparada	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Taller dirigido a brigadistas escolares y sus encargados con el fin de conocer las recomendaciones de trabajo en seguridad que indica el plan de 8 pasos Familia Preparada de Onemi.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	15 colegios municipales de Talcahuano – DAEM- DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	40 personas – 15 colegios



Descripción de actividad: Taller escolar REGIONAL Terremotos y pequeño informante Mercalli	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Taller REGIONAL dirigido a estudiantes y sus profesores con el fin de reconocer como se originan los terremotos, aspectos de tectónica de placas, formas de medir terremotos y escala de Mercalli.
Número de actividades realizadas	4
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	SEREMI Educación - ONEMI – DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	110 personas

Descripción de actividad: Taller escolar REGIONAL Prevención de Incendios Forestales y Cuidado del Medio Ambiente	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Dirigido a estudiantes y sus profesores con el fin de revisar recomendaciones para el cuidado del Medio Ambiente y la prevención de incendios forestales.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	SEREMI Educación - ONEMI – CONAF - DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	110 personas

Descripción de actividad: Taller escolar REGIONAL Señaléticas en Emergencia Guemil	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Dirigido a estudiantes y sus profesores con el fin de aprender a diseñar señaléticas en emergencia mediante aplicación web.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	SEREMI Educación - ONEMI – GUEMIL/PUC - DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	110 personas

Descripción de actividad: Taller escolar Uso de Extintores	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Taller dirigido a brigadistas escolares y sus encargados con el fin de conocer el uso y manejo de extintores.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	15 colegios municipales de Talcahuano – DAEM- DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	40 personas – 15 colegios

Descripción de actividad: Taller escolar COVID 19 y Materiales Peligrosos en el Hogar	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Taller dirigido a brigadistas escolares y sus encargados con el fin de conocer las recomendaciones para prevenir el contagio de Covid 19 y sus recomendaciones sanitarias, además del uso y manejo de sustancias peligrosas en el hogar y el colegio.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	15 colegios municipales de Talcahuano – DAEM- DGIR Talcahuano - RAHCH



Cobertura/Cantidad de familias o personas	40 personas – 15 colegios
---	---------------------------

Descripción de actividad: Taller Primera Ayuda psicológica PAP para Integrantes de la Dirección de Seguridad Pública	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Capacitación dirigida a los equipos de la Dirección de Seguridad Pública para entregar elementos y herramientas asociadas al cuidado de la salud mental en emergencias PAP, bajo escenario Covid.
Número de actividades realizadas	5
Sector	Institucional
Instituciones participantes	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Cobertura/Cantidad de familias o personas	24 personas

Descripción de actividad: Taller Primera Ayuda psicológica PAP para funcionarios Municipales	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	Capacitación dirigida a los funcionarios Municipales para entregar elementos y herramientas asociadas al cuidado de la salud mental en emergencias PAP, bajo escenario Covid.
Número de actividades realizadas	5
Sector	Institucional
Instituciones participantes	Funcionarios Municipalidad de Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	20 personas

Descripción de actividad: Talleres Comunitarios de Sensibilización en gestión de riesgos.	
Línea programática	Prevención y Preparación
Objetivo específico	Fortalecer el conocimiento comunitario en temáticas de prevención y preparación en gestión de riesgo y primera respuesta ante emergencias domésticas.
Número de actividades realizadas	3 días.
Sector	Comunitario
Instituciones participantes	Distintas Juntas de Vecinos del Sector Salinas
Cobertura/Cantidad de familias o personas	50 entre todas las sesiones

Descripción de actividad: Charla "Mentes Brillantes" Colegio Santa Bernardita.	
Línea programática	Preparación
Objetivo específico	Entregar y fortalecer conocimiento respecto a Fenómenos de la naturaleza, terremotos, volcanes y Geografía de Chile.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Formación escolar
Instituciones participantes	Colegio Santa Bernardita
Cobertura/Cantidad de familias o personas	Comunidad Educativa Colegio Santa Bernardita.

Descripción de actividad: Actividad de difusión de prevención de Incendios Forestales y Uso de Pirotecnia en Fiestas de Fin de Año.	
Línea programática	Educación y prevención
Objetivo específico	Concientizar a la población de sectores críticos ante la ocurrencia de incendios forestales para la prevención de este tipo de riesgo y el llamado al no uso de pirotecnia en las celebraciones de año nuevo.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Institucional – comunitario.



Instituciones participantes	Municipalidad de Talcahuano, Gobernación Provincial, ONEMI, CONAF, Bomberos, Carabineros.
Cobertura/Cantidad de familias o personas	Comunal.

Descripción de actividad: Congreso Nacional de Seguridad Escolar de Niños y Niñas: Mi experiencia Construye Futuro	
Línea programática	Prevención
Objetivo específico	La Mesa y Comité regional de Seguridad Escolar y Gestión de Riesgo de la Seremi de Educación del Biobío, en conjunto con ONEMI, CONAF y el DGIR de Talcahuano, realizan Congreso Nacional para presentar las experiencias desarrolladas durante 2020 en pandemia. Representan a Talcahuano el DGIR y el Colegio Arturo Prat.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Educativo Escolar
Instituciones participantes	SEREMI Educación - ONEMI – CONAF - DGIR Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	110 personas

### III. SEGURIDAD CIUDADANA

#### PROGRAMA: “PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS – SENDA PREVIENE TALCAHUANO 2020”

Ámbito o subprograma	PREVENCIÓN UNIVERSAL – ÁMBITO LABORAL		
Objetivo General	Promover el desarrollo de culturas preventivas en población general sin distinción de riesgo para evitar el consumo de drogas o retrasar la edad de inicio		
Público Objetivo	Empresas de la comuna		
Estrategias de abordaje	1. Desarrollar acciones de prevención universal de consumo de drogas para minimizar riesgos psicosociales en espacios laborales 2. Articulación de Mesa de trabajo Línea de Entornos Laborales Saludables		
Meta anual	Cumplimiento de 70% de actividades planificadas		
1.- Capacitar a referentes de organizaciones públicas y privadas de la comuna en estrategias de manejo frente al consumo de drogas	2	31	Comunal
2.- Certificar a referentes de las organizaciones públicas y privadas de la comuna que han sido capacitados durante el año	2	No aplica	Comunal
3.- Entregar asesoría técnica y/o charlas de prevención a organismos público-privados de la comuna de acuerdo a demanda espontánea de las empresas	2	50	Comunal
4.- Convocar a las organizaciones participantes de la Mesa de trabajo L.E.L.S.	3	24	Comunal

Ámbito o subprograma	PREVENCIÓN UNIVERSAL – ÁMBITO EDUCACIÓN		
Objetivo General	Promover el desarrollo de culturas preventivas en población general sin distinción de riesgo para evitar el consumo de drogas o retrasar la edad de inicio		



Público Objetivo	Comunidades educativas de la comuna		
Estrategias de abordaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la formación de docentes y directivos en competencias preventivas del consumo de sustancias en establecimientos educacionales no focalizados</li> <li>2. Capacitar a estudiantes en materias preventivas respecto del consumo de drogas en establecimientos educacionales no focalizados</li> <li>3. Incorporar estrategias preventivas en los instrumentos de planificación de los EE públicos y privados de la comuna</li> <li>4. Participación en instancias de mesas de trabajo colaborativo intersectorial municipal</li> </ol>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.- Capacitación a docentes y directivos en Estrategias de Autocuidado del consumo de drogas de establecimientos educacionales no focalizados	2	81	Comunal
2.- Capacitación a docentes y directivos en materias preventivas del consumo de drogas en establecimientos educacionales no focalizados	1	23	Medio Camino
	3	67	Comunal
3.- Taller de Prevención Universal a estudiantes de establecimientos educacionales no focalizados	5	577	Centro
	2	480	Cerros
	2	87	Higueras
	2	1200	Salinas

Ámbito o subprograma	PREVENCIÓN UNIVERSAL – ÁMBITO TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN		
Objetivo General	Promover el desarrollo de culturas preventivas en población general sin distinción de riesgo para evitar el consumo de drogas o retrasar la edad de inicio.		
Público Objetivo	Redes comunales de tratamiento e integración social Usuarios pertenecientes a la comuna.		
Estrategias de abordaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover estrategias de manejo frente al consumo de drogas al intersector.</li> <li>2. Promover la articulación intersectorial en materias de tratamiento e integración social.</li> </ol>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.- Capacitación a instituciones, organizaciones funcionales y/o territoriales respecto de prevención del consumo de drogas, según demanda espontánea	2	60	Comunal

Ámbito o subprograma	PREVENCIÓN SELECTIVA		
Objetivo General	Desarrollar estrategias preventivas dirigidas a grupos de la población con mayor riesgo de ser consumidores de drogas con el fin de evitar o reducir el consumo, atendiendo a la confluencia de condiciones o factores de riesgo específicos		
Público Objetivo	Grupos de alto riesgo		
Estrategias de abordaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover estrategias de manejo frente al consumo de drogas en grupos de alto riesgo de consumo de drogas</li> </ol>		



Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.- Capacitar a organizaciones referentes de grupos de alto riesgo de consumo de drogas respecto de metodologías de abordaje del consumo en sus organizaciones	5	31	Comunal
2.- Ejecución de Encuentros Comunales de Clubes de Rehabilitadores Alcohólicos de Talcahuano	1	15	Comunal

Ámbito o subprograma	ÁMBITO PROMOCIÓN		
Objetivo General	Potenciar las estrategias preventivas mediante la promoción de factores protectores frente al consumo y la difusión de las acciones desarrolladas por la organización		
Público Objetivo	Población general		
Estrategias de abordaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la gestión y difundir la ejecución de las actividades de prevención realizadas por el programa</li> <li>2. Realizar campañas de difusión preventiva en fechas especiales de alto riesgo.</li> <li>3. Implementación de iniciativas preventivas informativas respecto del consumo en establecimientos educacionales</li> </ol>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
7.- Ejecutar campaña preventiva de fiestas de fin de año	2	No aplica	Comunal
9.- Ejecutar Ferias Preventivas en establecimientos educacionales antes de reuniones de apoderados	1	No aplica	Medio Camino
	1	No aplica	Higueras
	1	No aplica	Salinas
	2	No aplica	Cerros

Ámbito o subprograma	ÁMBITO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Objetivo General	Generar conocimiento en materias de prevención del consumo de drogas a través de la producción, sistematización y utilización de la información con el fin de potenciar el desarrollo de las áreas de gestión de la organización		
Público Objetivo	SENDA Previene Talcahuano		
Estrategias de abordaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión de información diagnóstica comunal de drogas</li> <li>2. Monitoreo de cumplimiento de metas planificadas</li> <li>3. Apoyo al desarrollo de los diferentes ámbitos de gestión de la organización</li> </ol>		
Meta anual	70% de actividades planificadas		
Cumplimiento al 31/12	100% de cumplimiento		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
6.- Ejecutar seminarios sobre prevención del consumo de drogas en la comuna.	1	100	Comunal
8.- Ejecutar seminarios sobre prevención del consumo de drogas en la comuna.	1	85	Comunal

Descripción de actividad: Campañas preventivas de difusión en periodo estival	
Línea programática	Ámbito Promoción
Objetivo específico	Sensibilizar a la población en periodo estival respecto al rol de los padres y adultos en general en la prevención del



	consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes
Número de actividades realizadas	4
Sector	Medio Camino, Centro y Cerros
Instituciones participantes	SENDA Previene Talcahuano
Cobertura/Cantidad de familias o personas	200

Descripción de actividad: Capacitación a docentes y directivos de establecimientos educacionales no focalizados, en temática Detección Temprana	
Línea programática	Ámbito Educación
Objetivo específico	Proporcionar orientación respecto a las principales señales de alerta, atención y derivación frente a situaciones de consumo de drogas y alcohol tanto en niños como en población adulta.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Comunal
Instituciones participantes	Establecimientos municipales y no municipales no focalizados de la comuna
Cobertura/Cantidad de familias o personas	58

Descripción de actividad: Capacitación "Fortalecimiento del rol de los dirigentes/as sociales ante la disponibilidad de alcohol en sus barrios"	
Línea programática	Ámbito Comunitario
Objetivo específico	Fortalecer el rol de dirigentes de las Juntas de Vecinos de la Comuna respecto a Ordenanza de Alcohol y proceso de renovación de patentes.
Número de actividades realizadas	5
Sector	Centro, Cerros, Medio Camino, Salinas e Higueras
Instituciones participantes	Juntas de Vecinos de los 5 macrosectores de la comuna
Cobertura/Cantidad de familias o personas	46

Descripción de actividad: Seminario "Consumo de Alcohol y Salud Mental en Periodo de Pandemia"	
Línea programática	Ámbito Tratamiento y Gestión del Conocimiento
Objetivo específico	Abordar la temática de consumo bajo el contexto de emergencia sanitaria actual
Número de actividades realizadas	1
Sector	Centro, Cerros, Medio Camino, Salinas e Higueras
Instituciones participantes	Seminario online dirigido al Intersector y referentes de los diversos ámbitos de la oficina
Cobertura/Cantidad de familias o personas	100 personas

Descripción de actividad: Seminario Comunitario "Encuentro Comunal de dirigentes vecinales"	
Línea programática	Ámbito Gestión del Conocimiento
Objetivo específico	Generación de instancia de formación para potenciar el aprendizaje y conocimiento de los referentes comunitarios y la adecuada difusión de ésta en su territorio.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Comunal
Instituciones participantes	SENDA Previene Talcahuano, SENDA Regional y juntas de vecinos de la comuna.
Cobertura/Cantidad de familias o personas	85 participantes

Descripción de actividad: Jornada Comunal de Autocuidado Directivo	
Línea programática	Ámbito Educación



Objetivo específico	Propiciar el bienestar laboral de los referentes de los establecimientos educacionales, los cuales forman parte del equipo directivo, a modo de sobrellevar el estrés y potenciar de esta manera la vinculación con SENDA Previene.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Comunal
Instituciones participantes	Referentes de establecimientos educacionales municipales y no municipales de la comuna.
Cobertura/Cantidad de familias o personas	68 participantes

### VIVIENDA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL VAIS MUJERES

Ámbito o subprograma	<b>Área de ocio y tiempo libre</b>		
Objetivo General	Orientar de forma activa y creativa sus espacios de ocio y tiempo libre, reforzando de esta forma, una vivencia placentera, creativa constructiva y reparadora de las actividades de ocio y tiempo libre.		
Público Objetivo	Mujeres en proceso de recuperación por consumo problemático de sustancias, que hayan finalizado su proceso de tratamiento y rehabilitación y que no cuentan con un soporte familiar o un espacio de convivencia que les facilite, la consolidación de sus logros de cambio, las participantes del programa pueden ingresar con sus hijos menores de edad que tengan a su cuidado y que se encuentren en primera infancia		
Estrategias de abordaje	pulsar la participación de las personas en actividades de ocio normalizadas, utilizando la oferta de recursos socioculturales y deportivos existentes en la zona o en el municipio. Fomentar la adquisición de aficiones e intereses personales alejados del estilo de vida relacionado con el consumo problemático de sustancias.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.- Actividades recreativas	30	8 familias	San Marcos
3.- Baile entretenido y actividad física	24	14	San Marcos

### “PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES-DISPOSITIVO O MODELO DE INTERVENCIÓN CENTRO DE LA MUJER”

Público Objetivo	Mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia de pareja/ex pareja/cónyuge, ex cónyuge, padre o madre de hijo en común.
Estrategias de abordaje	Entregar orientación e información a todas las mujeres que espontáneamente consultan y que viven o han vivido violencia de género para la adecuada atención y contención en el mismo Centro o bien la derivación asistida a la red institucional y/o interinstitucional, presente en el territorio, pertinente a cada caso.

Estrategias de abordaje	Brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género, a través de la intervención psicológica, social, jurídica y la representación judicial.
-------------------------	---



Actividades Realizadas	Coberturas	Sector
INTEGRACIÓN DE USUARIA EN PROCESO DE ATENCIÓN: SOCIAL	- 295 ATENCIONES	SALINAS, MEDIO CAMINO, HIGUERAS, CERROS, CENTRO, HUALPÉN, OTRO SECTOR
INTEGRACIÓN DE USUARIA EN PROCESO DE ATENCIÓN: DUPLA PSICOSOCIAL	- 103 ATENCIONES	SALINAS, MEDIO CAMINO, HIGUERAS, CERROS, CENTRO, HUALPÉN, OTRO SECTOR

Objetivo General	Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de violencia contra las mujeres, en jóvenes hombres y mujeres de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes, que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.		
Público Objetivo	JOVENES HOMBRES Y MUJERES DE 14 A 29 AÑOS		
Estrategias de abordaje	Informar y socializar mediante acciones de convocatoria masiva información sobre la conceptualización de la VCM, sus causas, manifestaciones, consecuencias y magnitud de dicha problemática, la oferta programática SernamEG y los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
ACTOS DE CONMEMORACIÓN	-SERNAMEG REALIZA LANZAMIENTO OFICIAL DEL MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN DEPENDENCIA DE CDM TALCAHUANO.		-TALCAHUANO -HUALPÉN
ACTIVIDADES MASIVAS	-PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL VIA ON LINE PLATAFORMA ZOOM DENOMINADO EXPERIENCIA Y POLÍTICA COMPARADAS	100 PERSONAS	-TALCAHUANO -HUALPÉN

Público Objetivo	JOVENES HOMBRES Y MUJERES DE 14 A 29 AÑOS.		
Estrategias de abordaje	Desarrollar procesos de aprendizaje con jóvenes mujeres y hombres y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes, con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y habilidades prácticas para el abordaje de la VCM.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
CURSOS DE MONITORES/AS JUVENILES DE 14 A 29 AÑOS UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2 CURSOS MONITORES Y AGENTES DE 7 SESIONES CADA UNO, VÍA ON LINE PLATAFORMA TEAMS.	51 PERSONAS CAPACITADAS.	TALCAHUANO-HUALPÉN
CURSOS DE MONITORES/AS JUVENILES DE 14 A 29 AÑOS. (CONVOCATORIA ABIERTA POR RRSS MUNICIPALES)	4 CURSO DE 8 SESIONES CADA UNO VIA ON LINE	- 112 PERSONAS CAPACITADAS	TALCAHUANO-HUALPÉN
CAPACITACIONES DE AGENTES PREVENTIVOS. (CONVOCATORIA ABIERTA POR RRSS MUNICIPALES)	4 CURSO DE 8 SESIONES CADA UNO VÍA ON LINE, PLATAFORMA METT.	54 PERSONAS EN CAPACITACIÓN.	TALCAHUANO-HUALPÉN



## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2020

Estrategias de abordaje	Derivar a las mujeres sobrevivientes de violencias a las distintas instituciones que conforman las redes locales, tales como la Corporación de Asistencia Judicial, Salud Mental, OMIL, OPD, entre otras, a fin de que se hagan cargo, dentro del área de sus competencias, de las situaciones que derivan de las violencias sufridas, contribuyendo así al abordaje integral de cada caso en intervención.			
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector	
1.-DERIVACIÓN TALCAHUANO. CAJ	118	118 MUJERES DERIVADAS	CENTRO, CERROS, SALINAS, HIGUERAS, MEDIO CAMINO	
2.-DERIVACIÓN A SALUD MENTAL.	9	9 MUJERES DERIVADAS	CENTRO, CERROS, SALINAS, HIGUERAS, MEDIO CAMINO	
3.-DERIVACIÓN TALCAHUANO. OMIL	12	12 MUJERES DERIVADAS	CENTRO, CERROS, SALINAS, HIGUERAS, MEDIO CAMINO	
4.-DERIVACIÓN TALCAHUANO. OPD	27	27 MUJERES DERIVADAS CON SUS HIJAS/OS	CENTRO, CERROS, SALINAS, HIGUERAS, MEDIO CAMINO	
5.-DERIVACIÓN SUBDEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL. A DE	11	11 MUJERES DERIVADAS	CENTRO, CERROS, SALINAS, HIGUERAS, MEDIO CAMINO	
6.-DERIVACIÓN DEPARTAMENTO REGISTRO SOCIAL HOGARES. A DE DE	62	62 MUJERES DERIVADAS	CENTRO, CERROS, SALINAS, HIGUERAS, MEDIO CAMINO	

Estrategias de abordaje	Generar acciones que favorezcan la obtención de información ante un hecho de violencia grave, casos de connotación pública, femicidios frustrados y/o consumados, ocurridos durante el turno ético realizado por parte del equipo profesional del Centro durante los fines de semana y días feriados y festivos.		
Meta anual	Asistir al 100% de los casos de connotación, Femicidio frustrado y Femicidio consumado.		
Cumplimiento al 31/12/2020	100%		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
DESPLIEGARSE EN EL TERRITORIO.	10 CASOS DE GRAVEDAD (TURNOS VCM FIN DE SEMANAS)	10 CASOS	

Estrategias de abordaje	Organizar actividades de difusión y conmemoración que releven la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer en la comuna. Impulsar mesas de trabajo con el sector público y privado para favorecer la inserción laboral de las mujeres sobrevivientes de violencias, en contexto de una relación sexo-afectiva, de la comuna.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
REALIZAR HITO CONMEMORATIVO EN FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA LA HISTORIA DE LA MUJER, TALES COMO JORNADAS REFLEXIVAS, SEMINARIOS, CONVERSATORIOS, COLOQUIOS, ACTOS CULTURALES, "CAFÉ CONCERT", INTERVENCIONES URBANAS, U OTRAS, TANTO EN EL CENTRO, COMO EN LA VÍA	1 SEMINARIO INTERNACIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, VÍA	100 PERSONAS.	- CENTRO - CERROS - SALINAS - HIGUERAS - MEDIO CAMINO



PÚBLICA, RECINTOS PRIVADOS, FISCALES Y/O MUNICIPALES, CONTANDO CON FINANCIAMIENTO PARA SERVICIOS DE "COFFE BREAK".	PLATAFORMA ON LINE.		
--	---------------------	--	--

Realizar actividades de difusión por sectores, como entrega de material informativo Centro en vía pública, recintos privados, fiscales, municipales y/o "puerta a puerta".	- 2 Entrega de Material de Difusión en Tribunal de Familia y Tribunal de Garantía.	- 100 Dípticos	- Centro
	- 1 Entrega de Material de Difusión en Fiscalía Local.	- 70 Dípticos entregados	- Centro
	- 1 Entrega de Material de Difusión a Junta de Vecinos Higueras	- 40 Dípticos entregados	- Higueras
	- 4 Jornadas de Difusión y entrega de dípticos informativos a Cesfam los Cerros, Leocán Portus, Paulina Avendaño y San Vicente.	- 150 Dípticos entregados	- Centro - Cerros - Salinas - Higueras - Medio Camino
	- 2 Jornadas de Difusión y entrega de material de información a Cescof 8 de mayo y los Cerros.	- 200 Dípticos entregados	- Medio Camino - Cerros
	- 1 Entrega de Material a PPF Talcahuano Sur.	- 30 Dípticos entregados	-
	- 1 Entrega de Material de difusión del centro de la mujer en actividad de SernamEG, operativo mamografías.	- 60 Dípticos entregados	- Centro
	- 1 Jornada de difusión del Centro y entrega de material informativo en Feria de Seguridad Villamar.	- 45 Dípticos	- Salinas
-Realizar hito conmemorativo en fechas significativas para la historia de la mujer, tales como jornadas reflexivas, seminarios, conversatorios, coloquios, actos culturales, "café concert", intervenciones urbanas, u otras, tanto en el Centro, como en la vía pública, recintos privados, fiscales y/o municipales,	- Se participa en Concurso de Fotografía como Jurado, organizado por Oficina de Jóvenes en el contexto de "No	-	



contando con financiamiento para servicios de "coffe break".	más Violencia en el Pololeo"		
	- Se realiza Certificación de Monitores de Prevención de Violencia Jóvenes UNAB.	-	
	- Se suspende actividades masivas presenciales conmemorativas a Día Internacional de la Mujer, por emergencia sanitaria	-	

## SEGURIDAD CIUDADANA

Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Objetivo General	Objetivo N°1: Promover y coordinar, la colaboración público-privada en materia de seguridad ciudadana vinculándolas con las áreas de gestión del programa de seguridad ciudadana. Objetivo N°2: Monitorear el proceso de implementación del programa municipal de seguridad ciudadana		
Público Objetivo	Comunal e institucional		
Estrategias de abordaje	Articulación del trabajo interinstitucional en materia de seguridad ciudadana a nivel local, regional y nacional		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Charla informativa de la mesa de información laboral, OMIL.	1	rsh, osc, omil, dideco, genchi, prg. familia, secretaria regional de desarrollo social y familia, chile atiende 28 personas	Comunal
Feria de Tratamiento e Integración Social a través de videoconferencia	1	OSC, GENCHI, DIDECO, RSH, SENDA REGIONAL, VAIS Talcahuano, Centro de la Mujer, PAB CESFAM Los Cerros, comunidad terapéutica Casa Chica, PTR Villamávida, 72 participantes	Comunal
Presentación Hito de cierre de gestión del programa de seguridad ciudadana	1	SENDA OSC VECINOS/AS RSH, 61 participantes	Comunal



SEMINARIO INTERNACIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, VÍA PLATAFORMA ON LINE.	
Número de actividades realizadas	1
Sector	
Instituciones participantes	Centro de la Mujer
Cobertura/Cantidad de familias o personas	100 personas

Ámbito o subprograma	AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Objetivo General	Objetivo N°1: Promover y coordinar, la colaboración público-privada en materia de seguridad ciudadana vinculándolas con las áreas de gestión del programa de seguridad ciudadana. Objetivo N°2: Monitorear el proceso de implementación del programa municipal de seguridad ciudadana		
Público Objetivo	Comunal e institucional		
Estrategias de abordaje	Implementación Ley 20.965		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.- Articulación y participación en sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo comunal de seguridad pública	6	Alcalde 100% Secretario ejecutivo 100% Secretario municipal 100% concejales Intendencia Regional 67% Carabineros 100% PDI 67% Gendarmería 83% Ministerio Público 17% SENAME-OPD 100% SAG 50% Aduana 67% SENDA 83% Seguridad Ciudadana 100% Centro de la Mujer 100% DAEM 33% Defensoría Comunal Adulto Mayor 83% Capitanía Puerto Thno 67% Capitanía puerto San Vicente 50%	Comunal



Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Objetivo General	Objetivo N°1: Promover y coordinar, la colaboración público-privada en materia de seguridad ciudadana vinculándolas con las áreas de gestión del programa de seguridad ciudadana. Objetivo N°2: Monitorear el proceso de implementación del programa municipal de seguridad ciudadana		
Público Objetivo	Comunal e institucional		
Estrategias de abordaje	Articulación con las instituciones responsables de la fiscalización, control y sanción para el desarrollo de acciones conjuntas		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Realización de la mesa comunal de prevención, fiscalización y control	2	Carabineros, PDI, Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal	Comunal
Operativo de Fiscalización del comercio ambulante, uso de mascarilla y distanciamiento social	120	Seguridad Ciudadana, VAV, Inspectores municipales, Carabineros, PDI, Seremi de Salud	Centro
Operativo de Fiscalización de la Ordenanza Municipal que dispone el uso obligatorio de la mascarilla en lugares públicos y de alta afluencia.	109	Seguridad Ciudadana, VAV, Inspectores Municipales, Carabineros	Comunal
Operativo de Fiscalización de permisos temporales	8	Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal, Carabineros	Comunal
Operativo de fiscalización comercio establecido (máquinas tragamonedas)	1	Seguridad Ciudadana, VAV, Carabineros, PDI, Inspectores municipales	Centro

Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
Objetivo General	Generar conocimiento sobre el fenómeno de seguridad mediante la investigación, la recopilación y sistematización de la información a nivel comunitario e institucional para dar lineamientos de acción que favorezcan la toma de decisiones en materia de seguridad.		
Público Objetivo	Comunal e institucional		
Estrategias de abordaje	Asesoría técnica en postulación de proyectos comunitarios e institucionales en materia de seguridad.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Asesoría en ejecución de proyecto adjudicado 2020 de Unión Comunal de Adultos Mayores	2	Seguridad Ciudadana UCAM 2 personas	Comunal

Capacitación FNDR 2020 Subvención Seguridad Ciudadana a dirigentes del macro sector Medio Camino, vía plataforma zoom	1	Seguridad Ciudadana Junta de Vecinos Nueva Visión, Nuevo Despertar Villa Nueva Visión, Diego Portales, Santa María, Patricio Lynch, Carlos Condell 12 personas	Medio Camino
---	---	---	--------------



Capacitación FNDR 2020 Subvención Seguridad Ciudadana a dirigentes del macro sector Cerros, vía plataforma zoom	1	Seguridad Ciudadana Agrupación Península de Tumbes, Centinela II, San Agustín, Cerro Cornou, Brisas del Mar, Nueva Los Lobos, Los Copihues Sur 12 personas	Cerros
Capacitación FNDR 2020 Subvención Seguridad Ciudadana a dirigentes del macro sector Centro, vía video llamada	1	Seguridad Ciudadana JJVV San Vicente Sur, Club de adulto mayor 6 personas	Centro
Capacitación FNDR 2020 Subvención Seguridad Ciudadana a dirigentes del macro sector Higueras, vía plataforma zoom	1	Seguridad Ciudadana JJVV Cristóbal Colon, Leonor Mascayano, Alianza, Villa Paraiso, Higueras, Las Vertientes, Estadio Higueras, Los Condores, Villa Oceania, Villa San martin, Denavisur, Las Amapolas, Villa Las Araucarias, La Ochenta y cuatro 20 personas	Higueras
Capacitación FNDR 2020 Subvención Seguridad Ciudadana a dirigentes del macro sector Salinas, vía plataforma zoom	1	Seguridad Ciudadana JJVV Villamar, Villa Las Salinas, Jaime Repullo, Club de adulto mayor 10 personas	Salinas
3.- Brindar asesorías en oficina según requerimiento y a nivel comunal para postulación a fondos de seguridad FNDR.			
Asesoría en ejecución de proyecto adjudicado 2019 de Unión Comunal de Adultos Mayores	1	Seguridad Ciudadana UCAM 2 personas	Comunal
Asesoría técnica FNDR 2020 vía video llamada a Junta de Vecinos del macro sector Medio Camino	6	Seguridad Ciudadana JJVVs Carlos Condell, Nueva Esperanza Carlos Condell, Nueva Visión y Patricio Lynch 4 personas	Medio Camino
Asesoría técnica FNDR 2020 a Junta de Vecinos del macro sector Centro	3	Seguridad Ciudadana JJVV San Vicente Sur, Arenal y UCAM 3 personas	Centro
Asesoría técnica FNDR 2020 a Junta de Vecinos del macro sector Salinas	1	Seguridad Ciudadana JJVV Villamar 1 persona	Salinas
Elaboración y postulación de proyecto psicosocial a Red Nacional de Seguridad Pública "Vive el puerto al ritmo de las murgas"	2	Seguridad Ciudadana	Cerros Centro Medio Camino



Elaboración y postulación de proyecto de innovación en prevención social "Adulto Mayor Seguro" a postular a Fondo Nacional de Seguridad Pública. FNSP 2020,	1	Seguridad Ciudadana FNSP	Comunal
---	---	-----------------------------	---------

Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN		
Objetivo General	Desarrollar iniciativas que fomenten la reducción de factores y situaciones que aumentan la probabilidad de que individuos cometan delitos o utilicen violencia o bien sean víctimas, promoviendo la participación y movilización de la comunidad a través del enfoque territorial.		
Público Objetivo	Comunal		
Estrategias de abordaje	Generar instancias de mediación vecinal para la resolución pacífica de conflictos.		
Meta anual	80% de las actividades planificadas son realizadas.		
Cumplimiento al 31/12	80%		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Difusión mediación comunitaria en red de la no violencia	1	CESFAM Leocan Portus, Centro de la Mujer, OMIL, OPD, SENDA, DAM Llequen, PIE Ayen, PPF Thno 1, PRJ CEDEIJ, Jdo. Familia Thno, PRM Sol Naciente Hualpén, PPF Thno Norte, Talcahuano 24HC, VAIS Thno, Centro El Faro, CAJ Thno, OSC. 21 personas	Comunal



Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN		
Objetivo General	Desarrollar iniciativas que fomenten la reducción de factores y situaciones que aumentan la probabilidad de que individuos cometan delitos o utilicen violencia o bien sean víctimas, promoviendo la participación y movilización de la comunidad a través del enfoque territorial.		
Público Objetivo	Comunal		
Estrategias de abordaje	Elaboración y ejecución de campañas con material preventivo de difusión comunitaria.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Campaña verano seguro 2020 en sector Centro de la comuna, Mall Plaza del Trébol, sector La Poza y Piscinas Dinahue	3	Seguridad Ciudadana 500 personas	Comunal
Campaña verano seguro 2020 en feria libre sector Denavisur e Higueras y Medio Camino	1	Seguridad Ciudadana 300 personas	Higueras Medio Camino
Campaña difusión de denuncia seguro en organizaciones territoriales y sector centro de la comuna.	5	Seguridad Ciudadana 1000 personas	Cerros Centro Higueras Salinas Medio Camino
Campaña de inicio de clases (entrega de calendario escolar con recomendaciones de seguridad) en Liceo Santa Leonor, Escuela Arturo Prat, Escuela Diego Portales	3	Seguridad Ciudadana Establecimientos Educativos 600 personas	Medio Camino
Campaña de inicio de clases (entrega de calendario escolar con recomendaciones de seguridad) en Colegio San Francisco, Escuela Villa Centinela Sur, Colegio Básico Los Lobos, Escuela Básica Cerro Cornou	4	Seguridad Ciudadana Establecimientos Educativos 800 personas	Cerros
Campaña de inicio de clases (entrega de calendario escolar con recomendaciones de seguridad) en Colegio Simons, Colegio Básico San Vicente, Escuela Básica La Dama Blanca, Escuela Básica Libertad	4	Seguridad Ciudadana Establecimientos Educativos 800 personas	Centro
Campaña de inicio de clases (entrega de calendario escolar con recomendaciones de seguridad) en Colegio Villa Independencia, Colegio Huachipato, Colegio Los Cóndores, Escuela Básica Las Higueras	4	Seguridad Ciudadana Establecimientos Educativos 800 personas	Higueras
Campaña de inicio de clases (entrega de calendario escolar con recomendaciones de seguridad) en Escuela Básica Cruz del Sur, Escuela F-500 Huertos Familiares	2	Seguridad Ciudadana Establecimientos Educativos 400 personas	Salinas
Campaña de prevención de recomendaciones de seguridad a nivel comunitario vía plataformas digitales, WhatsApp, correo electrónicos, etc	5	Seguridad Ciudadana Organizaciones 100 personas	Cerros Centro Higueras Salinas Higueras



Operativos de Seguridad en sectores focalizados.	1	Seguridad Ciudadana, SENDA JJVV Santa Leonor Vecinos/as, VAV	Medio Camino
Campaña "Septiembre en familia, más seguros" vía remota	1	Seguridad Ciudadana 47 personas	Comunal
Campaña de fin de año "Recomendaciones de seguridad fin de año 2020" vía remota	1	DSP	Comunal
Difusión boletín prevención cuento del tío	5	OSC Comunicaciones	Comunal
Difusión boletín prevención medidas sanitarias	5	OSC Comunicaciones	Comunal

Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN		
Objetivo General	Desarrollar iniciativas que fomenten la reducción de factores y situaciones que aumentan la probabilidad de que individuos cometan delitos o utilicen violencia o bien sean víctimas, promoviendo la participación y movilización de la comunidad a través del enfoque territorial.		
Público Objetivo	Comunal		
Estrategias de abordaje	Fortalecimiento de la comunidad para abordar tópicos en seguridad.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Capacitación de ordenanza de alcohol	1	Seguridad Ciudadana SENDA 20 personas	Cerros
Capacitación de ordenanza de alcohol	1	Seguridad Ciudadana SENDA 20 personas	Higueras
Capacitación de ordenanza de alcohol	1	Seguridad Ciudadana SENDA	Centro
Capacitación de ordenanza de alcohol	1	Seguridad Ciudadana SENDA 12 personas	Medio Camino
Capacitación vía plataforma digital de oferta programática del programa seguridad ciudadana realizada a dirigentes del macro sector Medio Camino	1	Seguridad Ciudadana SENDA JJVV Patricio Lynch, Santa María, Diego Portales, Brisa del Sol, Nueva Esperanza Carlos Condell, Casetas Cerro El Guindo 12 personas	Medio Camino
Capacitación vía plataforma digital de oferta programática del programa seguridad ciudadana realizada a dirigentes del macro sector Salinas	1	Seguridad Ciudadana SENDA Organizaciones territoriales 9 personas	Salinas
Capacitación relacionada con la renovación de las patentes comerciales de venta de alcohol.	1	Seguridad Ciudadana SENDA 20 personas	Cerros
Capacitación Cyber Seguridad a nivel comunal	1	Seguridad Ciudadana PDI Dirigentes	Comunal



Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN		
Objetivo General	Desarrollar iniciativas que fomenten la reducción de factores y situaciones que aumentan la probabilidad de que individuos cometan delitos o utilicen violencia o bien sean víctimas, promoviendo la participación y movilización de la comunidad a través del enfoque territorial.		
Público Objetivo	Comunal		
Estrategias de abordaje	Implementación y seguimiento de proyectos situacionales		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Instalación y entrega de alarmas comunitarias	450		Comunal

Ámbito o subprograma	ÁREA DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN		
Objetivo General	Desarrollar iniciativas que fomenten la reducción de factores y situaciones que aumentan la probabilidad de que individuos cometan delitos o utilicen violencia o bien sean víctimas, promoviendo la participación y movilización de la comunidad a través del enfoque territorial.		
Público Objetivo	Comunal		
Estrategias de abordaje	Prevenir la violencia y las conductas infractoras a través de acciones educativas a grupos focalizados.		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
Educación a integrantes de 6 murgas de la comuna.	6	Seguridad Ciudadana 227 personas	Centro Cerros Medio Camino
Jornada de Buen Trato en sector los Guindos	1	Seguridad Ciudadana JJVV VAV Vecinos/as 21 personas	Medio Camino
Jornada de Buen Trato en sector Salinas	1	Seguridad Ciudadana Vecinos/as 17 personas	Salinas
Jornada de Buen Trato en sector Leonor Mascayano	1	Seguridad Ciudadana Vecinos/as 20 personas	Higueras
Jornada de Buen Trato en sector Los Boldos. Higueras	1	Seguridad Ciudadana Vecinos/as 16 personas	Higueras
Talleres Psicoeducativos Preventivos Respecto a Ley 20.084 dirigidos a estudiantes de 14 a 18 años	3	Seguridad Ciudadana Colegio Anita Serrano Escuela Libertad 50 Estudiantes 3 Duplas Psicosociales	Centro
Talleres Psicoeducativos Preventivos Respecto a Acoso por redes sociales dirigidos a estudiantes de 14 a 18 años.	2	Seguridad Ciudadana Colegio Anita Serrano	Centro
Talleres Psicoeducativos Preventivos Respecto a Ciber acoso adolescente dirigidos a estudiantes de 14 a 18 años.	2	Seguridad Ciudadana Colegio Anita Serrano 38 Estudiantes 3 Duplas Psicosociales	Centro
Talleres Psicoeducativos Preventivos Respecto a	2	Seguridad Ciudadana Colegio Anita Serrano	Centro



Acoso por Redes Sociales dirigidos a estudiantes de 14 a 18 años.		Escuela Libertad 40 Estudiantes 3 Duplas Psicosociales	
---	--	--	--

Descripción de actividad: Campaña verano seguro 2020	
Línea programática	Elaboración y ejecución de campañas con material preventivo de difusión comunitaria.
Objetivo específico	Campañas de promoción y prevención de seguridad. (temáticas y temporales)
Número de actividades realizadas	3
Sector	Feria Denavisur, macro sector Higuera, Esmeralda, macro sector Medio Camino, La Poza sector centro de la comuna, Piscina Dinahue, macro sector Medio Camino
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana
Cobertura/Cantidad de familias o personas	300 personas

Descripción de actividad: Taller de seguridad a las murgas de la comuna previo al carnaval	
Línea programática	Prevenir la violencia y las conductas infractoras a través de acciones educativas a grupos focalizados.
Objetivo específico	Gestión y coordinación de Talleres educativos dirigidos a grupos etarios focalizados de organizaciones funcionales y/o territoriales de la comuna.
Número de actividades realizadas	6
Sector	Centro, Cerros, Medio Camino
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana, murgas
Cobertura/Cantidad de familias o personas	227 personas

Descripción de actividad: Jornada de buen trato sector Salinas	
Línea programática	Prevenir la violencia y las conductas infractoras a través de acciones educativas a grupos focalizados.
Objetivo específico	Gestión y coordinación de Talleres educativos dirigidos a grupos etarios focalizados de organizaciones funcionales y/o territoriales de la comuna.
Número de actividades realizadas	2
Sector	Salinas, medio camino, higuera
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana
Cobertura/Cantidad de familias o personas	74 niños/as

Descripción de actividad: Operativo de seguridad en sector Santa Leonor, Medio Camino (entrega de material con recomendaciones de seguridad, cuida tus pertenencia, denuncia seguro y recomendaciones para el adulto mayor)	
Línea programática	Elaboración y ejecución de campañas con material preventivo de difusión comunitaria.
Objetivo específico	Operativos de Seguridad en sectores focalizados
Número de actividades realizadas	1
Sector	Diego Portales y Los Guindos
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana, VAV, SENDA, JVV Santa Leonor
Cobertura/Cantidad de familias o personas	200 personas

Descripción de actividad: Campaña denuncia seguro a nivel comunal	
Línea programática	Elaboración y ejecución de campañas con material preventivo de difusión comunitaria.
Objetivo específico	Campañas de promoción y prevención de seguridad. (temáticas y temporales)
Número de actividades realizadas	5
Sector	comunal



Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana, organizaciones a nivel comunal
Cobertura/Cantidad de familias o personas	1000 personas

Descripción de actividad: Validación Comunitaria proyecto "Vive el puerto al ritmo de las murgas"	
Línea programática	Asesoría técnica en postulación de proyectos comunitarios e institucionales en materia de seguridad.
Objetivo específico	Apoyo en elaboración y postulación de proyectos municipales a fondos de seguridad, como por ejemplo; FNDR, FNSP, Red Nacional de Seguridad Pública.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Cerros, Centro, Medio Camino
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana, Unión Comunal de JJVV, Agrupación Península de Tumbes y murgas de la comuna
Cobertura/Cantidad de familias o personas	10 personas

Descripción de actividad: Campaña inicio de clases	
Línea programática	Elaboración y ejecución de campañas con material preventivo de difusión comunitaria.
Objetivo específico	Campañas de promoción y prevención de seguridad. (temáticas y temporales) (entrega de calendario escolar con recomendaciones de seguridad)
Número de actividades realizadas	17
Sector	Comunal
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana, Liceo Santa Leonor, Escuela Arturo Prat, Escuela Diego Portales Colegio San Francisco, Escuela Villa Centinela Sur, Colegio Básico Los Lobos, Escuela Básica Cerro Cornou, Colegio Simons, Colegio Básico San Vicente, Escuela Básica La Dama Blanca, Escuela Básica Libertad, Colegio Villa Independencia, Colegio Huachipato, Colegio Los Cóndores, Escuela Básica Las Higueras Escuela Básica Cruz del Sur, Escuela F-500 Huertos Familiares
Cobertura/Cantidad de familias o personas	3400 alumnos/as

Descripción de actividad: Operativo de fiscalización Comercio Ambulante sector centro	
Línea programática	Articulación con las instituciones responsables de la fiscalización, control y sanción para el desarrollo de acciones conjuntas
Objetivo específico	Ejecución de operativos de fiscalización y control al año, en las temáticas de ferias libres, locales nocturnos, comercio ambulante, entre otros.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Centro de la comuna
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana VAV Inspectores municipales Carabineros
Cobertura/Cantidad de familias o personas	

Descripción de actividad: Operativo de fiscalización uso obligatorio de mascarilla	
Línea programática	Articulación con las instituciones responsables de la fiscalización, control y sanción para el desarrollo de acciones conjuntas
Objetivo específico	Ejecución de operativos de fiscalización y control al año, en las temáticas de ferias libres, locales nocturnos, comercio ambulante, entre otros.
Número de actividades realizadas	1



Sector	Comunal
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana VAV Inspectores municipales
Cobertura/Cantidad de familias o personas	

Descripción de actividad: Operativo de fiscalización comercio ambulante, sector centro	
Línea programática	Articulación con las instituciones responsables de la fiscalización, control y sanción para el desarrollo de acciones conjuntas
Objetivo específico	Ejecución de operativos de fiscalización y control al año, en las temáticas de ferias libres, locales nocturnos, comercio ambulante, entre otros.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Centro de la comuna
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana Seremi de Salud, PDI Inspectores municipales Carabineros
Cobertura/Cantidad de familias o personas	

Descripción de actividad: Operativo de fiscalización carros de comida sector Brisa del Sol	
Línea programática	Articulación con las instituciones responsables de la fiscalización, control y sanción para el desarrollo de acciones conjuntas
Objetivo específico	Ejecución de operativos de fiscalización y control al año, en las temáticas de ferias libres, locales nocturnos, comercio ambulante, entre otros.
Número de actividades realizadas	1
Sector	Brisa del Sol, Medio Camino
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana Seremi de Salud, Carabineros de Chile e Inspectores Municipales

Descripción de actividad: Ejecución proyecto alarmas comunitarias "Frente a un Sonido, un Vecino está Contigo, etapa II"	
Línea programática	Implementación y seguimiento de proyectos situacionales
Objetivo específico	Ejecución de proyecto alarmas comunitarias (Entrega de kits de alarmas comunitarias)
Número de actividades realizadas	Entrega de 1680 controles de alarmas comunitarias
Sector	Comunal
Instituciones participantes	Seguridad Ciudadana
Cobertura/Cantidad de familias o personas	420 centrales y 1680 viviendas beneficiadas

## PROGRAMA: PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

Objetivo General	1.-Objetivo específico / Línea Programática Protección: "Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de Protección de Derechos o bien derivándolos a la Red Especializada."
Público Objetivo	Niños niñas y adolescente



Estrategias de abordaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención directa de casos de vulneración de derechos</li> <li>Fortalecimiento de las competencias parentales</li> </ul>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.-Ingreso en plataforma SENAME de niños, niñas y adolescentes que presentan vulneraciones de derechos	120	53	Cerro
		28	Centro
		16	Salinas
		21	Higueras
		2 ( 60)	Medio Camino
2.-Realización de orientaciones para casos que no representan vulneración de derecho	307	93	Cerro
		71	Centro
		49	Salinas
		34	Higueras
		71	Medio Camino
3.-Realización de entrevistas a los adultos responsables y de los niños, niñas, adolescentes	605	182	Cerro
		138	Centro
		94	Salinas
		86	Higueras
		105	Medio Camino
4.-Visitas domiciliaria	182	138	Cerro
		152	Centro
		96	Salinas
		57	Higueras
		70	Medio Camino
5.- Requerimiento de apertura de Medidas de Protección a favor del niño, niña, adolescente	38	11	Cerro
		12	Centro
		3	Salinas
		6	Higueras
		5	Medio Camino
6.-Realización de informes de situación actual, informe en terreno, u otros requerimientos solicitados por Tribunales de Familia.	139	57	Cerro
		28	Centro
		19	Salinas
		9	Higueras
		19	Medio Camino

Objetivo General	2.- Objetivo específico / Línea Programática N°4: “Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes”.		
Público Objetivo	Niños familias e instituciones		
Estrategias de abordaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo, consolidación e institucionalización de las redes.</li> <li>Promoción del enfoque de derechos</li> </ul>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.-Conmemoración de los 10 años del terremoto del 27 de Febrero del 2010.	1	3	Centro



2.- Actividad recreativa/cultural en el marco de la prevención. Difusión del quehacer de la OPD, en cuadrangular de Fútbol.	1	88	Centro
5.- Actividad "Espacio seguro" en Sector Higueras, organizado por Departamento de Seguridad Ciudadana, donde se realizó difusión del quehacer de al OPD, a través de un puerta a puerta.	1	80	Higueras
8.- Capacitación "En Dinámica familiar en el contexto de Crisis Sanitaria Covid 19" a duplas psicosocial de establecimientos educacionales municipales.	3	35	Centro –salinas-Higueras
9.- Capacitación de OPD a profesionales de la dirección de Seguridad Ciudadana y DIDECO, orientado a fortalecer la atención, capacidad de orientación social o derivación eficiente y pertinente a programas que entregan atención específicas a mujeres y niños.	1	58	Centro
Objetivo General	3.- Objetivo específico / Línea Programática N°2. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicios de los derechos de la Infancia.		
Público Objetivo	Niños-niñas		
Estrategias de abordaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de niños y niñas.</li> <li>• Promoción del enfoque de derechos</li> </ul>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
1.- Se realiza actividad de registro audiovisual, con consejo consultivo de niños, (con parte del consejo), se grava video conmemorativo de los 10 años del terremoto del 27 F, cuyo objetivo es favorecer la participación.	1	7	Centro
2.-Conmemoracion del 27 F, a los 10 años transcurrido, donde participaron tres consejeros consultivos de Talcahuano, protagonistas entre otros del video.	1	109	Concepción



Objetivo General	2.- Objetivo específico / Línea Programática N°4: “Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes”.		
Público Objetivo	Niños familias e instituciones		
Estrategias de abordaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo, consolidación e institucionalización de las redes.</li> <li>• Promoción del enfoque de derechos</li> </ul>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
3.- Capacitación a Monitores de Guías y Scout del sector Salinas de Talcahuano .Tema la CDN y Prevención del Abuso Sexual Infantil	2	104	Salinas
5.-Capacitación sobre Prevención en Abuso Sexual Infantil, dirigido a padre / u apoderados y docente de establecimientos educacionales Municipales	7	132	Higueras, Medio Camino, Salinas y Centro
6.-Seminario “Desafíos en infancia y adolescencia trans en el contexto local”, organizado por OPD y Subcomité Justicia y Familia de la red de THNO	1	110	Comunal

Objetivo General	3.- Objetivo específico / Línea Programática N°2. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicios de los derechos de la Infancia.		
Público Objetivo	Niños-niñas		
Estrategias de abordaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de niños y niñas .</li> <li>• Promoción del enfoque de derechos</li> </ul>		
Actividades Realizadas	N° de Actividades	Coberturas	Sector
3.-Encuentro intercomunal. “Juntos por el socio ambiente”, Consejo Consultivo de Tirua y Talcahuano	1	13	Intercomunal
5.-Lanzamiento y ejecución de la campaña “ En Palabras de Niños”, en RRSS de la municipalidad	2	500	Comunal
6.-Participación del segundo encuentro regional de Consejos Consultivos. Convocados por Desarrollo Social,	1	60	Regional



8.- Actividad Navidad Compartida, se hace entrega de obsequio a niños-niñas usuarios de OPD, en colaboración con profesionales de la Dirección de Finanzas de la Universidad Católica, se entrega regalo navideño	1	38	Comunal
9.- "Feria de la Niñez". Actividad de conmemoración del 31 de la CDN. De carácter comunal. Ejecutada en colaboración con DAEM, Programa Infancia Municipal	1	290	Comunal



## GESTION EN MATERIA DE EXTENSION CULTURAL Y TURISMO

Durante el 2020 se realizó una serie de actividades que tienen como objetivo: fortalecer el quehacer cultural de Talcahuano, como una herramienta de cambios y mejoramiento de calidad de la vida de los habitantes de la comuna, se detallan a continuación:

### Exposición Pinturas, Fotografías

- Exposición fotografías antiguas de Talcahuano. 1.150 personas
- Inauguración de exposición filatélica. 800 personas
- Exposición colectiva de fotografías foto club Talcahuano “Esencia de mujer”. 150 personas
- Taller online de fotografías, pintura y literatura.

### Actividades Musicales

- Lanzamiento nacional de cuecas choras. 140 personas
- Ciclo taller historia cultural del pueblo mapuche en la perspectiva local. 104 personas
- Taller vía online “Historia y cultura del pueblo mapuche. 60 personas
- Talleres de música online. 56 personas.
- Talleres de música vía online con 56 participantes todos los meses.
- Grabación de actividad “Butacas Vacías”.
- Actividad online con orquesta juvenil.
- Orquesta juvenil y transmisión navidad





## EN MATERIA DE GENERACION DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA GESTION COMUNAL

Dos son las estrategias que se señalan en el Plan Estratégico de Desarrollo de Talcahuano, para alcanzar el Talcahuano deseado.

- Una de ellas se refiere a la condición estratégica de la comuna que se asume como instrumento central de gestión. Para potenciarla en beneficio del logro de los objetivos consensuados, es necesario generar, en la administración comunal, capacidad de liderazgo, propuesta, negociación y administración de consensos, con respaldo comunitario.
- La segunda está orientada al estilo de gestión y a la generación de condiciones y capacidades para su implementación.

Por lo tanto, es el Municipio quien debe liderar toda acción conducente a la consecución del Talcahuano al que aspiramos, debe necesariamente, trabajar para generar, entre su personal, capacidades y condiciones para la gestión comunal.

Consecuente con estos principios, el municipio orientó su quehacer 2020 hacia la implementación de acciones que conduzcan a mejorar el proceso de Gestión Interna Municipal y por otro lado, a ejecutar acciones orientadas al logro de un Desarrollo de Cultura Cívica Participativa.

### EN MATERIA DE GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL.

#### RELACIONES INTERNACIONALES

Respecto a las gestiones de Relaciones Internacionales, la I. Municipalidad de Talcahuano ha mantenido comunicación constante con su ciudad hermana en Argentina, Bahía Blanca mediante el Cónsul de Chile en la zona, Sr. Bruno Aguirre.

Al respecto, se ha compartido información sobre medidas y avances de la pandemia declarada por el Covid-19, y analizar las coordinaciones para actividades que se visualizaban para 2021 entre ambas ciudades.

Desde la Administración Municipal, se ha mantenido contacto constante con la ciudad china de Suzhou, la que durante el 2020 donó 20.000 mascarillas desechables a Talcahuano.

#### ACTIVO FIJO

Se continuó la tarea del proceso de Regularización del Activo Fijo Municipal. Se puede destacar que se sostuvieron reuniones para trabajar específicamente la regularización de los bienes inmuebles del municipio, bienes no despreciables, además de los inmuebles de los servicios incorporados, logrando avances tanto en la cuantificación de éstos, como también la coordinación con las demás unidades municipales.



Respecto a la fecha de cumplimiento, Contraloría General de la República en su DICOFIP N°2/2019, indicó que los municipios deberán dar cumplimiento a los procesos de regularización hasta 10.2020. En base a esto, se ha adoptado una nueva fecha de tope para continuar con las gestiones a realizar por el equipo.

En el proceso de regularización de activo fijo se cumplieron con reuniones de equipo en las que se programaron avances y coordinaron acciones con el objetivo de cumplir las metas propuestas.

### **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - SUBDERE**

Debido a la Contingencia Sanitaria, el Programa de la SUBDERE este año no presenta avances, solo se hicieron las rendiciones correspondientes al año 2019.

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS**

La siguiente información es relativa a la gestión de esta unidad durante el 2020, se realizaron las siguientes actividades en materias de Salud y Seguridad en el trabajo:

- Plan de Trabajo conjunto con IST año 2020 de salud e higiene ocupacional.
- Análisis de accidentabilidad de diferentes sectores, estadística de accidentabilidad y siniestralidad.
- Desarrollo de Especificaciones técnicas y necesidades de EPP para funcionarios por cargo.
- Plan Municipal frente a contingencia de CORONAVIRUS.
- Programa de certificación de gestión de comités paritarios de casa matriz.
- Actualización de Protocolo Interno de Medidas Preventivas para Funcionarios Municipales, según indicaciones legales del MINSAL.
- Desarrollo de Plan Paso a Paso interno para el desconfinamiento progresivo.
- Desarrollo de Plan de Emergencia en el contexto de pandemia de COVID19.
- Estudio de trazabilidad de casos sospechosos, probables o contacto estrecho COVID-19, para aislamiento preventivo temprano.
- Desarrollo de Infografías y campañas preventivas COVID19.
- Asesoría en desarrollo plan de intervención salud mental (IST) funcionarios DAS.

### **HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

Basados en la situación actual de nuestro país y comuna, afectados por el estallido social (oct-19) y la pandemia por el COVID-19 (mar-20), se inicia el proceso de Redefinición de la Estrategia, estableciéndose los ejes principales para ella: Salud, Apoyo Social, Seguridad, Empleo y Educación.

Con el objetivo de proveer de información presupuestaria relevante para la toma de decisiones, se diseña y genera el Boletín de Informativo de Ejecución Presupuestaria (BIEP). Este Boletín que inicialmente se generaba semanalmente, se establece una periodicidad mensual post cierre de mes, evento que ocurre dentro de los 8 días corridos del mes siguiente al del mes en revisión.



## **PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL 2020:**

Con respecto a este Plan de Acción Municipal 2020 se avanzó en el cumplimiento de lo siguiente:

### **Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento**

1. Implementar el reglamento de Plantas publicado con fecha 01 de julio del 2019 /Carta Gantt de Ley de Plantas implementada

Carta Gantt cumplida en un 90%, quedando pendiente la última etapa de concursos, por realizar 32 concursos para proveer todas las vacantes, proceso que ha sido aplazado dada la situación general que vive nuestro país como efecto de la Pandemia.

### **Perspectiva Ciudadanía**

1. Promover, potenciar y fortalecer el desarrollo de las/los jóvenes de la comuna en todas sus dimensiones/Ofrece entre los meses de mayo a octubre el Servicio de Pre Universitario para jóvenes de nuestra ciudad

Las actividades del Preuniversitario comenzaron en el mes de JUNIO con una reunión de coordinación entre la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) y el Departamento de Jóvenes de la Municipalidad de Talcahuano.

En relación a la emergencia sanitaria por covid-19 el preuniversitario tuvo que ser postergado en su inicio y modificado en su metodología de enseñanza, aplicando cambios para que sea impartido en una modalidad e-learning a partir del mes de agosto 2020.

Las clases se iniciaron el sábado 01 de agosto del 2020 con un Acto de Apertura a través de la plataforma zoom. En la ocasión se les informó del funcionamiento del Preuniversitario, los horarios y la posibilidad de elegir un curso optativo para la preparación a las pruebas específicas de la Prueba de Transición.

De acuerdo a lo informado por la UCSC, el desarrollo de cada uno de los aspectos involucrados en el funcionamiento del Preuniversitario, tales como: la convocatoria a los profesores, el cumplimiento de los compromisos de las instituciones participantes y beneficiarias, la infraestructura, los mecanismos de organización y protocolos, la actualización permanente del Google DRIVE, funcionaron de manera exitosa.

Lo informado corresponde a lo sancionado por el programa Desarrollo y Promoción de la Acción Juvenil que apoya a jóvenes de la comuna entre 15-29 años, sancionado por el Decreto Alcaldicio N°226 de 27/01/2020.



## 2. Creación de la mesa comunal de migración integrada

Se ejecutó la convocatoria de la mesa comunal de migración, realización de Mesa Comunal de migración y realización diagnóstico comunal.

En relación a la emergencia sanitaria por covid-19 la mesa comunal de migración integral se realiza de forma online.

Lo informado corresponde a lo sancionado por el programa Inclusión Migratoria, sancionado por el Decreto Alcaldicio N°274 de 28/01/2020.

## 3. Aumentar el estándar de calidad de vida de los vecinos de la comuna

En cuanto a la meta de lograr un óptimo de 9 M2/hab. nos encontramos a la fecha con 9.06 M2/Hab, (Total de áreas verdes con mantenimiento M2/Hab)

En cuanto a la meta de reforestar a lo menos un sector de la comuna no se cumplió producto que los recursos se pusieron a disposición para efectos de la pandemia.

## 4. Aumentar la instalación de alarmas comunitarias en las juntas de vecinos/ Aumentar un 5% con respecto al año anterior

Por el Estado de Excepción Constitucional y alerta sanitaria por la pandemia, la ejecución de esta meta se encontraba suspendida hasta el mes de septiembre, sin embargo, a diciembre de 2020 esta meta se cumple al 100%, instalándose un total de 1660 alarmas en sectores como Los Cerros, Los Pabellones, Los Lobos, entre otros.

### **Perspectiva Proceso Interno**

#### 1. Mantener un control del accionar de los funcionarios municipales/Cumplir al menos con el 80% de las auditorias programadas y aprobadas para el año 2020

Se efectuaron 3 auditorias: Adquisiciones, Cotizaciones Previsionales y Bienestar Departamento de Salud Municipal.

#### 2. Controlar que los recursos entregados en subvención municipal hayan sido utilizados conforme convenios y normativa legal/Revisar el 80% de las rendiciones de cuentas presentadas por instituciones, correspondientes a subvenciones municipales otorgadas durante el año 2018.

#### 3. Aumentar el % de cumplimiento de Transparencia Activa

Respecto de los procesos de Transparencia Activa, no hemos tenido evaluaciones por parte del Consejo Para la Transparencia durante el presente año.



No obstante, se informan los puntajes obtenidos en los procesos de autoevaluación efectuados por nuestra Dirección de Control, que demuestran un alza en los niveles de cumplimiento:

A ABRIL 2020	:	92,50%
A SEPTIEMBRE 2020	:	98,33%

Dentro de las acciones generadas para obtener un aumento en los cumplimientos se encuentran el envío mensual de un correo detallado, a todas las unidades municipales, en el cual se explican los plazos y mecanismos para subir en forma exitosa la información al Portal de Transparencia del Estado.

Asimismo, y luego del proceso de revisión efectuado por el encargado de Transparencia Activa, se envían correos en forma personalizada a las unidades, indicándoles cuáles son sus falencias u omisiones en la carga de datos.

### **Perspectiva Recursos**

1. Instalar prácticas de gestión que mejoren los indicadores financieros

Las acciones implementadas son las siguientes:

Se realiza, revisión de patentes morosas y de contribuyentes que, teniendo inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, no cuentan con Patente Municipal. Se envían los antecedentes por correo y oficios a las Direcciones pertinentes y al Departamento de Inspección Municipal, para el proceso de fiscalización.

Se ejecuta la meta Institucional por parte de DAF y D. de Seguridad Pública, PMGM año 2020, correspondiente a elaborar un procedimiento que permita disminuir deuda con respecto a las Patentes Comerciales. Se conforma equipo de Inspección con dedicación exclusiva a la Fiscalización de Patentes Comerciales y Derechos de Aseo.

2. Crecer en ingresos por concepto patentes comerciales/5%

Con respecto a los ingresos por Patentes Municipales, se informa:

Ingresos al 31.12.2019 M\$5.343.472.-

Ingresos al 31.12.2020 M\$5.153.590.-

Generándose un descenso en la recaudación del 3,55%.

### **Perspectiva Seguridad Laboral**

1. Mejorar la coordinación de los funcionarios municipales ante situaciones de emergencia



## SERVICIO DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL

El objetivo principal del servicio de bienestar es promover el apoyo del desarrollo integral del funcionario y su grupo familiar, proporcionar a sus afiliados y causantes de asignación familiar, beneficios vinculados a las áreas de salud, educación, asistencia y recreación de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Servicio de Bienestar Municipal y que tiene como finalidad propender a elevar las condiciones de vida de los afiliados y sus beneficiarios. La entrega de los beneficios está sujeta a la disponibilidad presupuestaria que se disponga.

### Funcionarios afiliados al servicio de bienestar a diciembre 2020:

SERVICIOS	2020
MUNICIPALIDAD	386
DAEM	77
DAS	18
CEMENTERIOS	28
PENSIONADOS	9
<b>TOTAL AFILIADOS</b>	<b>518</b>

### Asignaciones otorgadas durante el año 2020 fueron:

ASIGNACION	TOTAL M\$
ESCOLARIDAD	12.465
NACIMIENTO	208
MATRIMONIO	0
PRETAMOS	300.
DEFUNCION	0
<b>TOTAL</b>	<b>12.974</b>

## EN MATERIA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN FINANCIERA

A través de la labor del Departamento de Inspección el municipio desarrolla una acción fiscalizadora y de control permanente, aprovechando los recursos legales que la ley vigente le otorga.

## LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SU ORDENANZA

Como resultado de las fiscalizaciones efectuadas por construcciones, se logró la obtención de Permisos Municipales de Edificación, por un total de 31.153,07m<sup>2</sup> aprox., lo que ha generado al Municipio la suma de M\$106.732.-

En el transcurso del año se solicitaron 7 paralizaciones y/o demoliciones de obras, por no contar con permiso municipal de edificación y/o no ajustarse a las normas de la Ley General



de Urbanismo y Construcciones, órdenes que fueron notificadas y posteriormente son fiscalizadas hasta lograr su total regularización.

Asimismo, se mantuvo fiscalización a las construcciones con antecedentes de paralización y/o demolición de obra, proveniente de periodos anteriores, como también de convenios de pagos por derechos de construcción.

## LEY DE RENTAS MUNICIPALES

En la Comuna existen aproximadamente **3.867** patentes que requieren de fiscalización a lo menos una vez al año, pero por la falta de fiscalizadores para abarcar todos los sectores debido a la extensión territorial de ésta, no se alcanza a fiscalizar a todos ellos, dando énfasis a la fiscalización por morosidad, a fin de recuperar valores de patentes y convenios impagos, emisión de informes para obtener patentes o eliminar, etc.

Es así como por recuperación de valores morosos por concepto de patentes industriales, profesionales y comerciales, se realizó fiscalización a un total de 1.699 patentes impagas, cursando 313 partes, logrando recuperar la suma de **M\$70.249.-** correspondiente al pago de 556 patentes.

Se fiscalizaron e informaron a la Oficina de Rentas y Patentes antecedentes de 22 contribuyentes para eliminar patente y dar de baja valores, por término de actividad, fallecimiento de titulares y/o ser inubicables.

De la fiscalización a locales comerciales sin patente municipal, **se logró la regularización de 5** de ellos, mediante la obtención de su patente provisoria, generando al Municipio un ingreso de **\$832.000-**

Asimismo, producto de la fiscalización **regularizaron 15 locales** comerciales mediante la obtención de sus patentes definitivas, lo que generó al Municipio **M\$ 44.310.-** (incluye regularización de patentes provisorias vencidas y nuevas patentes otorgadas por Ley Especial de Microempresa).

También se efectuó fiscalización a 24 convenios de patentes comerciales, pactados en 91 cuotas, canceladas 27 por un total de M\$ 9.808.-, de los cuales, 04 Convenios y 27 cuotas fueron cancelados, logrando recuperar un valor total de M\$ 1.835.- además, también se efectuó fiscalización a 32 convenios de patentes comerciales, pactados en 120 cuotas, de los cuales 15 convenios y 83 cuotas fueron cancelados, logrando recuperar un valor total de M\$10.088.-

Por otra parte, logró recaudar **M\$ 3.452.**, correspondiente Derechos pagados de 52 permisos tales como kioscos, comercio ambulante y food truck, y **M\$3.774.**, por Derechos de Publicidad.

Por concepto de ley de rentas municipales, se percibió la suma de M\$39.812.-



## EN MATERIA DE MEJORAMIENTO EN GESTION JURIDICA

### Escritura de Compraventa

Cancelación y Alzamiento de Hipotecas y Prohibiciones de Viviendas Sociales	11
---	----

**Se Tramitaron y confeccionaron Contratos de Comodatos a las siguientes instituciones.**

- Anexo de Comodato al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano
- Comodato Club Deportivo Zona Central
- Comodato Club Deportivo Puerto Nuevo
- Comodato Junta de Vecinos N°49 Villa Los Morritos
- Comodato Iglesia Evangélica Universal
- Comodato Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Hortensias
- Renovación Comodato Club Adultos Mayores Nuevo Renacer
- Renovación Comodato "Soparpesca"

### Resumen de las observaciones más relevante efectuadas por la Contraloría General de la República

- Observaciones Contraloría, en auditoria, Informe Final 402 de 2018 Departamento de Educación Municipal de Talcahuano – Subvención Escolar Preferencial e Integración Escolar – Marzo 2019
- Observaciones Contraloría, improcedencia de efectuar pago por los servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios con cargo a ingresos provenientes del impuesto establecidos en la ley N°19.995.
- Observaciones de contraloría, - Informe seguimiento 24-17 Municipalidad de Talcahuano – Informe Investigación especial sobre diversas irregularidades – marzo 2019.

### Hechos relevante de la Administración Municipal.

En relación a los hechos más relevantes de la Administración Municipal, señalamos el siguiente:

- Concesión gratuita, otorgada por el Fisco de Chile – Ministerio de Bienes Nacionales a la Municipalidad de Talcahuano, sobre el inmueble ubicado en calle San Vicente sin número signado como Lote Tres, de la población Los Lobos de Talcahuano, para el funcionamiento del Cefam Los Cerros de Talcahuano, SAR.
- Cesión Gratuita por parte del Serviu del inmueble ubicado en Pasaje Playa El Galgo N°1.2983 de la Población Villa Badarán de Talcahuano.



### **CAPÍTULO III**

## **INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS CIVILES CONCLUIDAS EN EL PERIODO Y AQUELLAS EN EJECUCIÓN**





## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES

El presente análisis de la Inversión se realizó considerando el Presupuesto Municipal vigente del presente año y solamente los Aportes Externos que ingresaron al Presupuesto de Inversión Municipal.

En cumplimiento a los énfasis definidos en el Plan de Desarrollo Comunal, durante el año 2020 el municipio ejecutó Consultorías y Obras Civiles para los siguientes sectores:

### OBRAS CIVILES – 2020

Sector	Cantidad Obras Civiles Terminadas	Aporte Municipal M\$	Aporte Externo M\$	Monto Inversión M\$
Deportes	01	0	22.924	22.924
Educación	00	10.791	0	10.791
Energía	00	22.802	0	22.802
Multisectorial	05	194.869	26.023	220.892
Recursos Hídricos	01	0	54.827	54.827
Transporte	04	28.312	8.356	36.668
	<b>11</b>	<b>256.774</b>	<b>112.130</b>	<b>368.904</b>

### CONSULTORÍAS – 2020

Sector	Cantidad Consultorías Terminadas	Aporte Municipal M\$	Aporte Externo M\$	Monto Inversión M\$
Transporte	01	50.400	0	50.400
	<b>01</b>	<b>50.400</b>	<b>0</b>	<b>50.400</b>

Como se observa, en relación a Obras Civiles,

1. En el **Sector Deportes** la inversión fue de M\$ 22.924, para la ejecución de 01 proyecto, recursos aportados por la Subdere.
2. En el **Sector Educación** la Municipalidad invirtió la suma de M\$ 10.791, correspondiente a un saldo que no es considerado como número de proyecto, pero se incorporan en el Presupuesto.
3. En el **Sector Energía** el monto de inversión fue de M\$ 22.802, aportados por el Municipio, y que también corresponde a un saldo que no es considerado como número de proyectos, pero sí se incorporan al Presupuesto.
4. En el **Sector Multisectorial** donde se consideran los subsectores Administración y Servicios Generales, Desarrollo Urbano y Organizaciones Comunitarias y Servicios Comunales, la inversión fue de M\$ 220.892 en la ejecución de 05 proyectos, de los cuales M\$ 13.894 fueron aportados por la Subdere para la materialización de 02 proyectos, M\$193.899 contribuidos por el Municipio para 03 proyectos y M\$13.099 corresponden a



montos de obras terminadas en el año presupuestario anterior, pero que por diversas razones aún no se han cancelado.

5. En el **Sector Recursos Hídricos** la inversión fue de M\$ 54.827, para la ejecución de 01 proyecto, cuyos recursos fueron aportados por la Subdere.
6. Por último, para el **Sector Transporte** el monto de inversión fue de M\$ 36.668, de los cuales M\$26.686 fueron aportados por el Municipio para la ejecución de 04 proyectos, y M\$9.982 corresponden a saldos de recursos de la Subdere y Municipales, que no son considerados como número de proyecto, pero se incorporan en el Presupuesto.

También se debe destacar que al terminar el año se encontraban **en ejecución** 06 proyectos, por un monto de M\$ 113.861, de los cuales M\$ 82.711 son aportados por el Municipio para la materialización de 05 proyectos y M\$ 31.150 por la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución de 01 proyecto.

Es necesario resaltar, además que, a diciembre del año 2020, existían 48 proyectos con **Financiamiento Externo** en distintas etapas: 12 proyectos en ejecución, 06 proyectos en proceso de adjudicación, 04 proyectos en proceso de licitación, y 26 proyectos se encontraban con recursos aprobados.

En cuanto a la Inversión realizada por el Municipio en **Consultorías**, la suma alcanzó a M\$ 50.400, equivalente a 01 estudio terminado en el año 2020. En ejecución se encontraban 02 Estudios, por un monto de M\$ 127.568.



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS TERMINADAS

Sector/ Subsector	NOMBRE ESTUDIO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
<b>TOTAL INVERSIÓN EN CONSULTORÍAS</b>		<b>50.400</b>	<b>50.400</b>	<b>0</b>	
<b>Nº ESTUDIOS TERMINADOS : 01</b>					
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>		<b>50.400</b>	<b>50.400</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>		<b>50.400</b>	<b>50.400</b>	<b>0</b>	
	Diseño de Vías Vehiculares y/o Peatonales en Distintos Sectores de Talcahuano	50.400	50.400	0	

Nota: En Aporte Externo se consideran sólo las consultorías que ingresan al presupuesto Municipal.



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS EN EJECUCIÓN

Sector/ Subsector	NOMBRE ESTUDIO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
<b>TOTAL INVERSIÓN EN CONSULTORÍAS</b>		<b>127.568</b>	<b>114.000</b>	<b>13.568</b>	
Nº ESTUDIOS EN EJECUCION : 02					
<b>SECTOR DEPORTES</b>		<b>78.900</b>	<b>78.900</b>	<b>0</b>	
<u><b>Sub Sector Deporte Formativo</b></u>		<b>78.900</b>	<b>78.900</b>	<b>0</b>	
	Mejoramiento Estadio Gaete, Talcahuano	78.900	78.900	0	
<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>		<b>29.100</b>	<b>29.100</b>	<b>0</b>	
<u><b>Sub Sector Desarrollo Urbano</b></u>		<b>29.100</b>	<b>29.100</b>	<b>0</b>	
	Diseño Parque de Mitigación Santa Clara	29.100	29.100	0	
<b>SECTOR TRANSPORTE</b>		<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	
<u><b>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</b></u>		<b>6.000</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	
	Est. Pavim.Div. Calles Pobl. Las Canchas	6.000	6.000	0	(*)
<b>SECTOR VIVIENDA</b>		<b>13.568</b>	<b>0</b>	<b>13.568</b>	
<u><b>Sub Sector Solución Habitacional</b></u>		<b>13.568</b>	<b>0</b>	<b>13.568</b>	
	Saneamiento Sanitario Caleta Tumbes	6.060	0	6.060	Subdere (*)
	Saneamiento Sanitario Villa Morales y Cerro Buena Vista	7.508	0	7.508	Subdere (*)

Notas: 1.- En Aporte Externo se consideran sólo las consultorías que ingresan al presupuesto Municipal



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES TERMINADAS

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
<b>TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES:</b>		<b>368.904</b>	<b>256.774</b>	<b>112.130</b>	
<b>Nº DE PROYECTOS TERMINADOS : 11</b>					
<b>SECTOR DEPORTES</b>		<b>22.924</b>	<b>0</b>	<b>22.924</b>	
<b><u>Sub Sector Deporte Recreativo</u></b>		<b>22.924</b>	<b>0</b>	<b>22.924</b>	
	Reparacion Multicancha Villamar, Talcahuano	22.924	0	22.924	PMU
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>		<b>10.791</b>	<b>10.791</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Cultura</u></b>		<b>10.791</b>	<b>10.791</b>	<b>0</b>	
	Construcción Centro cultural Ex Teatro Dante	10.791	10.791	0	(*)
<b>SECTOR ENERGÍA</b>		<b>22.802</b>	<b>22.802</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Alumbrado Público</u></b>		<b>22.802</b>	<b>22.802</b>	<b>0</b>	
	Recuperacion de Infraestructura de Alumbrado Publico	22.802	22.802	0	(*)
<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>		<b>220.892</b>	<b>194.869</b>	<b>26.023</b>	
<b><u>Sub Sector Administración y Servicios Generales</u></b>		<b>25.363</b>	<b>25.363</b>	<b>0</b>	
	Reparación Talleres Dirección de Aseo y Ornato	25.363	25.363	0	
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>		<b>181.635</b>	<b>169.506</b>	<b>12.129</b>	
	Mejoramiento Iluminación de Área Verde, entre Calle Tepa y Toromiro	12.831	702	12.129	PMU (*)
	Hermoseamiento de Area Verde la Puntilla de Los Perales, Talcahuano	114.523	114.523	0	
	Construcción Plazas Accesibles en Diversos Sectores de Talcahuano	54.013	54.013	0	
	Mejoramiento de Bandejón de Área Seca de Calle Pingueral entre las Calles Peña Blanca y Calle 1 de la Población Mirador del Pacifico	268	268	0	(*)
<b><u>Sub Sector Organiz. Comunitaria y Serv. Comunales</u></b>		<b>13.894</b>	<b>0</b>	<b>13.894</b>	
	Construcción Cierro Perimetral Sede Social Junta de Vecinos Casetas Cerro El Guindo, Talcahuano	7.125	0	7.125	PMU
	Construcción Cierro Perimetral Sede Social Junta de Vecinos 36-C Los Guindos, Talcahuano	6.769	0	6.769	PMU



<b>SECTOR RECURSOS HIDRICOS</b>	<b>54.827</b>	<b>0</b>	<b>54.827</b>	
<b><u>Sub Sector Evacuación Disposición Final Aguas Servidas</u></b>	<b>54.827</b>	<b>0</b>	<b>54.827</b>	
Reposición Colector Aguas Servidas Comunidad de Desagüe Población Leonor Mascayano	54.827	0	54.827	PMB

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>36.668</b>	<b>28.312</b>	<b>8.356</b>	
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>	<b>36.668</b>	<b>28.312</b>	<b>8.356</b>	
Reparación de Pavimentos en Sectores Leonor Mascayano, Denavi Sur y Santa Clara	9.284	928	8.356	PMU (*)
Estabilizado, Reparación Calles en Tierra	4.962	4.962	0	
Adquisición e Instalación de 6 Balizas Peatonales Solares en Calle Juan Antonio Ríos, Población Libertad	10.664	10.664	0	
Reparación de Baches, Diversos Sectores de la Comuna de Talcahuano	6.101	6.101	0	
Instalación de Defensas Camineras Doble Onda en Calle 10 de Julio y Calle 28 de Octubre	4.959	4.959	0	
Cambio Sentido de Transito Calle 1 entre Claudio Gay y Calle 2	698	698	0	(*)

(\*) : Proyectos terminados en años presupuestarios anteriores al 2020, pero que por diversas razones aún no se han cancelado, o corresponden a saldos de proyectos (se contabiliza para el presupuesto, no como número)

Notas : 1.- En Aporte Externo se consideran sólo los proyectos que ingresan al presupuesto Municipal.



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	-----------------	------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES:</b>	<b>113.861</b>	<b>82.711</b>	<b>31.150</b>
--	----------------	---------------	---------------

<b>Nº DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 06</b>
---

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>31.150</b>	<b>0</b>	<b>31.150</b>	
<b><u>Sub Sector Deporte Recreativo</u></b>	<b>31.150</b>	<b>0</b>	<b>31.150</b>	
Reparación Multicanchas Las Hortensias y Leonor Mascayano, Talcahuano	31.150	0	31.150	PMU

<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>23.088</b>	<b>23.088</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>	<b>23.088</b>	<b>23.088</b>	<b>0</b>	
Mejoramiento de Bandejón de Áreas Verdes Calle Manuel Rodríguez entre Jordán Valdivieso y Calle Colon	13.088	13.088	0	
Mejoramiento área Verde en Calle Chacabuco, Talcahuano	10.000	10.000	0	

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>59.623</b>	<b>59.623</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>	<b>59.623</b>	<b>59.623</b>	<b>0</b>	
Instalación de Reductores de Velocidad Tipo Cojín berlines, para diversos sectores de la Comuna	11.929	11.929	0	
Mantenimiento y Conservación de pasos Peatonales en diversos sectores de la Comuna	10.803	10.803	0	
Reparación y Conservación de Semáforos Comuna de Talcahuano	36.891	36.891	0	

Notas: 1.- En Aporte Externo se consideran sólo los proyectos que ingresan al Presupuesto Municipal.



## PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento	Estado proyecto
<b>TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS</b>		<b>21.298.714</b>	<b>0</b>	<b>21.298.714</b>		

SECTOR DEPORTES	590.672	0	590.672		
<b><u>Sub Sector Deporte Recreativo</u></b>	<b>590.672</b>	<b>0</b>	<b>590.672</b>		
Construcción Cierre Perimetral Multicancha Valle San Eugenio, Talcahuano	40.000	0	40.000	FRIL 2019	Adjudicación
Construcción Cubierta Cancha de Rayuela Unión Libertad, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Implementación de Espacio Deportivo y Recreativo	190.400	0	190.400	SERVIU	Ejecución
Reparación Multicancha Centinela 2, Talcahuano	69.980	0	69.980	FRIL 2018	Terminado
Reparación Multicancha Villamar, Talcahuano	22.925	0	22.925	PMU	Terminado
Reparación Multicanchas Las Hortensias y Leonor Mascayano, Talcahuano	44.387	0	44.387	PMU	Ejecución
Reparación Multicancha Villa San Martín, Talcahuano	59.980	0	59.980	PMU	Aprobado
Reparación Carpeta Multiuso Junta de Vecinos 36-C Diego Portales, Talcahuano	57.000	0	57.000	PMU	Aprobado
Reparación Multicancha Casetas Cerro El Guindo, Talcahuano	28.000	0	28.000	FRIL 2020	Aprobado
Reparación Multicancha Villa Badarán, Talcahuano	18.000	0	18.000	FRIL 2020	Aprobado

SECTOR EDUCACIÓN	1.028.818	0	1.028.818		
<b><u>Sub Sector Educación Básica</u></b>	<b>874.933</b>	<b>0</b>	<b>874.933</b>		
Conservación Infraestructura Escuela Arturo Prat Chacón D-486, Talcahuano	240.000	0	240.000	FEFP	Adjudicación
Conservación Escuela San Vicente, Calefacción, Reparación Muros y Patio	93.000	0	93.000	FAEP 2018	Adjudicación
Conservación Escuela Las Higueras, Pisos, Cielos, Puertas	54.974	0	54.974	FAEP 2018	Ejecución
Conservación Colegio Básico Los Cóndores	188.934	0	188.934	FAEP 2018	Ejecución
Conservación Liceo Anita Serrano	81.605	0	81.605	FAEP 2018	Ejecución
Mejoramiento de Servicios Higiénicos y Sector de Prebásicos					
Conservación Escuela Nueva Los Lobos Impermeabilización de Muros y Reparación de Techumbre	67.332	0	67.332	FAEP 2018	Ejecución
Conservación Escuela Cerro Cornou, Reconstrucción de Fachada Block A y B	49.088	0	49.088	FAEP 2018	Ejecución



Cambio de Pavimentos y Pintura Interior, Escuela Dama Blanca	50.000	0	50.000	FAEP 2019	Aprobado
Reposición de Sistema Eléctrico Colegio Cruz del Sur, Talcahuano	50.000	0	50.000	FAEP 2019	Aprobado
<b>Sub Sector Educación Media</b>	<b>103.885</b>	<b>0</b>	<b>103.885</b>		
Conservación Liceo Juan Antonio Ríos, Cambio de Cubiertas Sector Biblioteca y Pabellones de Aulas	28.887	0	28.887	FAEP 2018	Ejecución
Reposición Parcial Sistema Eléctrico y Clima Liceo C-25	74.998	0	74.998	FAEP 2018	Ejecución
<b>Sub Sector Educación Prebásica</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>		
Conservación Escuela de Párvulos San Francisco Cambio de Cubierta y Adecuaciones Sector Cocina	50.000	0	50.000	FAEP 2018	Adjudicación

<b>SECTOR ENERGÍA</b>	<b>20.484</b>	<b>0</b>	<b>20.484</b>		
<b>Sub Sector Alumbrado Público</b>	<b>20.484</b>	<b>0</b>	<b>20.484</b>		
Mejoramiento de Iluminación en Cuatro Sectores de la Comuna de Talcahuano	9.055	0	9.055	PMU	Licitación
Mejoramiento Iluminación de Avenida Tumbes, Talcahuano	11.429	0	11.429	PMU	Aprobado

<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>938.487</b>	<b>0</b>	<b>938.487</b>		
<b>Sub Sector Organiz. Comunitaria y Serv. Comunales</b>	<b>753.767</b>	<b>0</b>	<b>753.767</b>		
Construcción Centro Veterinario Atención Primaria 2019 Comuna de Talcahuano	70.981	0	70.981	Subdere	Aprobado
Construcción Sede Club Deportivo Los Solitarios, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Club Deportivo Nueva Estrella de Mar, Talcahuano	59.932	0	59.932	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Comunitaria Partal, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2019	Aprobado
Construcción Sede Social JJ. VV. San Carlos de Dinahue y Las Amapolas	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Brisa del Sol, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sede Social Tierra Porteña, Talcahuano	59.588	0	59.588	FRIL 2016	Adjudicación
Construcción Sede Comunitaria J.V. Valle San Eugenio, Talcahuano	59.818	0	59.818	FRIL 2016	Terminado
Construcción Cierro Perimetral Sede Social Junta de Vecinos 36-C Los Guindos, Talcahuano	6.770	0	6.770	PMU	Terminado
Construcción Cierro Perimetral Sede Social Junta de Vecinos Casetas Cerro El Guindo, Talcahuano	7.125	0	7.125	PMU	Terminado



Construcción Sede Club Deportivo Diego Portales, Talcahuano	53.353	0	53.353	FRIL 2017	Ejecución
Reparación Sede del Club de Rehabilitados Alcohólicos de Talcahuano	16.200	0	16.200	PMU	Aprobado
Construcción Sede Comunitaria Nueva Las Salinas, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2018	Aprobado
Construcción Sede Comunitaria Vista Hermosa, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2020	Aprobado
Construcción Sede Consejo de Pastores de Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2020	Aprobado
<b>Sub Sector Desarrollo Urbano</b>	<b>184.720</b>	<b>0</b>	<b>184.720</b>		
Construcción Plaza Picaflor Juan G. Huerta, Talcahuano	55.295	0	55.295	FRIL 2018	Aprobado
Reposición Plaza José de San Martín, Villa Presidente Ríos Población Higuera, Talcahuano	59.425	0	59.425	FRIL 2017	Licitación
Mejoramiento Área Verde El Chequén, Talcahuano	70.000	0	70.000	FRIL 2018	Terminado

<b>SECTOR RECURSOS HIDRICOS</b>	<b>54.827</b>	<b>0</b>	<b>54.827</b>		
<b>Sub Sector Evacuación Disposición Final Aguas Servidas</b>					
Reposición Colector Aguas Servidas Comunidad de Desagüe Población Leonor Mascayano	54.827	0	54.827	PMB	Terminado

<b>SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>797.961</b>	<b>0</b>	<b>797.961</b>		
<b>Sub Sector Seguridad Pública</b>	<b>797.961</b>	<b>0</b>	<b>797.961</b>		
Ampliación Sistema Video Vigilancia Diversos Sectores, Talcahuano	797.961	0	797.961	FNDR 2017	Adjudicación

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>17.781.837</b>	<b>0</b>	<b>17.781.837</b>		
<b>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</b>	<b>17.781.837</b>	<b>0</b>	<b>17.781.837</b>		
Ampliación Calle Los Araucanos y Otros, Talcahuano	4.556.734	0	4.556.734	FNDR 2018	Aprobado
Habilitación Iluminación Paraderos en Avenida Alto Horno y Autopista, Talcahuano	60.000	0	60.000	PMU	Licitación
Reparación de Pavimentos en Sectores Santa María, Gaete y Parque Industrial, Talcahuano	56.378	0	56.378	PMU	Aprobado
Conservación Vías de Transporte Público	14.294	0	14.294	Subsec Transporte	Terminado
Mejoramiento Pavimentos Población Libertad II Etapa, Talcahuano	2.439.174	0	2.439.174	FNDR	Ejecución



Reposición Pavimento Calle Jaime Repullo, Talcahuano	10.190.382	0	10.190.382	FNDR 2017	Ejecución
Construcción de Muros y Pavimentos Pasaje Cornou, Thno.	224.916	0	224.916	FNDR 2018	Aprobado
MTT2020-Demarcación de ensanche temporal de aceras calle San Martín y Bulnes, y de cruces tipo Tokio calle Colón, Talcahuano	18.354	0	18.354	PMU	Aprobado
Reposición de Aceras en Sector Poniente de Santa Clara, Comuna de Talcahuano	56.219	0	56.219	PMU	Aprobado
Reparación de Pavimentos Sector Brisa del Sol, Comuna de Talcahuano	58.462	0	58.462	PMU	Aprobado
Reparación de Pavimentos en Sector El Bosque, Comuna de Talcahuano	58.016	0	58.016	PMU	Aprobado
Mejoramiento Pavimento Calle Los Jacintos, Talcahuano	48.908	0	48.908	PMU	Licitación

<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>85.628</b>	<b>0</b>	<b>85.628</b>		
<b><u>Sub Sector Solución Habitacional</u></b>	<b>85.628</b>	<b>0</b>	<b>85.628</b>		
Estudio Saneamiento Sanitario Villa Morales y Cerro Buena Vista	25.028	0	25.028	PMB	Ejecución
Estudio Saneamiento Sanitario Caleta Tumbes	60.600	0	60.600	PMB	Ejecución





## CAPITULO IV

### GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





## GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 67 letra d) de la Ley N°18.695 sobre la Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública se reporta lo siguiente:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por el Alcalde de la comuna Sr. Henry Campos Coa, se desarrolla como órgano consultivo en materia de seguridad pública, donde la voluntad de cada integrante ha sido fundamental para el trabajo en red en la temática.

En el 2017 se da continuidad al Consejo Comunal de Seguridad Pública, trabajo que se realiza desde el 2015 en el municipio de Talcahuano y que desde noviembre de 2017 funciona conforme a la Ley N° 20.965 la cual permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública. En febrero del 2017 se celebra la constitución y primera sesión del consejo y posterior a ello se ha dado fiel cumplimiento con cada sesión.

Durante el año 2020 se realizaron con regularidad 11 sesiones ordinarias (en el mes de marzo no se realizó) y una extraordinaria tal como se presenta en las siguientes tablas donde se incluye asistencia respectiva a cada integrante:

### 1. SESIONES ORDINARIAS (ENERO A DICIEMBRE 2020):

N°	INSTITUCIÓN	Porcentaje
1	Alcalde, Presidente del Consejo	100%
2	Secretario Ejecutivo	100%
3	Secretario Municipal	100%
4	Concejala Edith Burgos Fierro	91%
5	Concejala Pamela Cortes Cisternas	82%
6	Intendencia Región del Biobío	82%
7	Carabineros de Chile	91%
8	Policía de Investigaciones	82%
9	Gendarmería de Chile	91%
10	Ministerio Público	18%
11	SENAME-OPD	91%
12	Servicio Agrícola Ganadero	55%
13	Servicio Nacional de Aduana	64%
14	SENDA PREVIENE Talcahuano	91%
15	Seguridad Ciudadana	100%
16	Centro de la Mujer	100%
17	DAEM	45%
18	Defensoría Comunal del Adulto Mayor	91%
19	Capitanía de Puerto Talcahuano	55%
20	Capitanía de Puerto San Vicente	73%



## 2. SESIÓN EXTRAORDINARIA (ABRIL 2020):

N°	INSTITUCIÓN	Porcentaje
1	Alcalde, Presidente del Consejo	100%
2	Secretario Ejecutivo	100%
3	Secretario Municipal	100%
4	Concejala Edith Burgos Fierro	100%
5	Concejala Pamela Cortes Cisternas	100%
6	Intendencia Región del Biobío	100%
7	Carabineros de Chile	100%
8	Policía de Investigaciones	100%
9	Gendarmería de Chile	100%
10	Ministerio Público	0%
11	SENAME	100%
12	Servicio Agrícola Ganadero	100%
13	Servicio Nacional de Aduana	100%
14	SENDA PREVIENE Talcahuano	100%
15	Seguridad Ciudadana	100%
16	Centro de la Mujer	100%
17	DAEM	0%
18	Defensoría Comunal del Adulto Mayor	100%
19	Capitanía de Puerto Talcahuano	0%
20	Capitanía de Puerto San Vicente	100%

## 3. TEMAS ABORDADOS DURANTE EL AÑO 2020:

### Enero:

- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), presenta el Tema, Fiscalización Ley de Alcoholes N° 18.455.

### Febrero:

- Presentación Agenda Conmemoración 10 años del 27F.
- Presentación Proyecto Ordenanza para el ejercicio de actividades comerciales en bien nacional de uso público
- Robo en los Establecimientos Educativos de la Comuna de Talcahuano.

### Marzo:

- No se realiza Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana de acuerdo a Oficio N° 749 de fecha 9 de junio del 2020.

### Abril

- Fiscalización sanitaria.
- Acciones de Policía de Investigaciones durante la emergencia sanitaria.
- Caso Isla Rocuant, incumplimiento de cuarentena por parte de persona portadora de Covid-19.
- VIF en NNA, mujeres y Adultos Mayores.



### **Mayo:**

- Mesa de atención a víctimas
- Informe de Carabineros de Chile respecto de la Emergencia Sanitaria por el Coronavirus en la Comuna.
- Microtráfico de drogas en la Comuna.
- Fiscalizaciones realizadas entre 1 de abril al 18 de mayo 2020.

### **Junio:**

- Presentación del Avance Mesa Asistencia a Víctimas a cargo de la Sra. Ingrid Gómez.
- Visitas domiciliarias Programa Adulto Mayor.
- Presentación del Fiscal Sr. Paulo Pucheu de las cifras estadísticas en la Comuna de Talcahuano.
- Comercio ambulante.
- Toque de Queda.

### **Julio:**

- Delitos Primer Semestre respecto del Toque de queda, delitos informáticos y delitos de fraude.
- Presentación actividades primer Semestre Dirección de Seguridad y Operaciones públicas.
- Ordenanza para el Ejercicio de actividades Comerciales en Bienes Nacionales de Uso Público.
- Actividades realizadas por Carabineros de la 2da. Comisaría de Talcahuano.

### **Agosto:**

- Presentación Aduana, Contrabando y Venta de Cigarrillos.
- Presentación del tema Período de Cuarentena Fase 2.

### **Septiembre:**

- Trabajo colaborativo que realiza el Centro de la Mujer con el Tribunal de Garantía
- Evaluación de fiscalización fiestas patrias Carabineros, PDI, denuncias Centro de la Mujer y OPD

### **Octubre:**

- Atención de usuarios en tiempo de pandemia, GENCHI Felipe Moreno.
- Ordenanza para el ejercicio de actividades comerciales en bienes nacionales de uso público.

### **Noviembre:**

- Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 – 2024.

### **Diciembre:**

- Presentación del Proyecto Barrio Comercial Francisco Bilbao etapa I y II.
- Reporte de acciones del Programa de Seguridad Ciudadana.



- Reporte de acciones del servicio de Vehículos de Asistencia Vecinal.
- Incidentes.
- Desvinculación de la Coordinadora de la Oficina de Protección de Derechos.
- Situación de un desconocido que fotografía a niñas y mujeres a las afuera del Liceo A-21

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

### Abril:

- Presentación Cuenta Publica Plan Comunal de Seguridad Pública año 2019

## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como fin de “mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en la comuna de Talcahuano, entendiéndolos como seres totales con necesidades integrales” en base a la seguridad como eje transversal de una intervención.

El Propósito de este programa es poder desarrollar una estrategia integral preventiva, que instale aspectos de una cultura de convivencia pacífica y a que aporte al desarrollo de condiciones que promuevan la seguridad humana, permitiendo al municipio focalizarse en los problemas específicos del territorio e ir seleccionando un conjunto de estrategias de prevención y control que permitan abordar la diversidad de situaciones que producen delitos, violencia e inseguridad en las personas.

Según lo establecido en la Ley N° 20.965 la cual permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, vigente desde el 4 de noviembre de 2016, con posterioridad a ello, el Plan comunal de Seguridad Pública fue validado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en sesión ordinaria de fecha el 17 de agosto del 2017 y por el Concejo Municipal según Acuerdo N° 316 de fecha 12 de diciembre de 2017 y en el Decreto Alcaldicio N° 3844 del 22 de diciembre de 2017.

## CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### **Componente 1: Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras y de riesgo en niños, niñas o adolescentes.**

Respecto a la intervención psicosocial de la dupla Talcahuano, 24 Horas Contigo. (Coordinación con carabineros que busca interrumpir la trayectoria delictual en jóvenes de entre 14 y 17 años). En el año 2020 ingresan 67 jóvenes informados por infracción de ley, 52 hombres y 15 mujeres, lo que equivale a un 77,6% y un 22,4% respectivamente, de ellos 28 casos corresponden a la edad de 17 años. En cuanto al motivo de detención, el mayor porcentaje, equivalente a un 41,8% corresponde a delitos contra la propiedad. Se realizan 6 atenciones de urgencia psicosocial, 14 atenciones y acompañamiento a audiencia de control de detención, 45 entrevistas a usuarios del programa de manera presencial, 158 atenciones vía telefónica, 43 entrevistas a adultos significativos de manera presencial, 102 atenciones de adultos significativos vía telefónica, y 71 visitas domiciliarias. Se realizan 88



coordinaciones con instituciones tales como; Tribunal de garantía, Pie Ayen, Centro El Faro, Ciudad del niño entre otras.

Se realizan 3 Talleres Psicoeducativos Preventivos Respecto a Ley 20.084 dirigidos a estudiantes de 14 a 18 años, con un total de 50 participantes del Colegio Anita Serrano y Escuela Libertad. 2 Talleres Psicoeducativos Preventivos Respecto a Ciber acoso adolescente dirigidos a estudiantes de 14 a 18 años, participando 38 estudiantes del Colegio Anita Serrano, y 2 Talleres Psicoeducativos Preventivos Respecto a Acoso por Redes Sociales dirigidos a estudiantes de 14 a 18 años, participando 40 estudiantes del Colegio Anita Serrano y Escuela Libertad.

Se ejecutan 4 Jornadas de buen trato dirigidos a niños y niñas, en las que participaron 74 personas, de los macro sectores Higueras y Medio Camino.

Desde el trabajo colaborativo e institucional, se ejecutan 8 reuniones del subcomité de justicia y familia durante el 2020, con una cobertura de 188 personas, en el que participaron COSAM Los Cerros, Tribunal de Familia, PRM Sagrada Familia, PPF la Protectora, OPD, Seguridad Ciudadana, DAS thno, FAE PRO 1,2 Y 3 ADRA Chile, Pie Ayen, entre otros.

Desde la Oficina de Protección de Derechos se realizan:

- Taller de prevención de abuso sexual infantil a guías scout de la comuna. (2 grupos)
- Taller de prevención de abuso sexual infantil J. Infantil Trencito de amistad.
- Taller de prevención de abuso sexual infantil Escuela de lenguaje Rucahue.
- Taller de prevención de abuso sexual infantil Escuela Arturo Prat.
- Taller de prevención de abuso sexual infantil Escuela Cruz del sur.
- Elaboración y envió de material gráfico a Escuela México, para difundir en su comunidad educativa mensaje de prevención de abuso sexual infantil.
  
- Presentación al Sub Comité de Justicia y Familia de la oferta de atención en la comuna, mecanismos de derivación por niños y niñas víctimas de explotación sexual comercial infantil y adolescente.
- Elaboración de material gráfico, para difundir en RRSS municipales, red Local de infancia y dirigentes vecinales respecto de la prevención de abuso sexual infantil, y formas de denuncia.
- Ejecución de 3 talleres a duplas psicosociales de unidades educativas de DAEM, respecto de la prevención del abuso sexual infantil y mecanismos de denuncia.
- Ejecución de taller respecto de las formas de denuncia y circuito de protección a equipos de DIDECO, que trabajan directamente con población general de la comuna.
- Capacitación a red local de infancia, sobre “Desafíos en infancia y adolescencia trans en el contexto local”. Cobertura de 110 personas.

Desde el Centro de la Mujer se realiza coordinación de actividad feria por la no violencia en el pololeo, coordinación de cursos de monitores juveniles con UNAB, coordinación de cursos de violencia en el pololeo con alumnos y funcionarios de UTFSM.



Desde el Departamento de Administración de Educación Municipal, se realizó Capacitación en Reglamento Interno y Aplicación efectiva de Protocolos dirigido a integrantes de Equipos de Convivencia de la comuna, participando en 4 módulos del curso impartido por ATE Visión Activa, dirigido a 58 integrantes de Equipo de Convivencia de la comuna, Elaboración de los planes de contención emocional para estudiantes y familias de los establecimientos, en reunión mensual de la red de encargados de convivencia, jornada de trabajo participativa. Seminario “Desafíos en infancia y Adolescencia trans en el contexto local”, dirigido a las duplas psicosociales, encargadas de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Talcahuano, además de profesionales PIE AYEN, Oficina de la infancia de la Municipalidad de Talcahuano, entre otros. Busca que los miembros de la Red de Infancia de nuestra comuna en su rol de garante de derechos, tengan las herramientas para un mayor conocimiento respecto de la Ley 21.120.

### **Componente 2: Estrategia local implementada para la prevención del ausentismo y la deserción escolar**

Desde el Departamento de Administración de Educación Municipal, se realizaron visitas domiciliarias, dirigidas a todos los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna de Talcahuano, que se encuentran incomunicados o con comunicación intermitente, entrega de guías de estudio a domicilio, dirigidas a los alumnos sin conectividad o con conectividad intermitente de la comuna de Talcahuano, colaboración en entrega de canastas JUNAEB a domicilio, ayuda dirigidas a todas las familias de alumnos matriculados en establecimientos educacionales de Talcahuano que se han contagiado con COVID, solicitar y gestionar horas de salud mental de urgencia en Hospital Las Higueras y en Universidad Del Desarrollo para todos los alumnos de establecimientos educacionales de Talcahuano que requieren dicha atención. Gestionar matrículas que solicitan de Tribunales u otras instituciones en establecimientos educacionales de la comuna de Talcahuano. Implementación programas JUNAEB para estudiantes de la comuna, entre ellos capacitación SSMM a establecimientos 2020, coordinación Capacitación Becas 2020 a establecimientos educacionales, asesorías, seguimiento y orientación a estudiantes, adultos responsables y colegas en proceso becas 2020, operativos sectoriales renovaciones/postulación Becas proceso 2020, entrega de PC 2020, coordinación y asesorías TNE, coordinación y entrega canastas alimenticias PAE.

SENDA Previene Talcahuano realizó por medio de redes sociales del Municipio, en donde se consideró la exposición de oferta de interés a través de plataforma online, por medio de capsulas preventivas se buscó fomentar estilo de vida saludable y adecuado uso del tiempo en niños y jóvenes de la comuna. No se determina publico participante ya que es abierto a la comunidad y por medio de redes sociales. Se contó con la participación de las siguientes instituciones: Programa Habilidades para la Vida I, Oficina de Deportes y SENDA Previene Talcahuano

### **Componente 3: Estrategia Local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.**

SENDA Previene Talcahuano realizó 7 mesas de tratamiento e integración social a nivel comunal, participando instituciones de la red de tratamiento e integración social a nivel comunal e instituciones municipales a través de plataforma online. Se realiza proceso de renovación de patentes de alcohol 2020, presentación en comisión de Seguridad y



Participación Ciudadana donde se aprueba moción de generar un “Proceso Administrativo de Renovación de patentes de alcohol”, se realiza la notificación a juntas de vecinos sobre el proceso de renovación administrativa de patentes de alcohol por motivo de Emergencia Sanitaria COVID -19, esta acción fue generada técnicamente por equipo SENDA y desarrollada en terreno por los Profesionales del Programa de Seguridad Ciudadana, desarrollo de informes de situación actual sobre solicitud, y traslados de Patentes de Alcoholes, solicitadas por la Unidad de Rentas y Patentes, se desarrolla asesoría técnica a Departamento de Seguridad Ciudadana y Prevención con respecto a proceso de renovación de patentes de alcohol 2021 desarrollado en el mes de diciembre de 2020. Capacitaciones a dirigentes vecinales por macro sector orientada en “Fortalecimiento del rol de los dirigentes/as de juntas de vecinos sobre la Ley 19.925 y Ordenanza Municipal de Alcoholes”.

Se realiza capacitación dirigida a docentes y profesionales psicosociales de los siguientes establecimientos educacionales (Capacitación Continuo Preventivo Colegio Nueva Los Lobos (2 participantes) Colegio Cerro San Francisco (1 participante) Escuela Libertad (10 participante) Escuela Higueras (2 participantes) Colegio Arturo Prat (3 participantes) Liceo Comercial (1 participante) Liceo Anita Serrano (4 participantes) Liceo Almirante Pedro Espina Ritchie (3 participantes) Capacitación Detección Temprana Escuela Libertad (10 participantes) Liceo Comercial (1 participante) Liceo Anita Serrano (3 participantes) Liceo Técnico (5 participantes) Colegio Nueva Los Lobos (5 participantes) Liceo Santa Leonor (3 participantes) Liceo Almirante Pedro Espina Rictchie. (2 participantes) Capacitación Continuo Preventivo Colegio Santa Bernardita (1 participante) Colegio San Luis (18 participantes) Colegio Amanecer de Talcahuano (2 participante) Capacitación Detección Temprana Liceo Polivalente Las Salinas (1 participante) Colegio San Vicente (3 participantes) Colegio Arturo Prat (4 participantes) Colegio San Francisco (3 participantes) Colegio Santa Bernardita (9 participantes) Colegio San Luis (1 participante) Colegio Amanecer de Talcahuano (1 participantes) Colegio Adventista de Talcahuano Centro (2 participantes) Colegio San Cristóbal (3 participantes) Capacitación Continuo Preventivo Colegio San Cristóbal (2 participantes) Colegio San Adventista de Talcahuano Centro (1 participantes) Colegio San Vicente (3 participantes) Liceo Santa Leonor (3 participantes) Liceo Polivalente Las Salinas (1 participante) Capacitación Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol Colegio Adventista de Talcahuano Centro (2 participantes) Escuela Libertad (3 participantes) Liceo Bicentenario Almirante Pedro Espina Ritchie (2 participantes) Colegio San Luis (1 participante) Colegio Amanecer de Talcahuano (3 participantes) Arturo Prat (3 participantes) Colegio San Vicente (11 participantes) Colegio Básico Nueva Los Lobos (3 participante) Escuela Las Higueras (2 participantes) Colegio Básico Cerro San Francisco (1 participante) Liceo Santa Leonor (1 participante) Liceo Comercial (1 participante) Colegio Santa Bernardita (1 participante) Liceo Polivalente Las Salinas (1 participante) Liceo Técnico (3 participantes) Liceo Anita Serrano (1 participante) Colegio San Cristóbal (1 participante) Capacitación Detección Temprana Escuela Las Higueras (7 participante) Capacitación online en Detección Temprana EE No focalizados Municipales (36 participantes) Capacitación online en Detección Temprana EE No focalizados Particulares y Subvencionados (22 participantes) Capacitación online en Bienestar Docente a escuela especial del mar (13 participantes) Capacitación “Gestión Escolar Preventiva” a establecimientos educacionales particulares, particulares subvencionados y jardines infantiles. (17 participantes) Capacitación en “Gestión Escolar Preventiva” a establecimientos educacionales municipales (10 participantes) Jornada Comunal de Autocuidado Directivo (68 participantes) Ejecución de taller “Recomendaciones



ergonómicas para el teletrabajo” a 23 docentes de Escuela Diego Portales. (23 participantes), Talleres online dirigido a estudiantes de establecimientos educacionales:

Capacitación Comunal " Taller de Prevención de Consumo de Alcohol en Fiestas Patrias” Senda Previene (42 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo, Escuela Las Higueras (16 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 1 a 6 básico (57 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 7 básico a 4 medio (4 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 1 a 6 básico (10 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 7 básico a 4 medio (70 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo Prebásica (3 participantes) Actividad Promocional Continuo Preventivo Prebásica segundo grupo (23 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo Prebásica (3 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 1 a 6 básico (2 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 7 básico a 4 medio (2 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo Prebásica (6 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 1 a 6 básico (9 participantes) Actividad Promocional Taller Continuo Preventivo 7 básico a 4 medio (11 participantes) Conversatorio en temática de drogas, Colegio Etchegoyen (40 participantes) Taller preventivo online “conceptos básicos de droga” Liceo La Asunción (12 estudiantes)

Campañas preventivas realizadas a través de la publicación en redes sociales de la Municipalidad: Campaña Preventiva Fin de semana largo, Semana Santa. Campaña Comunicacional 2020 Publicación de graficas orientadas en las Recomendaciones para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas durante la cuarentena. Campaña Preventiva Fin de semana largo, Dia del trabajador. Publicación de gráficas orientada en Pasatiempo en Familia. Campaña Preventiva Dia Mundial sin Tabaco. Publicación de grafica asociada a recomendaciones para los padres frente al consumo de tabaco. Campaña Preventiva Fin de semana largo, San Pedro y San Pablo. Publicación de grafica orientada al consumo de drogas en personas dependientes durante la pandemia de COVID-19. Campaña Preventiva de Fiestas Patrias. Publicación de grafica orientada en las señales de alerta de consumo de droga en fin de semana largo potenciando las fiestas patrias en familia. Campaña Preventiva Fin de semana largo, Encuentro de dos mundos. Publicación de grafica orientada en la atención de casos. Campaña preventiva Dia Mundial sin Beber Alcohol. Publicación de grafica orientada en las recomendaciones frente al consumo de alcohol. Campaña Preventiva de Navidad. Publicación de grafica orientada en la prevención del consumo de alcohol en el marco de las fiestas de fin de año.

#### **Componente 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.**

En el año 2020 se realizó participación y coordinación con los diferentes programas de manera de complementar el trabajo de los barrios vulnerables de nuestra comuna, intervenciones en terreno, SENDA Previene, OPD, Programa Quiero mi Barrio, Centro de la mujer, Carabineros de Chile, entre otras entidades importantes para el fortalecimiento de la seguridad de nuestra comunidad, de manera presencial como vía remota.

El equipo del Programa Seguridad Ciudadana participó en instancias de participación ciudadana en distintas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a objeto de promover y evaluar acciones y actividades en materias de seguridad ciudadana a nivel



comunal, además, se mantuvo el contacto y seguimiento vía telefónica a organizaciones funcionales y territoriales de la comuna (entrega de información municipal, funcionamiento de departamentos municipales, información a nivel regional, de seguridad y otros a consecuencia de la contingencia sanitaria) Coordinación y asesoría a organizaciones y/o vecinos de la comuna de manera presencial o vía remota.

En el año 2020 se realizaron 5 capacitaciones respecto a postulación a proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2020 subvención seguridad ciudadana, en la que participaron en su totalidad 60 dirigentes, y se realizaron 20 asesorías técnicas, lo que permitió asesorar técnicamente a 10 organizaciones a nivel comunal. Dichas actividades tienen como objetivo promocionar y prestar asesoría técnica a las organizaciones funcionales y/o territoriales que postulan a algún proyecto de Seguridad en la comuna de Talcahuano.

En cuanto a la difusión de la oferta del programa de Seguridad Ciudadana se participa de 20 reuniones de seguridad vía remota y presencial en cada macro sector de la comuna, reuniones territoriales para realizar trabajo en conjunto en materias de seguridad. Se realizaron capacitaciones por cada macro sector de la comuna a organizaciones vía remota, donde los temas tratados fueron, ordenanza de alcohol, oferta programática y mediación vecinal.

La Oficina de Protección de Derechos ejecutó 9 reuniones con Consejo Consultivo de la Niñez, para recoger interés de actividades a ejecutar en el marco de la contingencia del COVID, ejecución de una campaña elaborada desde la opinión e interés del Consejo Consultivo de niñez sobre participación infantil “En palabras de niño/as” Encuentro intercomunal. “Juntos por el socio ambiente”, Consejo Consultivo de Tirúa y Talcahuano.

#### **Componente 5: Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.**

Durante el año 2020 El equipo del programa de Seguridad Ciudadana realizó 10 marchas exploratorias a nivel comunal, cuyo objetivo es identificar factores de riesgo en la comisión de delitos, incivilidades y aumento de la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

#### **Componente 6: Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.**

Durante el año 2020, se da continuidad a la mesa de trabajo de prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer (Red de la No Violencia), participando de 09 instancias, además, se realiza trabajo Preventivo a través de charlas informativas de prevención de la violencia en contra de la mujer a DAEM Talchuanano y programas de Dirección de Desarrollo Comunitario. Se ejecutó curso de monitoras y monitores juveniles de prevención de violencia, vía remota, curso abierto al público general, donde se aborda la oferta pública de SERMANEG, violencia de género, y primera acogida a jóvenes y formas de derivación de personas víctimas de violencia. Curso de monitoras y monitores juveniles de prevención de violencia, vía remota, a alumnos de UNAB. Capacitación de agentes preventivos de violencia en contra de la mujer, curso abierto a público en general, abordando los temas oferta pública de SERMANEG, introducción a juventudes y violencia



de género, primera acogida a jóvenes y formas de derivación y enfoque de género para profesionales que trabajan con jóvenes.

**Componente 7: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna (robo con intimidación, robo con violencia y robo en lugar habitado).**

En el año 2020 se ejecutó el proyecto de alarmas comunitarias “Frente a un sonido, un vecino está contigo etapa II”, que se enmarca en el trabajo desarrollado por el Programa Municipal de Seguridad ciudadana, donde el municipio se adjudicó recursos para la ejecución del Plan de Contingencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en la línea de financiamiento “Proyectos de Prevención del Delito y la Violencia”. El proyecto viene a dar continuidad al trabajo desarrollado en esta materia, puesto que, complementa el proyecto de alarmas comunitarias ejecutado el año 2017. Este proyecto se ejecutó desde septiembre a noviembre del año 2020, siendo beneficiados 18 sectores de la comuna, lo que permitió instalar 420 centrales y entregar 1680 controles, placas disuasivas e instructivos, es decir, son 1680 viviendas conectadas a este beneficio del sistema de alarmas comunitarias, el cual tiene como objeto la conexión de un grupo de viviendas a un sistema de “aviso” ante eventuales actos delictuales en la propiedad, en el espacio público próximo a esta u otro tipo de emergencias, al ser un medio disuasivo, que busca reducir las oportunidades para cometer delitos contra la propiedad y espacio público cercano a las viviendas, reduciendo la percepción de inseguridad de la población, y aumentando las posibilidades de ayuda cercana en caso de ser posibles víctimas de delitos o estar enfrentando una situación de emergencia, además, se realizaron capacitaciones vía remota del funcionamiento de las alarmas y fortalecimiento comunitario a beneficiarios de los 18 sectores que contempla el proyecto.

La cantidad de beneficiarios por cada organización, se detalla a continuación.

SECTOR	ORGANIZACIÓN	CENTRALES	VIVIENDAS	TOTAL CENTRALES	TOTAL VIVIENDAS
<b>CERROS</b>	Junta de vecinos N°48 Los Pabellones	15	61	75	300
	Junta de vecinos N°8 Cerro San Francisco	30	118		
	Junta de Vecinos N°48 Villa Los Copihues Sur	15	61		
	Junta de Vecinos N°48 Villa Los Copihues	15	60		
<b>CENTRO</b>	Junta de vecinos N°11 Cerro David Fuentes	38	159	99	396
	Junta de Vecinos N°13 Hurel	32	119		
	Junta de Vecinos N°12 Gabriel Toro	8	34		
	Junta de Vecinos N°51 Remodelación Simons	21	84		
<b>HIGUERAS</b>	Junta de Vecinos N°25 Leonor Mascayano	24	96	98	392
	Junta de Vecinos N°32 C Denavi Sur	25	98		



	Comité de Seguridad y Desarrollo Denavi Sur	24	101		
	Junta de Vecinos N°54 Población El Bosque	25	97		
<b>SALINAS</b>	Junta de Vecinos N°60 Escritores de Chile	25	96	73	292
	Junta de vecinos N° 57 Nueva Cruz del Sur	21	89		
	Comité de Adelanto y Desarrollo Perales	27	107		
<b>MEDIO CAMINO</b>	Junta de vecinos N°36 A Carlos Condell	25	100	75	300
	Junta de vecinos N°36 A Nueva Esperanza Carlos Condell	25	100		
	Junta de Vecinos N°36 B Patricio Lynch	25	100		
				<b>420</b>	<b>1.680</b>

En el marco de la prevención de delitos en lugares más vulnerables, se hace entrega de 30 centrales de alarmas a locales comerciales del sector céntrico de la comuna, con un total de 120 controles, lo que permite beneficiar a 120 locales del sector céntrico, que se caracteriza por presentar alta cantidad de delitos de mayor connotación social, al ser sector donde se concentra la mayor cantidad de comercio y un flujo peatonal constante.

Realización de patrullajes preventivos por parte del servicio de asistencia vecinal, cuyo objetivo es disminuir la percepción de inseguridad, aumentar la prevención y la seguridad de la comuna, a través de recorridos diarios por los sectores y el contacto directo con la comunidad.

Realización de campañas de difusión de denuncia seguro en reuniones vecinales y campañas de prevención en ferias libres y sector céntrico de la comuna, además, se hace entrega de material de difusión de denuncia seguro a cada Junta de Vecinos de la comuna.

### **Componente 8: Implementación de estrategia comunicacional para disminuir la percepción de los vecinos sobre la baja presencia municipal y policial en los territorios.**

En el año 2020 se realizan diversas campañas de prevención y promoción, instancias en las que se entrega material con recomendaciones de seguridad, como lo es Campaña verano seguro 2020 en sector Centro de la comuna, Mall Plaza del Trébol, sector La Poza, ferias libres y Piscinas Dinahue (800 personas) Campaña denuncia seguro (1000 personas) Campaña inicio de clases en 17 establecimientos educacionales. Campaña de prevención con recomendaciones de seguridad a nivel comunitario vía remota.





## **CAPITULO V**

### **AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**





**AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS.  
RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.  
OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**1. AUDITORIAS Y OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 2020:**

Título de la Auditoria	Observaciones más relevantes
<p>Seguimiento al Informe Final N° 693, de 2019 - Departamento de Administración de la Salud de la Municipalidad de Talcahuano</p>	<p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2, Ejecución de la "Reparación de alcantarillado y fosa séptica en la Posta Tumbes": Se verificó en la visita a terreno efectuada el 7 de agosto de 2019, por personal técnico de esta Contraloría Regional, que el nuevo sistema de alcantarillado no está operativo, toda vez que algunas de las cámaras se encontraban rebalsadas y el relleno, de la excavación presentaba asentamiento, debido a su deficiente compactación, quedando la fosa a la vista, y no constaba que la autoridad sanitaria haya aprobado el proyecto de que se trata, como tampoco la explotación o autorización de funcionamiento de la misma.</p> <p>Capítulo IV, Otras Observaciones, numeral 2, Registro de asistencia diaria: Se estableció que el Jefe del Departamento de Obras y Mantenimiento del DAS de la Municipalidad de Talcahuano, señor Luigi Fregonara Bermúdez, presenta 186 omisiones de registro de ingreso y salida en el reloj control biométrico habilitado por esa repartición municipal, en el periodo comprendido entre los meses de junio 2018 y junio 2019.</p> <p>Capítulo III, Exámen de Cuentas, numeral 2, Pagos no contabilizados: Se verificó que mediante transferencias bancarias por el monto total de \$238.462.701, se pagaron facturas a diversos proveedores, las cuales no fueron contabilizadas por el DAS, así como tampoco se emitieron los respectivos decretos de pago y comprobantes de egresos que respalden los desembolsos efectuados.</p>
<p>Seguimiento al Informe Final N° 315, de 2019 - Departamento de Administración de la Salud de la Municipalidad de Talcahuano</p>	<p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 1.1, Conciliaciones Bancarias desactualizadas y sin antecedentes: Se constató que el DAS no mantiene conciliaciones bancarias actualizadas, proporcionando información a través de los registros en planilla Excel de 9 de ellas, de las cuales 6 datan de los años 2009, 2012, 2013 y 2015; no entregó antecedentes respecto del estado de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes N°52709000080, 52709051288, 52709051652 y 52709051741; el saldo contable de la cuenta 111-02 "BancoEstado", al cierre del ejercicio 2018, ascendente a \$392.132.183, no había sido conciliado con el saldo banco de acuerdo a la información obtenida de la circularización bancaria a igual data, por lo que dicho monto presentado en el balance de comprobación y saldos carece de confiabilidad; la entidad no precisó la cuenta corriente bancaria relacionada con el saldo de la cuenta contable 1110202015 "DMN saldos programas", cuyo monto al 31 de diciembre de 2018, alcanzaba \$134.679.698; no se acreditó con qué cuentas contables del plan de cuentas se encuentran vinculadas de las cuentas corrientes N° 52709051288, 52709051652 y 52709051741, las que, de acuerdo a la circularización efectuada al BancoEstado, a la fecha antes citada, presentaban saldos por la suma de \$105.978, \$1.801.635 y \$22.133, respectivamente</p> <p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 1.2, Partidas sin conciliar: Se determinó la existencia de partidas sin conciliar por la suma de -\$2.161.782.943, correspondiente a cheques girados, no cobrados, cargos y abonos no contabilizados y diferencias contables no registradas, respecto de las cuentas corrientes N° 52709052161, 52709052179, 52709052187, 52709051814, 52709052004, 52709052209, 52709051903, 52709051831 y 52709052195, en la última conciliación bancaria efectuada.</p>



<p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 1.3, Fondos empozados y sin movimiento en cuentas corrientes: Se constató la existencia de las cuentas corrientes 52709052209 "Mun de Thno Dir Salud Centros de Salud", 52709051831 "I Munic Thno F. Salud Prog. Espec. AMB. N.P.", 52709052195 "Mun de Thno Dir Salud Pro Salud Cardiov.", 52709051288 "I Munic Talcahuano Fdos de Salud", 52709051652 "I Munic Talcahuano Fdo Sup Pobreza" y 52709051741 "I Munic Thno Fdos Prog Esp Atención PR.", que mantenían al 31 de diciembre de 2017, un saldo total de \$2.123.749, sin registrar movimientos bancarios durante el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018</p>
<p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2, Análisis de cuentas: Se constató que el DAS no realiza análisis de cuentas, orientados a comprobar la integridad y razonabilidad de los registros de componen los saldos contables que se presentan en las cuentas del balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de cada año.</p>
<p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 3, Saldos conforme a la naturaleza de las cuentas: SE comprobó que el balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de 2018, proporcionado por el DAS, presenta inconsistencias en sus saldos, respecto de la naturaleza de las cuentas, como catorce cuentas de activos que muestran saldo acreedor, por la suma de \$2.795.651.831; siete cuentas de pasivo con saldo deudor, que alcanzan un total de \$1.961.015.348; y la cuenta "Patrimonio Institucional", código 31101, que tiene un saldo deudor de \$115.503.293, que se arrastra de antigua data, anterior al año 2015.</p>
<p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 5, Determinación del saldo inicial de caja: Se observó que la entidad determinó el saldo inicial de caja para el año 2018, en un monto de \$653.179.995, no obstante que las cifras para efectuar el respectivo cálculo carecen de confiabilidad.</p>
<p>Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numerales 9.1 y 9.2, Sobre deuda exigible: Se comprobó que la entidad mantiene un control extracontable a través de planilla Excel, en el que se anotan las facturas que se encuentran adeudadas a diversos proveedores, que alcanzarían a \$1.892.261.529, al cierre del ejercicio 2018, registro que por otra parte carece de información completa, tales como datos del número de factura, fecha y existencia de algunos valores en negativo, sin indicar si éstos corresponden a notas de crédito, descuentos u otros, no siendo posible contar con el monto exacto del total de la deuda exigible presentada por la entidad ascendente a \$238.113.871, no obstante, según lo reflejado contablemente por el departamento de salud, este pagó la suma de \$19.270.685. durante el primer trimestre de 2019, de los cuales constató el pago irregular de \$3.796.838, y \$3.264.646, al Laboratorio Chile S.A., efectuados por decretos de pagos N°231 y 234, ambos del año 2019.</p>
<p>Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 1.1, Oportunidad en el pago de facturas: Se verificó que un total de 18 facturas se pagaron en un plazo superior a 30 días, llegando incluso a los 1.244 días posteriores a la emisión del documento tributario.</p>
<p>Capítulo III, Examen de cuentas, numerales 1.2, 1.3, y 1.4, Sobre deudas con proveedores: Se constató que en el portal del Mercado Público, se realizaron durante el año 2018, 225 reclamos contra el DAS, con motivo del no pago oportuno de facturas de proveedores, por la suma de \$236.081.930. Asimismo, esta Contraloría Regional efectuó una circularización a proveedores conforme al registro extracontable mantenido por la entidad al 31 de diciembre de 2018, sin embargo, en respuesta al citado procedimiento se comprobó que los proveedores Nipro Medical Corporation, Etex Farmaceutica Ltda., Laboratorio Recalcine y Winpharm Spa, presentaron diferencias. Por último, 7 proveedores que reclamaban la falta de pago de facturas por parte del departamento de salud, cuyas deudas provenían del año 2018 y anteriores, ascendente a \$129.132.790, de acuerdo con los registros contables proporcionados al 30 de junio de 2019, el monto adeudado se mantenía en su totalidad.</p>
<p>Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 4, Saldos en cuentas corrientes de convenios suscritos con el Servicio de Salud Talcahuano: Se comprobó que las cuentas corrientes N°52709052179, 52709052187 y 52709052004, todas del BancoEstado, destinadas por el departamento de salud para la administración de los convenios "SAR CESFAM San Vicente", "Mas adultos mayores autovalentes en APS",</p>



	"Odontológico integral - Más sonrisas", "Fondo de farmacia para enfermedades crónicas" y "CECOSF Los Lobos La Gloria", suscritos con el Servicio de Salud de Talcahuano, SST, al 31 de diciembre de 2018, mantenían un saldo total de \$204.928.586, sin embargo, la citada cifra no cubría el monto sin utilizar de los convenios examinados, toda vez que, en conformidad con las rendiciones efectuadas a dicha data, aún faltaba por ejecutar la suma de \$316.319.275, generando un saldo no cubierto de \$111.390.689.
--	--

## 2.- SUMARIOS DONDE ES PARTE LA MUNICIPALIDAD

No hay

## 3.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE

A diciembre del 2020 la Municipalidad de Talcahuano es parte de los siguientes Juicios Laborales Juicios Civiles y Juicios Jdo. Garantía

### 3.1.- CAUSAS VIGENTES al 31/12/2020

#### Causas Laborales

- Rit: O-892-2020, "Ormeño/Ilustre Municipalidad De Talcahuano",
- Rit: O-295-2020, "Gutiérrez/Ilustre Municipalidad De Talcahuano",
- Rit: O-416-2019, "Romanov/I Municipalidad De Talcahuano".
- Rit: O-414-2019, "Ramírez/I Municipalidad De Talcahuano".
- Rit: O-385-2019, "Valenzuela/I Municipalidad De Talcahuano
- Rit: T-49-2019, "Rojas/I Municipalidad De Talcahuano",
- Rit: O-1419-2018, "Ramírez/I Municipalidad De Talcahuano",
- Rit: O-1727-2019, "Baeza/I Municipalidad De Talcahuano
- Rit: T-435-2019, "Esparza/Campos",
- Rit: T-376-2019, "Muñoz/Preserva",
- Rit: T-44-2020, "Ramos/Ilustre Municipalidad De Talcahuano",
- Rit: T-529-2020, "Moncada/ Ilustre Municipalidad de Talcahuano".
- Rit: T-960-2020, "Silva/ Ilustre Municipalidad de Talcahuano".

#### Causas Cobranza Laboral

- Rit: C-198-2020, "Benítez/I Municipalidad De Talcahuano.
- Rit: C-107-2020, "Gallegos/I Municipalidad De Talcahuano".
- Rit: P-10876-2018, "Isapre Consalud S.A./I Municipalidad De Talcahuano".
- Rit: C-516-2020, "Rojas /I Municipalidad De Talcahuano".
- Rit: C-304-2020, "Muñoz /I Municipalidad De Talcahuano".

#### Causas Civiles: 1° Civil Talcahuano:

- Rol C-4448-2018, Castillo/I Municipalidad De Talcahuano – Rol Ica 206-2020
- Rol C-1679-2019, Saavedra/ Ilustre Municipalidad De Talcahuano
- Rol C-463-2009, Fuentes/Municipalidad.
- Rol C-573-2018, Aguayo/Municipalidad



- Rol C-1841-2016 I. Municipalidad de Talcahuano/Trebilcock
- Rol C-231-2014 Valenzuela/Municipalidad de Hualpén y Otra
- Rol C-3301-2016, Ramírez/Gutiérrez
- Rol C-521-2018, Konter/Municipalidad
- Rol C-1493-2017, Canales con Municipalidad
- Rol C-2422-2017, Pacheco con Municipalidad
- Rol C-3060-2017, Cartes con Municipalidad
- Rol C-1359-2019, Sepúlveda /Municipalidad
- Rol C-501-2018, Arriagada/Municipalidad
- Rol C-2640-2015, Pecsá Agencia en Chile/Municipalidad
- Rol C-3841-2018, Orrego/ Municipalidad
- Rol C-2104-2015, Becerra/Municipalidad
- Rol C-1631-2016, Sindicato Trabajadores Huachipato/Municipalidad
- Rol C1211-2020 Municipalidad de Talcahuano con Servicio Orhasa
- Rol C1212-2020 Municipalidad de Talcahuano con Reciclados Industriales s.A.
- Rol C1210-2020 Municipalidad de Talcahuano con Transportes Chacay Ltda
- Rol C575-2020 Municipalidad de Talcahuano con Asociación de Baby Fútbol
- Rol C570-2020 Municipalidad de Talcahuano con Cto. Cul. y de Murgas Brisas del mar
- Rol C594-2020 Municipalidad de Talcahuano con Grupo Juvenil Carlos Condell
- Rol C579-2020 Municipalidad de Talcahuano con Junta de Vecinos N°6 Villa Morales

#### **Causas Civiles: 1° Civil Talcahuano:**

- Rol C-1919-2019, “Godoy/Municipalidad Talcahuano” – Rol 2616-2019 Ica Concepción.
- Rol C-2122-2019 “Fisco-Tesorería Provincial De Talcahuano Con Cuerpo De Bomberos De Talcahuano Y Otros”
- Causa C-4471-2018. “Gestión Energética Integral Ltda/Municipalidad Talcahuano”
- Rol C-1359-2019, “Sanhueza Con I. Municipalidad De Talcahuano- Daem Talcahuano.
- Rol N° 3505-2019, Concha/Valdebenito -(Abogados Cía. Seguros Liberty)
- Rol C3748-2019, Castillo C/Municipalidad De Talcahuano - Abogados Seguros Liberty.
- Rol C-2-2019, Sepúlveda/Municipalidad
- Rol C-4188-2016, Painén/Municipalidad
- Rol C-785-2017, Municipalidad con Pecsá
- Rol C-4016-2016, Municipalidad/Fab. Astilleros y Maestranza S.A.
- Rol C-4017-2016, Municipalidad/Soc. Admin. Establecimiento Educ. Santa Marta
- Rol C-4019-2016, Municipalidad/Transportes Hualpensán
- Rol C-1997-2016, Municipalidad / Hualpensán
- Rol C1212-2020, Municipalidad de Talcahuano con Diario el Sur S.a.
- Rol C1211-2020, Municipalidad de Talcahuano con Orion SPA
- Rol C567-2020, Municipalidad de Talcahuano con C. Folklórico Amigos del Folklore.
- Rol C 569-2020 Municipalidad de Talcahuano con C. Folklórico Amigos Mutualista
- Rol C568-2020 Municipalidad de Talcahuano con Club Deportivo Olimpos



- Rol C572-2020 Municipalidad de Talcahuano con Junta de Vecinos N°12 Gabriel Toro
- Rol C-1359-2020, Sepulveda/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-501-2020, Arriagada/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-2640-2015, Pecsca Agencia en Chile/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-3841-2018, Orrego/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-2104-2015, Becerra/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-1631-2016, Sindicato de trabajadores de Huachipato/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-1211-2020, Municipalidad de Talcahuano con Servicio Orhsa
- Rol C-1212-2020, Municipalidad de Talcahuano con reciclados industriales S.A.
- Rol C-1210-2020, Municipalidad de Talcahuano con Transportes Chacay Ltda.
- Rol C-575-2020, Municipalidad de Talcahuano con Asociacion de Baby Futbol
- Rol C-570-2020, Municipalidad de Talcahuano con Cto. Cul. Y de Murgas Brisas del mar.
- Rol C-594-2020, Municipalidad de Talcahuano con Grupo Juvenil Calos Condell.
- Rol C-579-2020, Municipalidad de Talcahuano con JJVV N°6 Villa Morales
- Rol C-1919-2019, Godoy/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-1359-2019, Sanhueza con Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-3505-2019, caratulada Concha/ Valdevenito (Camioneta DAO)
- Rol C-3748-2019, caratulada Castillo/Municipalidad de Talcahuano
- Rol C-2442-2020, Indemnización de prejuicios Cáceres/Municipalidad de Talcahuano

### Causas Penales

- Rit N° 3405 – 2019, Caratulada Henry Leonardo Campos Coa C/ Nn (Querella Das Malversación Caudales Públicos): (Acumulación RIT 3404-2019 RUC: 1900571226-5) (Separación RIT: 5734-2019 RUC: 190087388-2 CDE)
- Rit N° 6375-2019, Henry Leonardo Campos Coa C/ Cuello–Ruc
- Rit 9071-2019 Querella Daem, Ruc: 1910066451-0
- Rit 3930-2020 y 4975-2020 querella estupro
- Rit N° 6348 – 2020, Caratulada Henry Leonardo Campos Coa C/ Nn (Querella maltrato animal)
- Rit 5225-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/Cristian Marcelo Estrella Nuñez: Querella violación de sellos.
- Rit 863-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/Manuel Alejandro Delgadillo Navarro: querella violacion de sellos.
- Rit 3919-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/NN: delito de daños y amenazas (DAS)
- Rit 3761-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/Daniela del Pilar Henriquez Guevara; delito de daños y lesiones (DAS)
- Rit 2307-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/NN: lesiones (DAS)
- Rit 1976-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/Natalia Cisternas Gomez: Delito de daños y lesiones (DAS)
- Rit 731-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/José Merardo Rios Pezo: Violación de sellos.



- Rit 679-2020, Caratulada Ilustre Municipalidad de Talcahuano/NN: robo bodega DAEM Talcahuano.
- Rit 5288-2019, Caratulada Sebastian Andres Martinez TapiaC/ Patricio Andrés Cea Cravero conducción en estado de ebriedad con daños.
- DAS Talcahuano RUC 1900873884-2
- DAEM Talcahuano: RUC 1901101717-k sobre malversación de caudales públicos con fondos PIE-SEP.
- DAEM Talcahuano: Denuncia de fecha 06.06.2019 causa RUC 1900613414-1 luego pasó a tener el RUC 1910045004-9
- DAEM Talcahuano: Rit O-679-2020 Ruc: 2010008179-3 Caratulado: I. Municipalidad De Talcahuano/Nn

### Corte de Apelaciones

- Rol 611-2019, Konter con Municipalidad
- Rol 9465-2017, Bigmarketing con Municipalidad
- Rol 1628-2018, Pecsca con Municipalidad
- Rol 308-2018, Gacitúa con Municipalidad
- Rol: 376-2020, Victor Romanov Rosales Con I Municipalidad De Talcahuano”.

### Corte Suprema

- Rol: 3310-2020, “Rojas Jadue Con I Municipalidad De Talcahuano”.
- Rol: 33940-2019, “Muñoz Contreras Con I Municipalidad De Talcahuano”.
- Rol 1530-2019, “Bigmarketing con IMT “

### Tribunal de compras

- Rol 68-2019, EMACH
- Rol 66-2019, Telefónica
- Rol 323-2018, Cordillera

## 4.- RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA RESPECTO DEL MUNICIPIO

ROL	TIPO DE RECLAMO	RESUMEN	RECLAMANTE	DECISIÓN CONSEJO
C1268-20	AMPARO	Reclama por no haber recibido respuestas al reclamo	Omar Moraga Arriagada	Inadmisible
C8230-19	AMPARO	Reclama por un problema relacionado con la emisión	Juan Pablo del Pino Palma	Inadmisible
C1880-20	AMPARO	Indeterminado	Luis Alfredo Bravo Becerra	Inadmisible
C7361-19	AMPARO	Solicita antecedentes respecto al duplicado de la	Pedro León Rubio	Desistida
C7036-19	RECLAMO	Requiere que se indiquen los pasos a seguir por no	Juan Soto Curril	Inadmisible
C4425-20	AMPARO	Solicita el envío en archivo digital color de Dec	Richard Montaña Guerra	Inadmisible
C4453-20	AMPARO	Información referida al concurso que se indica	Alexandra de la Rosa Sepúlveda	Inadmisible



## **CAPITULO VI**

### **CONVENIOS 2020 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN ASOCIACIONES Y CORPORACIONES**





## CONVENIOS 2020 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

### I. CONVENIOS EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIGENTES 2020

N°	NOMBRE OBRA	CONVENIO
1	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACION LIBERTAD II ETAPA, TALCAHUANO	Res. Exenta N°229 de fecha 29.12.2014 entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Talcahuano.
2	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL EX TEATRO DANTE DE TALCAHUANO	Res. Exenta N°0315 de fecha 28.12.2012 entre el Ministerio de Cultura y las Artes y la Municipalidad de Talcahuano, Res.Exenta N°27 fecha 06.02.2015 Fondo Nacional de Desarrollo Regional .-
3	REPOSICIÓN ESCUELA F-502, CERRO ZAROR, TALCAHUANO	Convenio de Tránsito de recursos de fecha 12.10.2016, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la Municipalidad de Talcahuano.
4	CONSERVACIÓN VÍAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Convenio de Tránsito de recursos de fecha 12.12.2016, entre la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES y la Municipalidad de Talcahuano.
5	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO LOS SOLITARIOS, TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR - FRIL), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
6	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR - FRIL), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
7	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESTRELLA DE MAR TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
8	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
9	REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Convenio de fecha 22.11.2012 entre el Gobierno Regional de la región del Bío Bío y la Municipalidad de Talcahuano.
10	REPOSICIÓN PLAZA JOSÉ DE SAN MARTÍN VILLA PRESIDENTE RIOS POBLACIÓN HIGUERAS	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
11	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO DIEGO PORTALES TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
12	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE JAIME REPULLO TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 02.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano
13	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ VV SAN CARLOS DINAHUE Y LAS AMAPOLAS	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR - FRIL), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.



14	CONSTRUCCION CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA UNION LIBERTAD, TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 21.06.2019, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
15	IMPLEMENTACIÓN ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO	FONDOS SERVIU PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SEGÚN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL 20/12/2017
16	CONST. PLAZA PICAFLOR JUAN G. HUERTA, TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 21.02.2019, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
17	AMPLIAC.CALLE LOS ARAUCANOS Y OTROS, THNO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 21.01.2019, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
18	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y PAVIMENTOS PASAJE CORNOU	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 25.02.2019, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
19	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA NUEVA LAS SALINAS TALCAHUANO (2DO. LLAMADO)	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 21.06.2019, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano
20	CONSERVACION ESCUELA LAS HIGUERAS TALCAHUANO PISOS, CIELOS, PUERTAS, ETC.	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano
21	CONSERVACION ESCUELA CERRO CORNOU, RECONSTRUCC. FACHADAS , BLOCK A Y B	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano
22	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA, del 12/09/2019, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.
23	CONSERVACION LICEO JUAN ANTONIO RIOS, CAMBIO DE CUBIERTAS SECTOR BIBLIOTECAS Y PABELLONES DE AULAS TALCAHUANO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano
24	CONSERVACION LICEO ANITA SERRANO, MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS Y SECTOR PREBASICO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano
25	CONSERVACION COLEGIO BASICO LOS CONDORES	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.
26	REPOSIC. PARCIAL SISTEMA ELECTRICO Y CLIMA LICEO C-25	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.
27	CONSERVACION ESCUELA NUEVA LOS LOBOS IMPERMEABILIZACION DE MUROS Y REPARACIONES	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.



28	CONSERVACION ESCUELA DE PARVULOS SAN FRANCISCO CAMBIO DE CUBIERTA Y ADECUACIONES SECTOR COCINA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.
29	AMPLIACION SISTEMA VIDEO VIGILANCIA DIVERSOS SECTORES THNO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 15.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
30	CONSERVACION ESCUELA SAN VICENTE, CALEFACCIÓN, REPARACIÓN MUROS Y PATIO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2018), del 07/08/2018, entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.
31	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA PARTAL TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 25.02.2020, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR - FRIL), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
32	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA J.V. VALLE SAN EUGENIO TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
33	PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2019	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 05.11.2019, FondoS del Ministerios de Desarrollo Social y Familia, entre la Secretaría Regional Ministerila de Desarrollo Social de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Talcahuano.
34	CAMBIO DE PAVIMENTOS Y PINTURA INTERIOR, ESCUELA DAMA BLANCA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2019), entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.
35	REPOSICIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO COLEGIO CRUZ DEL SUR, TALCAHUANO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP-2019), entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Talcahuano.

## II. CONVENIOS 2020 DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente se encuentran vigentes los siguientes convenios:

- **“Proyecto Alarmas Comunitarias”** “Frente a un sonido, un vecino está contigo” Etapa II” Que consiste en la instalación de alarmas comunitarias cuyo objetivo es disminuir la percepción de inseguridad entre los vecinos, fomentando la coproducción de seguridad puesto que estas alarmas activan toda la red de apoyo del barrio ya que es la misma comunidad la que trabaja de manera organizada.
- **“Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Talcahuano y la Corporación de Asistencia Judicial”** en materias de Mediación Comunitaria, el objetivo es realizar un trabajo colaborativo para la solución de controversias sin necesidad de llegar a una instancia judicial, además este convenio facilita las derivaciones de aquellos que por sus condiciones si requieren judicialización



- **“Talcahuano, 24 Horas Contigo”** tiene como objetivo disminuir la probabilidad de nuevas ocurrencias de conductas de riesgo asociadas a la violencia y la infracción de Ley de jóvenes con bajo riesgo sociodelictual informados a través de las planillas del convenio PSI 24 Horas Contigo y/o atendidos en modalidad de urgencia psicosocial en la 2da comisaria de Talcahuano a jóvenes que tengan residencia en la comuna de Talcahuano. Las atenciones de urgencia psicosocial, es el acompañamiento al joven y su familia en el momento en que se vive la crisis generada por la detención del joven, se realiza acompañamiento a control de detención y apoyo y contención emocional durante su estadía en la comisaria.

Además de los anteriores se pueden mencionar los siguientes:

Información de Convenios Vigentes 2020				
Institución	Nombre de proyecto	Código	Recursos	Cobertura
SPD	Proyecto Red de Seguridad	RNSP19-PC-0009	M\$40.000 Subsecretaría Prevención del Delito	Comunal
SPD	Alarmas comunitarias etapa 2	PDC18-AC-0004	M\$30.000 Subsecretaría Prevención del Delito	Comunal
Internos	Recursos propios	Decreto Alcaldicio Nro 204 de 17/01/19	M\$256.388	Comunal

Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Coberturas
SENAME OPD	28.01.2020	31.12.2020	\$ 34.276.164	M\$77.337 Recursos SENAME	Comunal

Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios \$	Recursos Externos	Coberturas
SERNAMEG- DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER	01-01- 2020	31-12- 2020	50.490.000.-	M\$92.545.- SERNAMEG	Mujeres comunal
Institución	Fecha Término		Recursos Propios \$	Recursos Externos	Coberturas
SENDA	31.12.2020		\$64.561.000	M\$111.000.- SENDA	Comunal

Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios	Recursos Externos	Coberturas
VAIS SENDA	01.01.2020	31.12.2019	\$11.000.000	M\$63.000\$ SENDA	Comunal



## CONVENIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS SOCIALES 2020

INFORMACION SOCIAL							
Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios M\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
Seremi de Desarrollo Social y Familia Convenio de Transferencia de Recursos (Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales)	908/20.04.2020	20.04.2020	31.12.2020	---	46.100-	Complemento Sistema de Información Social Local	60.004 Hogares con Registro Social vigente; 129.863 personas
Ministerio Desarrollo Social (Convenio de Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social)	2234/16.08.2008	14.03.2008	Indefinido	---	---		---
Ministerio Desarrollo Social (Convenio de Condiciones de Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares)	3395/29.11.2016	07.04.2016	Indefinido	---	---		---
Ministerio Desarrollo Social Convenio Sistema Estadístico y de Gestión - Plataforma Analista Digital de Información Social- ADIS	2310/03.08.2017	07.11.2016	Indefinido	---	---		----



**SOCIAL**

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios MM\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
Instituto De Previsión Social (IPS)	R.E. 2.013	06.07.2010	Renovación anual	---	---	Acceso y Difusión Comunitaria de Prestaciones Monetarias	---
Intendencia Región del Biobío	R.E 639	01.04.2020	Renovación anual	---	847.591		10.265 familias
Ministerio de Energía-Secretaría Regional Ministerial de Energía Región del Bío-Bío	Decreto Alcaldicio N° 2245 Regulariza y aprueba Convenio de Cooperación entre el Municipio y Ministerio de Energía-Secretaría Regional Ministerial de Energía Región del Bío-Bío	03/09/2019	Renovación automática	---	---		---
FOSIS (Convenio Acompañamiento Integral)	363 del 03.02.2020	01.01.2020	31.12.2020	---	200.286.	Programa "Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades"	723 familias
Ministerio Desarrollo Social (Programa Habitabilidad 2019-2020)	2965/03.12.2019 3211/30.12.2019	11.12.2019	11.09.2020	---	85.680.		25 familias
Ministerio Desarrollo Social (Programa Habitabilidad 2020-2021)	Resol.Ex N°1374 del 13.11.2020 En trámite Dec. Alcaldicio	16.11.2020	---	---	\$89.000		26 familias
Seremi de Desarrollo Social	3105 del 13/12/2019	14.01.2020	14.01.2021	---	31.211	Apoyo Social "Programa Personas en Situación de Calle"	25 personas
Seremi de Desarrollo Social	3174 del 20/12/2019, Mod 95/13.01.2020	10.01.2020	10.01.2021	---	24.813.		20 personas 27 activos
Seremi de Vivienda, Región del Biobío Convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales	R.E.254 07.08.2020	09.03.2018	Indefinido	---	---	Entidad Patrocinante de Apoyo a la Comunidad	42 proyectos (834 familias) con asesoría y/o acompañamiento 4 proyectos finalizados, 86 familias, 5.533 UF en Subsidios PPPF 14 proyectos Aprobados, 216 familias, 17.227 UF en Subsidios PPPF



							11 proyectos en Ejecución, 335 familias, 23.683 UF en Subsidios PPPF
SERVIU Convenio Rukán, Entidad Receptora de Postulaciones	1.520/07.08.2020	31.12.2020	Indefinido	--	---		Comunal
Seremi de Bienes Nacionales	2322/12.09.2019	01.08.2019	31.12.2020	---	---	Programa Vinculación de la demanda con Oferta Habitacional	---
SERVIU Convenio de Prestaciones de Acciones de Apoyo	N° 3175 20.12.2019	04.11.2019	04.11.2020	---	9.000		10 familias
SERVIU Convenio de Prestaciones de Acciones de Apoyo	N° 200 22.01.2020	29.11.2019	29.11.2020	---	9.000		11 familias

### EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO AL MICROEMPREDIMIENTO

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios M\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
Intendencia Región del Biobío	7.02.04.2020	Enero	Diciembre	---	---	Programa Proempleo, Línea Inversión en la comunidad	308 personas

### FAMILIA

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios M\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
Seremi de Desarrollo Social (FIADI)	N°1861 del 08.10.2020	01.06.2020	31.05.2021	24.700	12.500	Desarrollo y Promoción de la Infancia	286 niños y niñas
Seremi de Desarrollo Social (Fondo Fortalecimiento o Municipal)	N°1568 del 19.08.2020	01.09.2020	31.05.2021	3.000	16.907		496 beneficiarios directos y 750 beneficiarios indirectos
Fundación INTEGRA	913/20.04.2020	01.03.2020	28.02.2021	20.000	5.003	Programa "Fortalecimiento de Vínculos Familiares"	30 Lactantes (3 a 24 meses)
Seremi de Desarrollo Social	790/18.03.2019 1284/08.05.2019 199/22.01.2020 3104/13.12.2019 479/12.02.2020	01.04.2020	31.12.2020	----	12.598	Programa "Programa Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad - Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos	72 adultos mayores
Seremi de Desarrollo Social	198/22.01.2020	03.02.2020	31.01.2021	----	16.939		76 adultos mayores
SENAMA	1596 25/08/2020	01.07. 2020	01.07.2022	\$35.500	\$129.600	Centro Diurno Comunitario	90 Adultos Mayores



						María del Pilar Bermúdez Bustos	
SERNAMEG	160/17.01.2020	01.04.2020	31.12.2020	----	21.034	Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad	comunal

PROMOCIÓN SOCIAL							
Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Terminó	Recursos Propios M\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
SENADIS Estrategia Desarrollo Local Inclusivo	11/24.12.2020 28/02.03.2020	15.10.2019	15.04.2021	---	53.966.- 17.304-	Inclusión Social de las Personas con Discapacidad	Comunidad

### III. OTROS CONVENIOS VIGENTES 2020

#### CONVENIOS CELEBRADOS CON LA SEREMI DE VIVIENDAY URBANISMO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS:

N°	AÑO INICIO	CONVENIOS FASES	CONVENIO	RE	DECRETO RS
1	LIBERTAD SUR	2019	CONVENIO COOPERACION	20.03.2019	248 del 25-03-2019
2			CONVENIO FASE I	04.09.2019	791 del 26.09.2019
3			CONVENIO FASE II	08.05.2020	366 del 27.05.2020
1	VILLA PARAISO	2020	CONVENIO COOPERACION	17.03.2020	238 del 19.03.2020
2			CONVENIO FASE I	17.04.2020	414 del 18.06.2020
1	LORD COCHRANE	2020	CONVENIO COOPERACION	17.03.2020	237 del 19.03.2020
2			CONVENIO FASE I	17.04.2020	408 del 18.06.2020

#### IV. ASOCIACIONES Y CORPORACIONES EN QUE PARTICIPA EL MUNICIPIO

- Asociación Nacional de Ciudades Puertos y de Borde Costero de Chile.
- Asociación Chilena de Municipalidades.
- Corporación Cultural de Talcahuano.
- Corporación de Deporte y Recreación de Talcahuano.



## CAPITULO VII

### PATRIMONIO MUNICIPAL





## PATRIMONIO MUNICIPAL

### PATRIMONIO MUNICIPAL 2020

(en miles de pesos)		
	M\$	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	25.442.181	
RESULTADOS ACUMULADOS	9.483.080	
<b>TOTAL, PATRIMONIO ACTUALIZADO</b>		<b>34.925.261</b>

### MOVIMIENTO AÑO 2020

(en miles de pesos)		
AUMENTO DE CAPITAL	M\$	M\$
INGRESOS PATRIMONIALES	26.411.591	
<b>TOTAL AUMENTO DE CAPITAL</b>		<b>26.411.591</b>

(en miles de pesos)		
DISMINUCION DE CAPITAL	M\$	M\$
GASTOS PATRIMONIALES	26.881.863	
<b>TOTAL DISMINUCION DE CAPITAL</b>		<b>26.881.863</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2020</b>		<b>34.454.989</b>

### DESGLOSE DE CALCULO PATRIMONIO

(en miles de pesos)		
	M\$	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	24.442.181	
RESULTADOS ACUMULADOS	9.483.080	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	470.272	
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2020</b>		<b>34.454.989</b>

### RESUMEN PATRIMONIO

(en miles de pesos)			
	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACION
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.511.553	25.442.181	19.930.628
RESULTADO ACUMULADO	8.541.040	9.483.080	942.040
RESULTADO EJERCICIO	711.432	-470.272	- 1.181.704
<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>14.764.025</b>	<b>34.454.989</b>	<b>19.690.964</b>





## CAPITULO VIII

### INDICADORES RELEVANTES DE EDUCACION Y SALUD





## INDICADORES EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2020

- 1).- **Número de Establecimientos:** 42 establecimientos educacionales Municipales
- 2).- **Alumnos Matriculados 2020:** 11.151 Alumnos.
- 3).- **Resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones oficiales del Ministerio del Educación**

Frente a este indicador es necesario señalar que, durante los últimos dos años no se han efectuado las evaluaciones SIMCE que aplica el ministerio de educación, los motivos son los siguientes:

- a) Simce periodo 2019, no se aplicó por el estallido social.
- b) Simce periodo 2020, so se aplicó por crisis sanitaria.

#### 4).- SITUACIÓN PREVISIONAL AÑO 2020 DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN

<b>SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL DEPENDIENTE DEL DAEM AÑO 2020.</b>	
COTIZACIONES PERSONAL VINCULADO AL DAEM.	100% AL DÍA.
COTIZACIONES PERSONAL VINCULADO A LOS ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES.	100% AL DÍA.





## INDICADORES SALUD MUNICIPAL AÑO 2020

La Dirección Administración de Salud Municipal de Talcahuano (DAS) desarrolla sus labores en el marco de la MISIÓN que se ha definido, dirigida hacia la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros asignados, con el propósito de garantizar la entrega de prestaciones de salud en el nivel primario de atención a la población beneficiaria del sistema público de la comuna de Talcahuano, en el marco de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Salud, sobre la base de la administración autónoma del Municipio según la legislación vigente.

### 1.- DIAGNOSTICO DE LA COMUNA

#### Red de Establecimientos a nivel primario de atención

Nuestra Red Asistencial Primaria cuenta con:

- 4 CESFAM: Paulina Avendaño, San Vicente, Los Cerros y Leocán Portus.
- 5 CECOSF: Esmeralda, 8 de Mayo, Libertad Gaete, Los Lobos y Centinela.
- 1 Unidad de Salud Familiar: Kupal Higueras
- 1 Posta: Tumbes
- 3 SAPU: Esmeralda, Los Cerros y Leocán Portus
- 1 SAR: San Vicente
- 1 Centro de Referencia en APS (CRAPS)
- 6 Sillones Dentales Móviles
- 13 Dispensarios de Salud
- 1 Droguería Comunal
- 1 Laboratorio Comunal

#### Población Percápita:

La población per cápita designado por cada Centro de Salud es la siguiente:

Establecimiento	Población Per-cápita	% Comunal
Cesfam Paulina Avendaño	45.075	35,6
Cesfam Los Cerros	28.304	22,3
Cesfam San Vicente	30.539	24.1
Cesfam A. Portus	22.752	18.0
<b>Total</b>	<b>126.670</b>	<b>100,0</b>



## Información de la Dotación de RRHH de los Establecimientos APS

- DOTACION RRHH 2020

ESTABLECIMIENTO	Nº DE FUNCIONARIOS
CESFAM PAULINA AVENDAÑO	228
CESFAM LEOCAN PORTUS	111
CESFAM SAN VICENTE	169
CESFAM LOS CERROS	160
DAS	65
<b>TOTAL FUNCIONARIOS 2020</b>	<b>733</b>

## 2.- INDICADORES DE SALUD

Como antecedentes generales, se indica que la situación de emergencia sanitaria asociada a la pandemia COVID-19 que nos afecta, ha exigido a nuestro sistema de salud APS generar una reorientación de los esfuerzos, enfocándose de acuerdo a las prioridades ministeriales en dar respuesta a las tareas asociadas a la atención de casos, búsqueda activa y trazabilidad por COVID, a la vez que se ha procurado mantener la continuidad de los servicios asistenciales particularmente relacionados a la población prioritaria. De igual forma, debe observarse que el cálculo de Metas Sanitarias durante 2020 fue severamente afectado por la imposibilidad de ejecutar algunos indicadores tales como Alta Odontológica Total a los 6 y 12 años (asociadas a la asistencia escolar y a la concurrencia a establecimientos de salud) o Recuperación Desarrollo Psicomotor (que requiere controles presenciales y en algunos casos concurrencia a sala de estimulación).

Para el fin anterior, se presenta los siguientes ámbitos de gestión asociados a este nuevo contexto:

### I. Organización de la red comunal APS

El análisis comunal relativo a la reorganización de actividades de nuestra red de atención primaria y cumplimiento de metas asociadas, arroja conclusiones que se relacionan directamente con la actual situación sanitaria regional, que ha mantenido a nuestra comuna en fase 1 del plan PASO a en distintos períodos y hasta la fecha actual.

Las actividades comunales de APS han debido reorganizarse a través de un PLAN DE TRABAJO para atender a la emergencia sanitaria, a la vez que se ha procurado dar continuidad a la gestión asistencial a partir de la incorporación de estrategias específicas, como la teleatención y la inyección de recurso humano para refuerzo de los equipos. No obstante, lo anterior y todo el esfuerzo del equipo de salud, el desempeño global de indicadores se mantuvo en un nivel de logro bajo lo esperado para un período NORMAL de ejecución, alcanzando para la mayoría de los compromisos un logro anual inferior a la meta acordada. Fenómeno observable en términos generales para todas las comunas de la jurisdicción SSTHNO, puesto que, desde el inicio de la emergencia sanitaria, las actividades de la APS fueron reconvertidas de manera progresiva en virtud del desarrollo del trabajo en COVID -19 y en la mantención de las prestaciones de APS irrenunciables. A destacar en este apartado la implementación en nuestra APS de las acciones asociadas al plan PASO



A PASO, de acuerdo a Ord. 2717 del 3 septiembre 2020, Subsecretaría de Redes Asistenciales.

## II. Indicadores Relevantes

1. Relativo a los indicadores de logro IAAPS, algunos de los cuales exigen cumplimiento 100% a cada corte por indicación ministerial no se realizó cálculo de avances semestrales, al encontrarse estos vinculados a los cortes de población en control ejecutados dos veces al año. No obstante es posible destacar indicadores como n°4, “Porcentaje de consultas y controles resueltos en AP”, que refleja el esfuerzo resolutivo de nuestros médicos, alcanzando un alto porcentaje de resolución, superior al 93.7%, por sobre el 90% esperado en un año “normal”.
2. Para los indicadores de logro progresivo, es posible evidenciar el impacto asociado al confinamiento poblacional indicado por las autoridades ministeriales. Se mantuvieron hasta el mes de diciembre reducidas al mínimo las asistencias de población usuaria a controles programados presenciales, consultas y otras atenciones de salud en los establecimientos, como el Examen de Medicina Preventiva en adultos, adultos mayores y Adolescentes, donde los porcentajes de cobertura posibles de alcanzar se supeditaban al levantamiento de las medidas de confinamiento poblacional.
3. Es posible destacar el indicador Visitas Domiciliarias Integrales, que fueron reorientadas por los equipos APS con preferencia a la atención, seguimiento y trazabilidad de casos COVID, pudiendo mencionarse una cantidad superior a las 18000 visitas realizadas en el período enero – diciembre 2020, lo que corresponde a una ejecución superior a las 1500 visitas domiciliarias mensuales en el período.
4. En cuanto a los indicadores odontológicos puede mencionarse también para el período enero – diciembre 2020, una cantidad superior a las 15700 consultas de morbilidad odontológica a nivel comunal, lo que arroja una cantidad superior a las 1300 atenciones mensuales. Para atenciones de Urgencia Odontológica (Garantía GES), se registra 2912 actividades en el período, con un promedio de 243 atenciones de urgencia al mes, las que son de carácter impostergable y son resueltas de inmediato frente a cada consulta generada en el establecimiento.

## III. Recurso humano

1. Nuestros equipos de salud han mantenido durante 2020 y hasta la fecha el diseño de turnos rotativos semanales para las acciones presenciales impostergables hacia grupos prioritarios (crónicos, adultos mayores, embarazadas, menores 5 años), modalidad que conforme avanzamos en fases del plan PAP se espera poder ir reorganizando, con la finalidad de retomar atenciones normales con gradualidad durante 2021, de modo de no incrementar riesgos de contagio tanto para el personal como para la población usuaria.
2. No obstante, nuestro personal se mantiene sometido a una serie de modificaciones en sus modalidades habituales de trabajo, con turnos y rotaciones semanales, junto



a una importante cantidad de funcionarias y funcionarios en sus domicilios por condición de salud excluyente del trabajo presencial, realizando limitadas acciones de teletrabajo. Algún porcentaje de funcionarios(as) presenta además licencias médicas curativas, lo que ha impactado particularmente a algunas funciones críticas, que han debido reemplazarse (personal de servicios generales, conductores, técnicos de nivel superior y profesionales). Todo lo cual impacta adicionalmente a la baja producción en el desempeño de metas, que exigen tanto la presencia directa de pacientes y funcionarios como la disponibilidad de servicios de aseo terminal continuo en las dependencias.

#### **IV. Otros aspectos**

1. Para poder desarrollar un orden en las prestaciones ejecutadas por los CESFAM, se elaboró el Plan Covid paralelamente a la ejecución del Plan de Invierno que resguardan la ejecución de las acciones permanentes de la APS, junto a las acciones que se han ido incorporando por las diferentes estrategias y convenio Apoyo a la Gestión Local (AGL) para enfrentar la emergencia en la comuna. Es destacable como junto a las acciones en la emergencia sanitaria, en acciones de continuidad como la vacunación contra la Influenza, se alcanzó un óptimo desempeño, superando al 100% de lo comprometido.
2. Se mantuvo durante el período el registro de una importante cantidad de las actividades asistenciales a través de la modalidad TELEATENCIONES, para lo cual se implementó desde MINSAL una hoja de registro específico con ese fin (REM – F), incluyendo en estos registros consultas y controles por médico, odontólogo, salud mental, matronería, acciones del Programa Salud Cardiovascular y otras. Puede destacarse la realización de más de 70.000 consultas y controles de atención primaria de salud por médicos y otros profesionales a través de la modalidad contacto telefónico.

#### **V. SITUACIÓN PREVISIONAL AÑO 2020 DEL PERSONAL DE SALUD**

Las cotizaciones previsionales correspondientes a los funcionarios CESFAM y ADMINISTRACIÓN se encuentran pagadas durante todo el año 2020.



## CAPITULO IX

### ESTADO DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS





## ESTADO DE POLITICA DE RECURSOS HUMANOS 2020

### INTRODUCCIÓN

La Política de RRHH es un conjunto de orientaciones para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano y al desarrollo institucional.

La ejecución e implementación de la Política de RRHH requiere del compromiso de todos los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano.

Bajo esta perspectiva podemos evaluar el estado de la Política de RRHH basándose en sus objetivos y en sus tres ejes prioritarios, tomando en cuenta las acciones realizadas para el cumplimiento de éstas.

Dentro de los hitos importantes para la política de RRHH, en año 2020 entra en vigencia desde 1 de julio el Reglamento N°12/2018 que modifica la planta de personal de la municipalidad lo cual cambió la dotación de funcionarios titulares. De 313 cargos se aumenta a 363.

### 1.- POLITICA DE INGRESO

En conformidad a lo anterior, es decir, Reglamento n°12/2018, se hicieron llamados a concursos públicos de antecedentes para proveer 5 cargos de la planta Municipal de Talcahuano los cuales fueron:

- Director grado 7 (Director de Operaciones y Logística)
- Director grado 7 (Director Servicios Incorporados)
- Profesional grado 7 abogado.
- 2 Profesionales grado 8 abogado.

### 2.- MANTENIMIENTO DEL PERSONAL.

- En el caso de las remuneraciones se mantiene un sistema según las normativas que regulan las compensaciones de los funcionarios.
- El Comité Paritario de Higiene y Seguridad se encuentra conformado, realizando actividades de prevención y participación de actividades por pandemia Covid-19.
- El servicio de Bienestar ha funcionado con normalidad, prestando los servicios que tiene encomendado.
- Se realizó mantención de las carpetas de funcionarios, junto con la revisión y actualización de datos por capacitaciones realizadas.
- Se crearon protocolos con respecto a emergencia por Covid-19. En las medidas consideradas se encuentra flexibilidad horaria, teletrabajo, etc.



### 3.- DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

- Dentro de la capacitación se han realizado 3 reuniones del Comité Bipartito de Capacitación, aprobando 2 cursos de los cuales 1 fue suspendido por la emergencia covid-19, cabe señalar que desde marzo en adelante no se generó ninguna otra solicitud.
- En el mes de mayo se realizó para todos los funcionarios curso impartido por IST de “APRENDE DEL CORONAVIRUS (covid-19) Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS” vía on-line.
- Se inicio el proceso de precalificación del periodo 2019-2020.
- Se acogieron a retiro el 31 de marzo 11 funcionarios del municipio y el 31 de diciembre una funcionaria más. Concediendo las bonificaciones dadas por la ley 21.135 “incentivo al retiro” de cargo municipal.
- 21 funcionarios fueron beneficiados con cupos de incentivo al retiro, de los cuales 6 renunciaron a su cupo y continúan con el proceso.
- Se realizo el proceso de postulación para ley 21.135 incentivo al retiro correspondiente al proceso año 2020, donde se inscriben 25 funcionarios.
- Se realizó 11 procedimientos de ascenso, por razones de servicio, beneficiando a 37 funcionarios.

Finalmente cabe señalar que la política de RRHH esta sancionada por DA N°1.391 del año 2017, la que se encuentra vigente.



## CAPITULO X

### HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL





## HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Los siguientes constituyen los hechos más relevantes de la administración municipal recogidos por sus áreas de comunicaciones y Relaciones Públicas.

**Alcalde Henry Campos visitó a los primeros bebés que nacieron en 2020 en el Hospital Las Higueras:** Poco después de los abrazos de año nuevo y las celebraciones, nuestra comuna tuvo su propia celebración tras recibir su primer nacimiento de este 2020. Así, cerca de las 01:40 horas Helia Sofía llegó a este mundo mediante un parto inducido.

**Libertad Sur se ilumina con tecnología de punta:** La población Libertad se sumó al recambio de luminarias LED que alumbrarán a todo Talcahuano. Con el recambio de 232 luminarias LED y una inversión de más de 102 millones de pesos.

**Desfile de candidatas a reina dio inicio a Carnaval de Talcahuano:** Con un singular desfile en trajes de fantasía de las seis candidatas que disputaron el trono de reina del Carnaval de Talcahuano 2020, se dio inicio a la tradicional fiesta chorera.

**Carnaval de Talcahuano 2020 cerró con multitudinario show:** Una multitud de vecinos disfrutó de la última jornada del Carnaval de Talcahuano 2020, la cual tuvo un gran show liderado por la Sonora Palacios en la avenida Blanco Encalada.

**Los Cerros contará con nuevo Cesfam: Minsal aprueba recursos para ingeniería y diseño:** El Ministerio de Salud (Minsal) aprobó los recursos para realizar el proyecto de ingeniería y diseño del nuevo Cesfam en Los Cerros, según anunció este viernes el director del Servicio de Salud Talcahuano, Carlos Vera, durante la inauguración de un Cosam en el sector.

**Talcahuano remodelará su rostro con paseo peatonal en el borde costero:** Un millonario proyecto de mejoramiento del borde costero presentó la Municipalidad de Talcahuano en conjunto con la Dirección de Obras Portuarias de la Seremi de Obras Públicas del Bío Bío, el cual considerará la opinión de los vecinos.

**Municipalidad y Bomberos realizan millonaria inversión para adquirir dos modernos carros bomba para Talcahuano:** Dos nuevos carros bomba llegaron a Talcahuano, gracias a un trabajo en conjunto de la Municipalidad y el Cuerpo de Bomberos de la comuna, para renovar y modernizar los actuales vehículos. Estos nuevos camiones, que costaron cerca de 80 millones de pesos –de los cuales 30 aportó el Municipio.

**La electromovilidad llegó a Talcahuano con 150 scooters eléctricos:** Transporte rápido y amigable con el medio ambiente son las principales características del scooter Frog, servicio que arribó a Talcahuano. En concreto, serán 150 scooters eléctricos.

**Con seminario sobre resiliencia se inicia conmemoración del 27F en Talcahuano:** Talcahuano destacó a nivel nacional por las actividades conmemorativas de los diez años



del terremoto, realizando un seminario denominado “Experiencias y Aprendizajes desde el 27F 2010: 10 años después”, y lanzando un libro que reúne relatos de la catástrofe.

**Talcahuano conmemoró diez años del terremoto y emerge como la capital de la resiliencia en Chile:** Con un emotivo acto de reconocimiento y honra a la ciudad que se levanta ante la adversidad de las catástrofes que le ha tocado vivir, Talcahuano conmemoró los 10 años del terremoto y tsunami que devastó el borde costero y dejó miles de damnificados.

**Programa Quiero Mi Barrio considera inversión superior a 700 millones de pesos para Libertad Sur:** Tras dos años de postulación por parte de la Municipalidad de Talcahuano al programa social, el barrio fue seleccionado en 2019 para ser intervenido, tanto a nivel urbano como social.

La inversión total será de \$788.300.000.

**Aprueban todos los proyectos de pavimentación participativa de Talcahuano para 2020:**

8 proyectos de pavimentación participativa que consideran recursos desde del Ministerio de Vivienda y Urbanismo cercanos a los \$1.000 millones de pesos resultaron adjudicados y se materializarán en la pavimentación de más de 14 mil 700 metros cuadrados de aceras y calzadas de los barrios del plan de Talcahuano.

**Core Biobío aprobó 58 proyectos de seguridad para Talcahuano:** 58 proyectos relacionados con luminarias, cámaras de vigilancia, kit de emergencias, charlas preventivas, alarmas comunitarias y mejoramientos de los sectores fueron aprobados por el Consejo del Gobierno Regional del Biobío para el bienestar y seguridad de los habitantes de la Talcahuano. Son cerca de 260 millones de pesos en inversión para la seguridad de 58 organizaciones comunitarias.

**SAR San Vicente se convierte en la primera unidad exclusiva para la atención de enfermedades respiratorias en el Biobío:** En ese sentido, el alcalde de Talcahuano, Henry Campos Coa, indicó que esta nueva estrategia prestará sus servicios los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

**Talcahuano exigirá uso de mascarillas en espacios públicos:** El Concejo Municipal de Talcahuano aprobó por unanimidad la ordenanza que establece la obligatoriedad del uso de mascarillas en espacios públicos, como medida para evitar el contagio de Covid 19.

**Talcahuano prepara el invierno limpiando 15 kilómetros de canales para evitar inundaciones:** Personal de la Dirección de Aseo y Ornato (DAO) realizó una limpieza en el canal de Brisas del Sol, específicamente, en el sector de Carriel Norte, para preparar la ciudad de cara al invierno.

**Talcahuano lanza asistencia médica telefónica para sus cuatro Cefsam:** Con el objetivo de brindar mayor seguridad sanitaria a los choreros ante el Covid-19, la Municipalidad de Talcahuano lanzó la estrategia de tele asistencia médica para sus cuatro Cefsam.



**SAR Los Cerros supera el 60% de avance** El alcalde Henry Campos junto al director del Servicio de Salud Talcahuano, Carlos Vera, visitaron el lugar donde se construye el SAR Los Cerros, el cual presenta un 62% de avance.

**Talcahuano recibe más de mil millones de pesos para contrarrestar baja de ingresos y combatir Covid 19:** En medio de la emergencia sanitaria, el pago del Fondo Común Municipal y la inyección de recursos correspondientes al Fondo Solidario, se aproxima a los 1.200 millones de pesos para Talcahuano.

**Pioneros en Chile: Talcahuano ya cuenta con la primera Oficina Anticorrupción del país:** El Concejo Municipal de Talcahuano, aprobó la creación de la primera Oficina Anticorrupción del país.

**Concejo Municipal aprueba adjudicación de proyecto que mejorará colector de aguas servidas en Leonor Mascayano:** El Concejo Municipal, liderado por el alcalde Henry Campos, aprobó por unanimidad la adjudicación para el mejoramiento del desagüe de aguas servidas en la población Leonor Mascayano, dando una solución a nuestros vecinos que durante años han sufrido riesgo sanitario por el colapso del sistema actual.

**Colegio Básico San Vicente de Talcahuano destaca con puntaje Simce 2019** a nivel regional y nacional: Con un puntaje de 267 en lectura, 270 en matemáticas y 259 en historia, geografía y ciencias sociales, el Colegio Básico San Vicente se posicionó como el establecimiento con el más alto puntaje en la comuna puerto y la región del Biobío en la prueba Simce 2019.

**Más mil estudiantes de Talcahuano recibieron computadores** para apoyar sus estudios desde el hogar: Con el objetivo de entregar herramientas tecnológicas a los estudiantes de Séptimo Básico de la comuna puerto, el Ministerio de Educación, junto a Junaeb, hizo entrega a padres y apoderados de 1.063 computadores portátiles y equipos BAM con internet por 11 meses.

**Dirigentes de Talcahuano potenciaron sus habilidades con programa de capacitación online: La Municipalidad de Talcahuano,** la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la ciudad, la Universidad San Sebastián y Puertos de Talcahuano, dieron el paso inicial para implementar el “Programa de Líderes Sindicales”. La Escuela para Dirigentes Sociales llegó a la ciudad puerto bajo el convenio de colaboración realizado por la Municipalidad de Talcahuano, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna, la Universidad San Sebastián y Puertos de Talcahuano.

**Talcahuano se adjudicó dos nuevos proyectos de mejoramiento de barrios:** Con el objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villa Paraíso, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, junto al alcalde de Talcahuano y autoridades locales, dieron inicio al programa Quiero Mi Barrio 2020 que beneficiará a 12 nuevos barrios de la región del Biobío.

**MOP inicia la construcción de la tercera etapa del Colector Sosa:** Con una inversión de más 11 mil millones de pesos el Ministerio de Obras Públicas junto a la Municipalidad de Talcahuano dio inicio la tercera etapa de la Construcción del Colector Sosa y el Mejoramiento del Canal Denavi Sur en la comuna puerto.



**Talcahuano aprueba financiamiento para implementar farmacia municipal:** La iniciativa considera la habilitación del primer piso del Edificio Consistorial, ubicado en Sargento Aldea 250, para lo que se realizarán obras por un monto de \$35 millones, provenientes, principalmente, desde la Subdere.

**Talcahuano a la vanguardia: debutan los primeros “monitores Covid 19” en el Biobío:** En una medida inédita en la región del Biobío, monitores Covid-19 salieron a las calles de Talcahuano este jueves, con la misión de concientizar a los vecinos sobre las medidas para evitar la propagación de este virus.

**Construcción de SAR Los Cerros alcanza 93% de avance** En su visita a la región del Biobío, el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, visitó junto al alcalde Henry Campos y el director del Servicio de Salud Talcahuano, Carlos Vera, la construcción del SAR Los Cerros, el cual ya alcanzó un 93%.

**Instalan “Visor Pyme” en Talcahuano para fortalecer el comercio:** Con el objetivo de impulsar la reactivación económica de la comuna, afectada por la pandemia, la Municipalidad de Talcahuano, junto a los seremis de Bienes Nacionales y Economía, lanzaron la nueva plataforma “Visor Pyme de Barrio” ([www.visorpyme.cl](http://www.visorpyme.cl)), que permitirá a los vecinos localizar los establecimientos más cercanos a su casa y tener la mayor cantidad de información útil a la hora de elegir dónde comprar.

**Talcahuano recibe 20 nuevas campanas de reciclaje:** Con el lema un “Talcahuano mucho más limpio”, el alcalde de la comuna, Henry Campos Coa, recibió 20 campanas de reciclaje que se convertirán en 10 nuevos ecositos.

**Talcahuano a la vanguardia en trámites digitales de Obras Municipales:** La Municipalidad de Talcahuano ha desarrollado una nueva aplicación que interactúa de manera eficaz y sencilla entre el ciudadano y la Dirección de Obras Municipales, para la entrega de información y la solicitud de trámites de vecinos, empresas y profesionales del área.

**Dirección de Operaciones y Logística comienza su funcionamiento en Talcahuano:** La D.O.L abarca dos grandes áreas de trabajo. En primer lugar, la focalización de la gestión en la atención al vecino y, en segundo lugar, en la generación de instancias administrativas y de gestión interna del municipio, para apoyar a las demás direcciones en un trabajo de fuerte colaboración y coordinación.

**Concejo municipal chorero aprobó exención del pago de los derechos de aseo para los emprendedores:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Talcahuano encabezado por el alcalde Henry Campos Coa, aprobó la exención del pago de la segunda cuota 2020 de los derechos de aseo a todas las MiPyme o empresas de menor tamaño como las microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas, de la comuna, beneficiando a más de 1.800 contribuyentes.

**130 alumnos de Talcahuano beneficiados con tablets para mantener sus clases online:** 130 estudiantes de segundo y tercero medio del Liceo Bicentenario Almirante Pedro Espina Ritchie, mejor conocido como A-21, recibieron tablets Lenovo TB-8585X, gracias a los fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) adquiridos por el establecimiento.



**Nuevo corredor de transporte público para Talcahuano ya se encuentra en licitación:**

Un total de 2 kilómetros serán intervenidos en el proyecto del corredor central de transporte público Tramo 3 que mejorará de manera sustancial la calidad de vida de más de 60 mil habitantes de la comuna puerto.

**Mejoramiento del canal Denavisur y construcción del colector Sosa ya alcanzan el 14% de avance:**

A tres meses de iniciados los trabajos de la tercera etapa para el mejoramiento del canal Denavi Sur y la construcción del colector que atraviesa la avenida Colón, la obra ya lleva un 14% de avance. En una visita inspectiva, el alcalde de Talcahuano, Henry Campos, acompañado por el Seremi de Obras Públicas, Víctor Reinoso, y la Directora regional de Obras Hidráulicas, Javiera Contreras, aseguró que este proyecto es una solución definitiva a los problemas de inundación que vivía el sector en época de invierno.

**Comienzan trabajos de pavimentación en población Gaete:**

En calle Vinicio de Gaete comenzaron los trabajos de pavimentación, los que eran esperados desde hace nueve años por sus vecinos, gracias a los 8 proyectos adjudicados por la Municipalidad en el programa Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Concejo Municipal aprueba ordenanza que regula comercio ambulante en Talcahuano:**

La normativa, establece sanciones para quienes ejerzan la actividad sin permiso, así como también a quienes compren en el mercado ilegal. Esta ordenanza entrará en vigencia una vez que se levante la prohibición de esta actividad por parte de la autoridad sanitaria, a raíz del Covid 19.

**Remodelación del borde costero de Talcahuano comenzaría el primer trimestre de 2021:**

Con el objetivo de potenciar y consolidar el desarrollo de actividades turísticas, deportivas y culturales en el emblemático e histórico borde costero de la comuna puerto, la Dirección Regional de Obras Portuarias presentó el proyecto de “Mejoramiento de Borde Costero Fragata Reina María Isabel”, al subsecretario de Obras Públicas, Cristóbal Leturia, alcalde Henry Campos, autoridades locales y vecinos. La primera etapa de la obra, que asciende los \$ 3 mil 400 millones de pesos, entrará en fase de licitación en noviembre de 2020 y comprende la intervención desde el recinto portuario hasta el sector del estadio El Morro. Ofrecerá actividades náuticas, áreas de paseo, una explanada cívica, juegos infantiles y zonas de estacionamiento.

**Más de 1600 hogares de Talcahuano se beneficiaron con la entrega de alarmas comunitarias:**

El proyecto tiene un monto de inversión de \$ 30 millones de pesos, abarca los sectores Los Cerros, Centro, Higueras, Salinas y Medio Camino y beneficia cerca de 6700 choreros de manera directa. Luego de recorrer varios sectores del puerto, para hacer entrega de los 1680 pulsos que activan 420 centrales comunitarias, el alcalde de Talcahuano, Henry Campos; junto a dirigentes y vecinos de la comuna, realizaron el hito de cierre del proyecto “frente a un sonido, un vecino está contigo, etapa II”.

**Tras 21 días: habilitan tránsito en puente Perales y Autopista:**

Tras 21 días del accidente que provocó la demolición del puente Perales, fue habilitado nuevamente el tránsito gracias a la estructura mecano que sustituye de manera temporal al histórico viaducto.



**Condominio Jardines del Sol será reparado gracias a inversión cercana a \$300 millones:** 298 familias del Condominio Jardines del Sol serán beneficiadas con la reparación y mejoramiento de los techos de 6 edificios dañados por el tornado del 31 de mayo de 2019. En un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Talcahuano, Seremi de Vivienda y Urbanismos y vecinos del condominio, se dio inicio a la obra que tiene un monto de inversión de 300 millones de pesos y un plazo de ejecución de 120 días. Se estima que la obra esté concluida antes del próximo invierno.

**Inician programa “Quiero Mi Barrio” en Lord Cochrane con un monto de \$800 millones de pesos:** En el parque Antofagasta se realizó este jueves el hito inaugural del programa “Quiero Mi Barrio” para la población Lord Cochrane, que comprende una inversión total superior a los 800 millones de pesos y beneficiará a más de 1500 habitantes del sector. La primera obra de confianza a ejecutar es la instalación de 14 luminarias por el área verde de Portezuelo y 30 luminarias en Calle Iquique, para mitigar la sensación de inseguridad en la población. “Esta primera obra que tiene una inversión cercana a los \$36 millones de pesos, sin lugar a duda viene a mejorar la calidad de los vecinos, porque no solamente se puede vivir el barrio de día, también tenemos que vivirlo de noche”, resaltó Campos.

**Jardín infantil Cruz del Sur presentó su nueva y moderna infraestructura:** Con una capacidad para 20 lactantes y 28 párvulos de 0 a 4 años de edad, este viernes quedó inaugurado oficialmente el jardín infantil “Cruz del Sur” en la comuna de Talcahuano. Cumpliendo con los más altos estándares de calidad, tanto en infraestructura como en personal docente y administrativo, el nuevo recinto de educación inicial brindará a los niños y niñas de la comuna puerto un espacio para el aprendizaje de manera gratuita. En la instancia el alcalde de Talcahuano, Henry Campos resaltó que el jardín Cruz del Sur, perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), “cumple con los objetivos de la educación inicial que requerimos para la Municipalidad de Talcahuano y para nuestra ciudad”, en ese sentido agregó que “Nos sentimos muy orgullosos por el enorme equipo de profesionales que está atendiendo a nuestros niños”.



## **CAPITULO XI**

### **SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO**





## SISTEMA DE APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO

Según se detallada en el artículo 67, punto l) de la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades se requiere información respecto a la Ley 20.958 del 15 de octubre de 2016 modificada por la ley N°21.284 publicada en el diario oficial de fecha 12 de noviembre de 2020, que establece un sistema de aportes al espacio público, en lo que respecta a la entrada en vigencia de las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local ésta señala en sus “Disposiciones Transitorias:

Artículo primero. - Los aportes al espacio público, referidos en el Capítulo III del Título V, que esta ley introduce en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sólo serán exigibles transcurridos dieciocho meses desde que se publique en el Diario Oficial el reglamento a que se refiere el artículo 171 del mismo cuerpo legal.

Las mitigaciones directas que establece el Capítulo II del Título V que esta ley introduce en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sólo serán exigibles transcurridos treinta meses desde la publicación señalada en el inciso anterior.

Mientras no se cumpla el plazo señalado en el inciso segundo, las secretarías regionales ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones evaluarán los estudios de impacto sobre el transporte urbano conforme a la resolución exenta N°2.379, de 2003, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y a lo establecido en los artículos 2.4.3., 4.5.4., 4.8.3. y 4.13.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los informes viales básicos, de acuerdo al decreto supremo N°83, de 1985, y a la resolución exenta N°511, de 2012, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las disposiciones antes señaladas entraron en vigencia a contar del 18 de noviembre de 2020. Durante el año 2020 no ingresaron aportes al espacio público.

